

Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena 2012 -2020



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2012 - 2020



EQUIPO EJECUTOR

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2012 - 2020

MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Arturo Lillo Díaz
Secretario Regional Ministerial de Hacienda

Marco Mella Bórquez
Secretario Regional Ministerial de Economía,
Fomento y Turismo

José Manuel Aguirre Tocornal
Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social

Pablo Rendoll Balich
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas

Rodolfo Arecheta Bucarey
Secretario Regional Ministerial de Minería

Mauricio Peña y Lillo Correa
Ex - Director Regional de CORFO
y actual Intendente

Nancy Dittmar Quezada
Consejera Regional

Alexis Vera Loayza
Consejero Regional

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Juan Carlos Oyarzún Godoy
Jefe División

José Velásquez Pérez
Profesional

Bernardo Troncoso Narváez
Profesional

Milena Ruíz Uyevic
Profesional

MESA CONSULTIVA

Enrique Escobar Miquel
Presidente
Corporación Turística de Magallanes

Juan Ramón Cárdenas
Presidente
AGIA (CONUPIA Regional)

Salvador Harambour Palma
Director
Geo Park

Jorge De Grenade Kuvacic
Presidente
ASOGAMA

Alvaro Soto Bradasic
Médico y Ciudadano Ilustre

Mateo Martinic Beros
Historiador
Universidad de Magallanes y
Premio Nacional de Historia

Sergio Lausic Glasinovic
Historiador
Universidad de Magallanes

Bedric Magas Kusak
Coordinador Carrera
Ingeniería Ejecución Eléctrica
Universidad de Magallanes

José Retamales Espinoza
Director Nacional
INACH

Humberto Oyarzo Pérez
Decano Facultad Ingeniería
Universidad de Magallanes

Alejandro Solo de Zaldívar Clavel
Empresario

Hernán del Canto Garrao
Presidente
Cámara de la Construcción

RESPONSABLE DEL ESTUDIO

Universidad de La Frontera, a través del Instituto de Desarrollo Local y Regional - IDER

PRESENTACIÓN

Como Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional de Desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, me asiste la grata misión de presentar a nuestra comunidad regional este valioso documento, que plasma la actualización de nuestra Estrategia Regional de Desarrollo para el horizonte de tiempo que va desde el año 2012 hasta el año 2020.

Este importante instrumento guía para nuestro desarrollo regional, liderado por el Gobierno Regional, es fiel expresión de un proceso de descentralización que en forma participativa ha convocado a los habitantes de la Región, desde los más diversos roles, sectores y formaciones, a la apasionante misión de construir futuro, identificando propuestas capaces de producir cambios en el curso tendencial de los eventos, sin otra inspiración que procurar el mayor bienestar de nuestros ciudadanos.

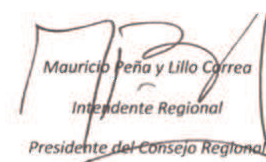
Por lo mismo, en este proceso, ha predominado un trabajo con sentido territorial, apuntando a generar un instrumento rector y guía para conducirnos en los próximos años bajo una lógica de cooperación y unidad de acción en función de objetivos de largo plazo, tales que contribuyan a más efectivamente a mejorar las condiciones de desarrollo del territorio de Magallanes y Antártica Chilena. El devenir de esta tarea estratégica nos llevó a ser capaces de comprender mejor nuestras necesidades, fortalezas y potencialidades en los ámbitos productivo, económico, social y territorial, y por ello, estoy convencido que nos permite estar en un buen pie para dar un salto orientado a provocar un cambio significativo en la calidad de vida de quienes habitan esta Región y para consolidar nuestro crecimiento futuro.

Este puente entre el presente y el futuro, presenta seis grandes lineamientos y objetivos estratégicos en cada uno de los sectores y subsectores del quehacer regional, como son los ámbitos de Competitividad y Desarrollo Productivo; el Desarrollo Social, Cultural y de Pueblos Originarios; el Desarrollo Territorial Integrado; la Ciencia, Tecnología e Innovación; las Leyes e Incentivos Especiales y los Ejes y lineamientos transversales.



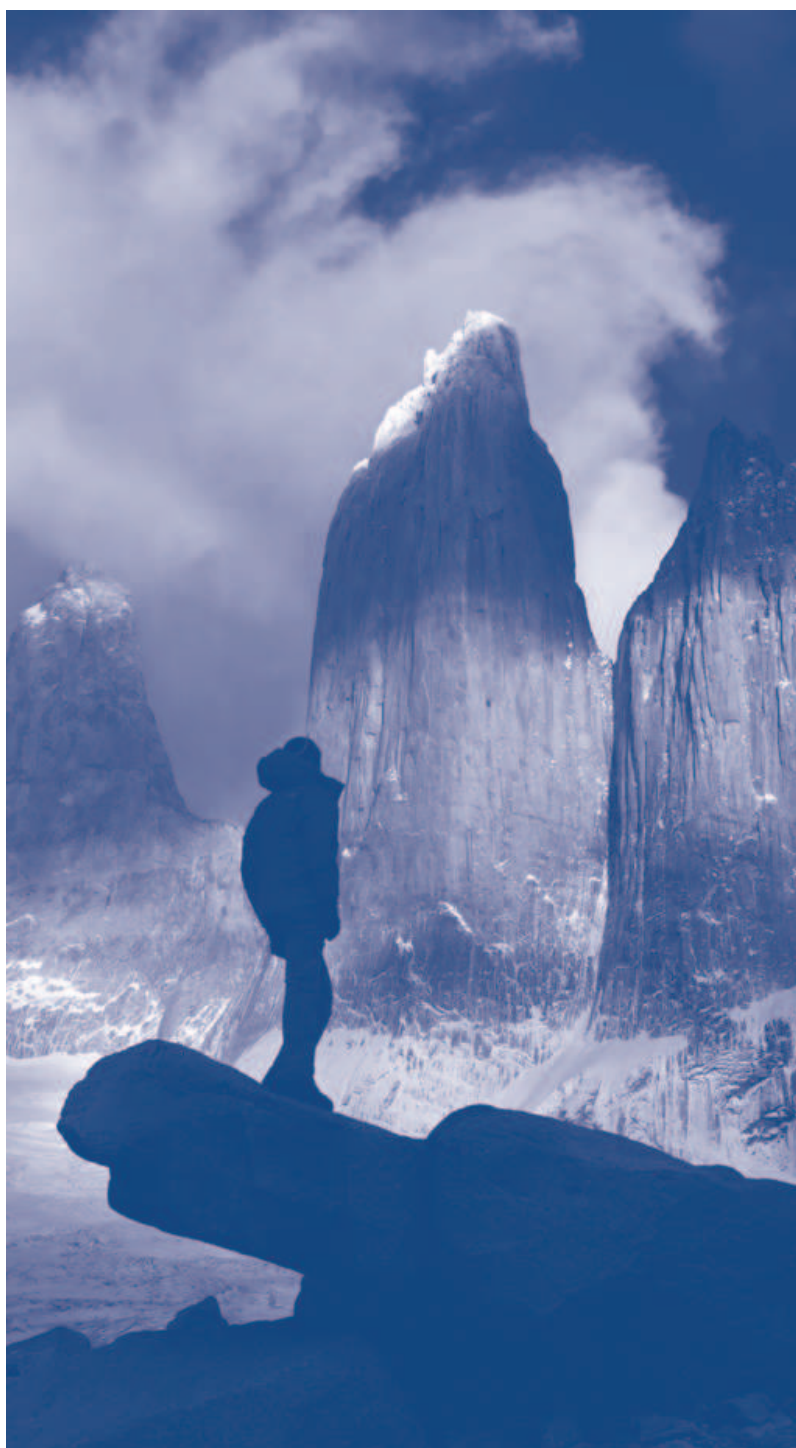
En cada ámbito se identifican diversos cursos de acción de corto, mediano y largo plazo, sean en los motores regionales del crecimiento económico; en los componente del desarrollo social, indígena, de cultura y patrimonio; en los aspectos de infraestructura, conectividad y desarrollo antártico; en las esferas de la ciencia y la innovación; en la descentralización, territorio, medio ambiente y sustentabilidad.

En mi rol de Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, valoro y dejo constancia de mi reconocimiento por el inapreciable aporte de todos los que, desde sus gabinetes u oficinas, en las mesas ciudadanas, en los talleres temáticos, en reuniones de evaluación y en diversas instancias, aportaron a este sueño anteponiendo el interés colectivo, la colaboración y compromiso con nuestro territorio. Estimados magallánico, pongo a vuestra disposición este valioso instrumento de progreso regional y los invito a asumir el compromiso de sumarse a la tarea de implementar esta Estrategia de Desarrollo, la nuestra, a atreverse a lidiar con el presente para hacer posible el imaginario que descansa en estas páginas, y para hacer carne el siempre sentido anhelo de que todos los que habitamos en esta noble tierra, seamos los arquitectos de nuestro propio destino.


Mauricio Peña y Lillo Correa
Intendente Regional
Presidente del Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| PARTE I: MARCO CONTEXTUAL | 05 |
| Magallanes y Antártica Chilena, territorio Austral | 06 |
| El Proceso de la Construcción del Magallanes de los 500 años | 08 |
| Metodología | 09 |
| PARTE II: IMAGEN OBJETIVO | 13 |
| PARTE III: ESTRATEGIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2020 | 17 |
| COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO | 20 |
| Turismo | 23 |
| Minero energético | 31 |
| Pesca y acuicultura | 40 |
| Agricultura, ganadería y forestal | 47 |
| Servicios marítimos y portuarios | 58 |
| DESARROLLO SOCIAL , CULTURAL Y PUEBLOS INDÍGENAS | 62 |
| Desarrollo social | 63 |
| Pueblos indígenas | 73 |
| Cultura y patrimonio | 79 |
| DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO | 84 |
| Infraestructura y conectividad | 85 |
| Desarrollo integral de la Antártica Chilena | 92 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 100 |
| LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES | 107 |
| EJES TRANSVERSALES | 112 |
| Enfoque género | 113 |
| Descentralización | 115 |
| Enfoque territorial | 117 |
| Medio ambiente y sustentabilidad | 119 |
| PARTE IV: CONJUNTO DE INDICADORES DE RESULTADO | 122 |



PARTE I:

MARCO CONTEXTUAL

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, TERRITORIO AUSTRAL



La Región de Magallanes y Antártica Chilena, comprendida entre los paralelos 48° 37' S y el Polo Sur, se sitúa en el geosistema templado húmedo frío, oceánico o subantártico, cuyo rasgo más característico lo constituye el hundimiento de la depresión intermedia y el predominio irregular de la Cordillera de los Andes, que se presenta englaciada y fragmentada en islas, archipiélagos y penínsulas.

La región de 1.382.033 km² está integrada por dos sectores: el de Magallanes, con 132.035 km², y el Antártico con 1.250.000 km². Las provincias que la componen son las de Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena, las cuales agrupan un total de once comunas, constituyéndose de esta manera en la región más extensa del país y además de carácter bicontinental. Cabe señalar que aproximadamente el 50% de su superficie corresponde a áreas silvestres protegidas, estratificadas en reservas, monumentos naturales y parques nacionales.

La posición geográfica de la región le otorga una importante gravitación en el cono sur del continente, ejerciendo control sobre los pasos marítimos que unen los océanos Pacífico y Atlántico, y constituyendo un punto de apoyo decisivo para acceder a la Antártica.

| Magallanes región multicultural |

Antes de la llegada de los colonizadores, este territorio estuvo habitado por los tehuelches (o aónikenk), nómadas que pastoreaban en las faldas orientales de los Andes y que mediante el intercambio de pieles comerciaban con los primeros colonos. Hacia el siglo XVIII, estos llegaron a domesticar caballos salvajes que capturaban en el sur de la pampa. Las enfermedades transmitidas por los colonos y la dificultad en los desplazamientos condujo a este pueblo a su casi desaparición.

También habitaban en la región los onas o selk'nam, cazadores de guanacos, de los cuales se estima su llegada a la zona hace 10.000 años. En la zona del canal Beagle vivían los yámanas o yaganes, dedicados a la pesca; los qawascar o alacalufes, cuya actividad económica era la pesca y la caza de focas y lobos marinos, se movían entre el Golfo de Penas y el Estrecho de Magallanes.

El 20 de noviembre de 1520 Hernando de Magallanes descubrió el estrecho que lleva su nombre. Los dos primeros asentamientos españoles en la región fueron las ciudades de Nombre de Jesús y Rey don Felipe, fundadas por Sarmiento de Gamboa en 1584, cuya población desapareció

por inanición y enfermedades. Los intentos de poblamiento no se reanudaron hasta el siglo XIX, cuando se fundó en 1843 el Fuerte Bulnes, cuya población fue más tarde trasladada a Punta Arenas.

En 1867 Punta Arenas fue declarada como puerto libre de aduanas, lo que propició el desarrollo de la zona. A principios del siglo XX la colonización de la región cobró mayor impulso debido a la consolidación de Punta Arenas como puerto franco y la resolución de las diferencias fronterizas con Argentina. La cría de ovejas y la explotación petrolera, iniciada tras el descubrimiento del Pozo Manantiales, actuaron como incentivos demográficos.

La comunidad de la región de Magallanes y Antártica Chilena presenta una fuerte influencia multicultural. Esto debido a los sucesivos procesos de migración generados desde el siglo XIX y principios del siglo XX, territorio que acogió principalmente a inmigrantes croatas (ex yugoslavos), ingleses, así como una fuerte corriente migratoria proveniente desde la Isla de Chiloé; todo lo cual ha contribuido históricamente a la generación de una riqueza multicultural e identitaria Magallánica.



| Situación demográfica actual |

La región de Magallanes y Antártica Chilena presenta una fuerte concentración poblacional en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir; reuniendo por sí solas el 95,5% del total de la población regional.

La población urbana presenta altos índices de concentración llegando al 92,6% del total de la población regional. Del mismo modo la población rural representa solo el 7,4%. Desde el punto de vista de la densidad poblacional la región presenta una relación de 1,14 hab/km², siendo superada solo por la región de Aysén.

En temas de género, la región posee una estructura distinta a la observada a nivel país. Mientras que en Chile la población masculina total (de acuerdo al Censo de 2002) corresponde al 49,3% y la femenina al 50,7%, en la región se observan alrededor de 5 puntos de diferencia en beneficio de la población masculina, la cual representan un 52,3% frente al 47,7% de población femenina.

Respecto a su composición, la región de Magallanes y Antártica Chilena se encuentra dividida en 4 provincias:

Provincia de Magallanes, alberga las comunas de Punta Arenas, Río Verde, Laguna Blanca y San Gregorio; esta provincia posee 121.675 habitantes.

Provincia de Antártica Chilena, la componen las comunas de Cabo de Hornos y Antártica Chilena; la población total de esta comuna alcanza a 2.392 habitantes.

Provincia de Tierra del Fuego: se conforma por las comunas de Porvenir, Primavera y Timaukel; estas tres comunas suman una población de 6.904 habitantes.

Provincia de Última Esperanza: esta provincia posee dos comunas Natales y Torres del Payne, entre ambas comunas concentran la segunda mayor concentración de población con un 19.855 habitantes.

| Actividad económica |

La situación geográfica tanto interna (región isla) como en lo relacionado a su ubicación (distancia de los mercados globales) se ha transformado tanto en una barrera como en una oportunidad relevante para el posicionamiento competitivo general de los distintos sectores de la economía regional. Por un lado constituye una limitante pues su lejanía de los mercados proveedores de bienes y servicios especializados, así como de los mercados de destino final de los bienes y servicios producidos, implica aumentar sus brechas tecnológicas, así como un aumento de costos de transporte significativo.

Por otra parte, esta condición geográfica constituye una oportunidad vista en relación a su competitividad desde la perspectiva de la diferenciación. Es aquí donde se encuentran las verdaderas ventajas competitivas de la región, las cuales a través de políticas pertinentes pueden implicar un dinamismo para la economía regional que permita tasas de crecimiento convergentes con los objetivos de desarrollo.

Al analizar el conjunto de sectores productivos regionales, es posible concluir que los requerimientos de crecimiento de la región implican el impulso de aquellas actividades que efectivamente tiene impacto en la generación del Producto Regional (PIB). Estos sectores han estado presentes de manera permanente en las distintas iniciativas formuladas en la Región y recientemente definidas en el Plan Magallanes; dichos sectores son: Minero/Energético, Turismo, Pesca y Acuicultura, Servicios Marítimos y Portuarios, así como el sector Ganadero/Forestal/Hortícola.

EL PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MAGALLANES DE 500 AÑOS

La Región de Magallanes y Antártica Chilena contó con su primera Estrategia Regional de Desarrollo el año 1968, la cual fue elaborada por la Oficina Regional de Planificación ODEPLAN. A partir del año 1975, y para dar continuidad a estos procesos de planificación regional, se instauró la elaboración de este instrumento cada una década.

Al asumir el Presidente Aylwin el año 1990 se planteó la necesidad de hacer una Estrategia para el período de transición de cuatro años, tomando como base los lineamientos planteados desde el nivel central y aplicado a la Región. En el período del Presidente Frei Ruiz-Tagle se solicitó a los Intendentes Regionales actualizar las Estrategias Regionales de Desarrollo para los períodos de 1994 al 2000.

Al inicio del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, se planteó una nueva metodología de trabajo con los Gobiernos Regionales, implementando los Gabinetes de Intendentes, y siendo la primera tarea encargada por el Presidente Lagos la construcción de una nueva Estrategia Regional de Desarrollo, con vigencia de 10 años, 2001 - 2010.

En este contexto, el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, ha encargado la construcción de una nueva estrategia con vigencia entre los años 2012 al 2020.

Es así como la presente Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena al 2020, contienen los resultados de un proceso participativo realizado durante el año 2011 e inicio del 2012; trabajo mancomunado entre el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, actores claves y la ciudadanía.

A continuación se detalla las instancias de levantamiento del proceso, análisis y validación para lograr obtener la Imagen-Objetivo, Lineamientos Estratégicos y Objetivos de Desarrollo, los cuales forman parte del proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo para la Región de Magallanes y Antártica Chilena, 2012 - 2020.

• **Entrevistas a actores claves:** se han realizado entrevistas a expertos regionales, con quienes se ha procedido a validar los planteamientos propuestos en el documento de trabajo "Propuesta integrada de visión-imagen objetivo".

• **Validación Participativa:** se realizaron talleres y reuniones de presentación de propuestas y validación en las cuatro provincias de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, efectuándose actividades en la comuna de Punta Arenas, Natales, Porvenir y Cabo de Hornos, con la participación total de más de mil personas, además se mantuvo habilitado el sitio web www.magallanes2020.com, el cual recibió más de seis mil visitas.

• **Presentación al Consejo Regional:** Durante todo el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo se trabajó en conjunto con el CORE. Esto con la finalidad de dar a conocer los avances e incluir sus opiniones. La ERD

Magallanes 2020 finalmente fue aprobada por la máxima instancia de decisión regional durante el mes de agosto del 2012.

• **Constitución de Mesa Consultiva:** la máxima autoridad regional conformó una mesa consultiva, donde se convocó a los principales actores referentes y líderes de opinión de la Región, con el objetivo de contar con un grupo experto que revise, opine y sugiera modificaciones y énfasis sobre los documentos finales de la presente ERD.

Componentes y ámbitos de la ERD

La ERD está constituida por 6 componentes y sus ámbitos, los cuales se describen a continuación.

1. Competitividad y Desarrollo Productivo: con el desarrollo de los sectores de turismo, minero energético, pesca y acuicultura, agricultura, ganadería y forestal, servicio marítimos y portuarios.

2. Desarrollo Social y Cultural: dentro de este componente se desarrollan los temas de educación, salud, grupos vulnerables, justicia, seguridad pública, pobreza, además del componente de cultura y patrimonio, y pueblos indígenas.

3. Desarrollo Territorial Integrado: en este componente se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos para los ámbitos de infraestructura y conectividad, y del territorio antártico; ambos desde la perspectiva de la integración territorial.

4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Actualmente la región cuenta con una Política de CTI la cual fue utilizada como base para la definición de objetivos y acciones concretas.

5. Leyes e Incentivos Especiales: La ERD a priorizado este ámbito producto de las características territoriales y competitivas, propias de una zona extrema de condiciones de aislamiento.

6. Ejes y Lineamientos Transversales: dentro de la construcción de la ERD se han identificado elementos transversales a los componentes señalados con anterioridad. Estos son:

- Enfoque de Género
- Descentralización
- Enfoque Territorial
- Medio Ambiente y Sustentabilidad

Todos los componentes y ámbitos presentados anteriormente responden al propósito de que la región cuente con una Estrategia Regional de Desarrollo, con base participativa y con objetivos y acciones que generen impactos medibles en el corto, mediano y largo plazo.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada combina elementos de la planificación estratégica y prospectiva territorial, con una mirada multidimensional para la sistematización y análisis de las variables y componentes críticos para el fortalecimiento del modelo de desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Por otra parte, la metodología incorpora fuertemente la participación ciudadana, abordada con actividades de talleres territoriales en las distintas provincias y comunas de la región, talleres temáticos con la participación de actores relevantes y especialistas en cada ámbito en cuestión, reforzado con entrevistas y reuniones de trabajo con instituciones, públicas, académicas, privadas y sociales.

Específicamente la metodología utilizada se desarrolló mediante la siguiente estructura:

Construcción de Línea Base: Para la construcción de la línea base se utilizó información relevante proveniente de bases de datos económicas, sociales, territoriales, de inversión privada, entre otras, todas ellas validadas por las instituciones respectivas. Para la construcción de la línea base se analizó la información secundaria disponible en el ámbito demográfico, social (pobreza, desigualdad, capital humano, desarrollo humano, otras), económico y productivo utilizando diferentes fuentes oficiales: CENSOS: Poblaciones / Agropecuario / Forestal / Pesquero; Cuentas Nacionales; Encuesta del Empleo, INE; ENIA; Exportaciones de Bienes, Aduanas; Información disponible, SII; Matriz Insumo - Producto; Anuarios de Minería; Comité de Inversión Extranjera Directa, SBIF; Otras.

Además el diagnóstico contó con un soporte desde la planificación territorial y cartográfica:

- Diagnóstico físico-geográfico. Caracterización de las unidades naturales y análisis de conectividad y accesibilidad.
- Diagnóstico socio-demográfico. Caracterización y explicación de tendencias y patrones de poblamiento, estructura y dinámica de la población (movimientos migratorios, tasas de crecimiento, salud y educación)
- Caracterización económico-productiva asociada a las particularidades físico-geográficas
- Rol de los centros poblados en la jerarquía de los centros urbanos a nivel regional.
- Diagnóstico institucional de los servicios públicos (localización y área de influencia).



Diagnóstico Participativo: Consideró el inicio de los talleres del método prospectivo. Esto implicó la participación de autoridades sectoriales y los equipos técnicos de los servicios públicos, que en base al conocimiento y experiencia en sus respectivas áreas o materias estratégicas del desarrollo regional entregaron la información de diagnóstico y propuestas preliminares para este instrumento de planificación. Además se consideró el levantamiento de información que permitió relevar la caracterización de los diferentes territorios de la región y de esta manera poder entregar información relevante, referida a los ámbitos productivo, de género, social, territorial e institucional.

Análisis y Construcción de Escenarios de Futuro: para la construcción de hipótesis y escenarios de futuro, bases para la elaboración de la Imagen - Objetivo, se desarrollaron talleres y reuniones de trabajo temáticas con actores claves para cada caso. Además, se realizó la fase de sistematización de los resultados obtenidos de las fases anteriores, con el fin de determinar las apuestas de los Escenarios Futuros del desarrollo regional y en consecuencia asumir, una Visión del Desarrollo Regional y de esta manera contar con los elementos estratégicos generales para la construcción de los lineamientos y objetivos estratégicos..

Construcción y validación de Lineamientos Estratégicos y Objetivos de Desarrollo: Este proceso se realizó trabajando con los actores claves identificados y comprometidos en las actividades anteriores. Para lo anterior se realizaron talleres y reuniones de análisis técnico y político para definir los principales componentes y focos de la ERD para la Región de Magallanes y Antártica. Los talleres se realizaron con una base temática, y también territorial, generándose instancias de discusión a nivel provincial y comunal.

Es importante destacar, que para la construcción de los respectivos lineamientos y objetivos estratégicos se trabajó en base a las hipótesis de desarrollo y las características del entorno futuro, que facilitan o promuevan el despliegue de tendencias beneficiosas para la región, como también de ciertas amenazas que pueden influir de manera negativa en el corto y mediano plazo.

Una vez que se generó la propuesta de lineamientos y objetivos estratégicos se ejecutaron actividades de validación diferenciando en niveles técnicos, ciudadanos y políticos. Para ello se difundió la propuesta estratégica, y se generaron espacios de conversación y trabajo por medio de metodologías de talleres participativos, reuniones de trabajo y entrevistas con actores claves, y presentación al Consejo Regional.

Construcción de Plan de Acciones e Indicadores de resultados e impactos: Una vez aprobada la propuesta de lineamiento estratégico y los respectivos objetivos, se trabajó en la construcción de un plan de acciones, proponiendo medidas de corto, mediano y largo plazo, identificando territorio de impacto, responsables y plazo de ejecución. Por otra parte se elaboró una matriz de indicadores de resultado, que da cuenta de los impactos que la ejecución de la ERD generará en la región.

Se considera una actualización de los indicadores una vez al año.

A continuación se presenta un diagrama de flujo general de las distintas etapas y momentos utilizados en la construcción de la presente Estrategia Regional de Desarrollo.

La metodología de trabajo se ha ejecutado concentrando el análisis en las siguientes 5 componentes y ámbitos prioritarios para el desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena:

1. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Turismo;
Minero - Energético;
Pesca y Acuicultura;
Agricultura, Ganadería y Forestal,
Servicios Marítimos y Portuarios.

2. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Desarrollo Social,
Cultura y Patrimonio,
Pueblos Indígenas.

3. DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO

Infraestructura y Conectividad, Antártica

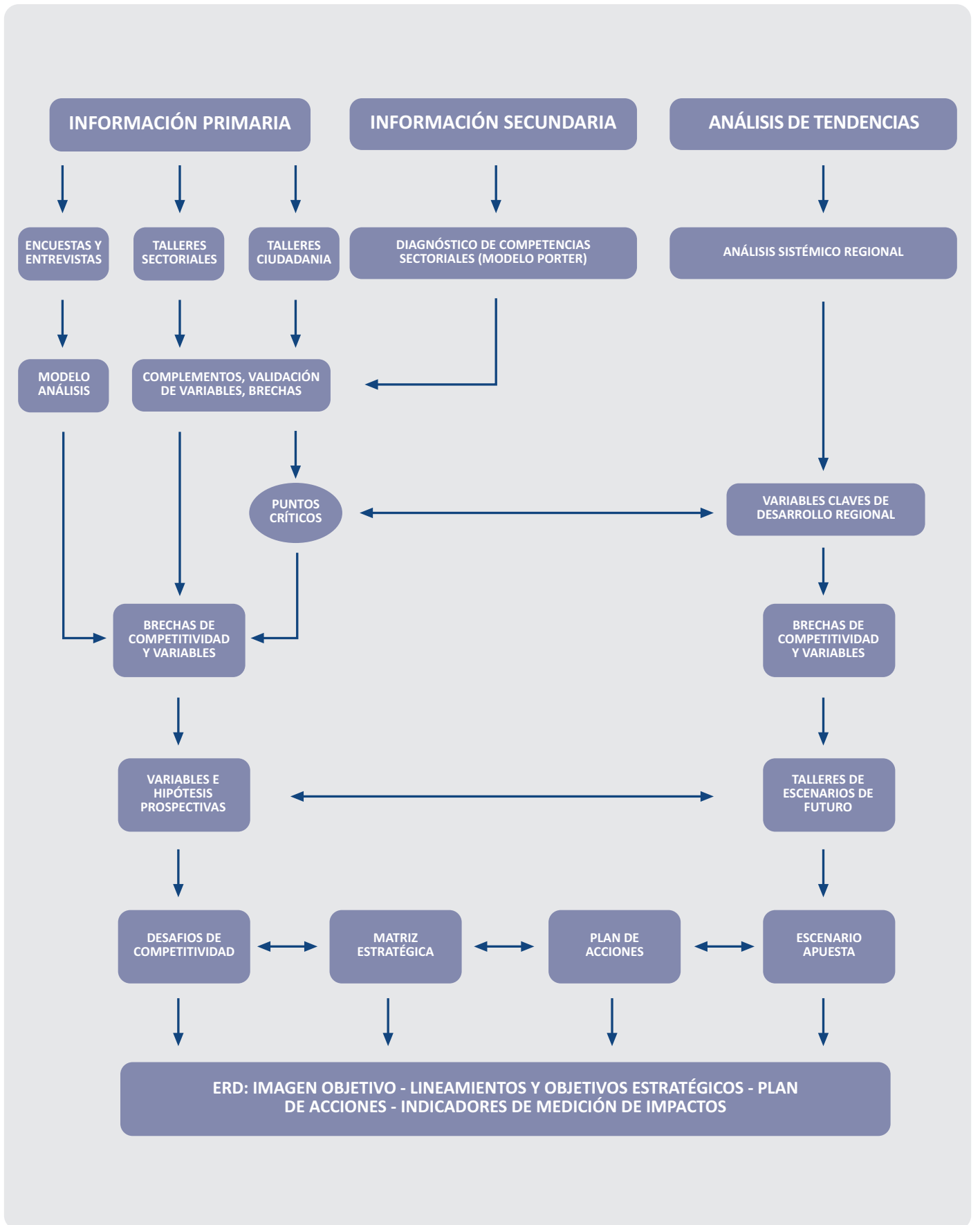
4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

5. LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES

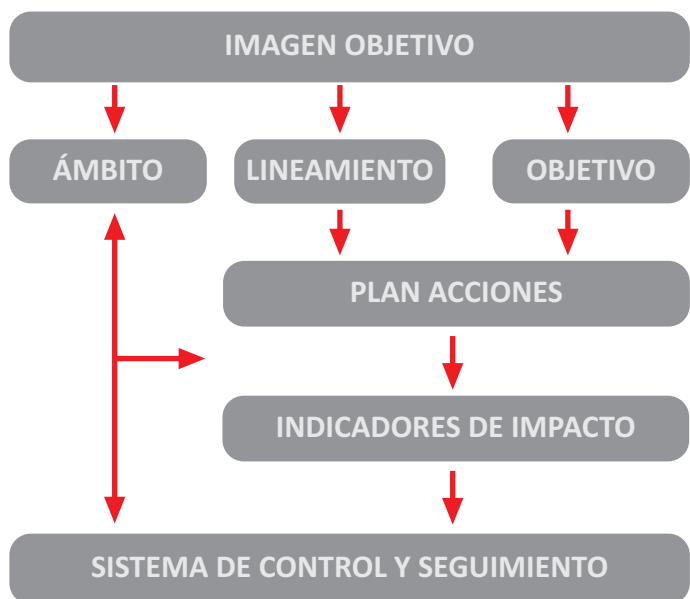
Además se incorpora un ámbito con enfoques transversales donde se encuentran:

- Territorial.
- Género.
- Descentralización.
- Medio Ambiente y Sustentabilidad.





El Plan Estratégico se estructura metodológicamente de la siguiente manera:



- **Imagen Objetivo:** Construida en base a los escenarios de futuro, tendencial, deseables, posibles, y apuesta, para cada uno de los ámbitos de desarrollo. Esta imagen objetivo fue trabajada con actores claves a través de actividades de talleres ciudadanos, así como también complementariamente fue observada y trabajada con los miembros de la Mesa Técnica Interinstitucional del Proceso.

- **Lineamiento Estratégico:** Los lineamientos estratégicos reflejan los grandes desafíos y apuestas que se encuentran expresados en la Imagen Objetivo y en los escenarios de futuro apuesta. Estos lineamientos han sido trabajados con actores claves y en trabajo de gabinete interno, constituyendo una segunda versión para la validación del contenido construido.

- **Objetivo Estratégico:** Los objetivos estratégicos que se presentan para el proceso de validación deben responder a los desafíos específicos a desarrollar en el proceso de ejecución de la estrategia. Así también deben estar en directa relación a la concreción del respectivo lineamiento estratégico. Cada uno de los objetivos presentados debe ser realizable, medible y controlable en un periodo de ejecución determinado.

- **Plan de Acciones:** Para cada objetivo estratégico que se ha propuesto se deben identificar y construir acciones, conformadas por programas, proyectos e iniciativas que se transforman en un plan medible por medio de indicadores, con plazos, responsables y territorios de impacto (regional, comunal, territorial).

- **Indicadores de Impacto:** Para cada acción propuesta se deberá construir, indicadores que permitan medir el grado de avance en la ejecución del plan de acción, así como el nivel de impacto que este ha generado en el desarrollo de la Región.

- **Sistema de Control y Seguimiento:** Uno de los componentes principales en la ejecución de la Estrategia Regional de Desarrollo corresponde al modelo o sistema de control y seguimiento. Este debe permitir, de manera continua, evaluar los avances del plan de acciones, y por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos y lineamientos estratégicos. En este mismo sentido, también debe evaluar el nivel de cumplimiento de la Imagen Objetivo. El modelo de control y seguimiento entrega la condición de dinamismo a la Estrategia, lo que permite actualizar, modificar o priorizar de manera distinta lo que se ha propuesto y validado originalmente en las instancias de construcción de la ERD.



PARTE II:
IMAGEN OBJETIVO

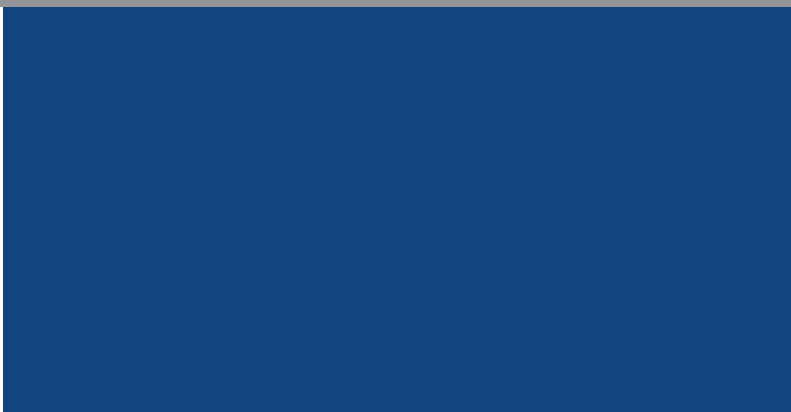


IMAGEN OBJETIVO

Como resultado de la síntesis de los escenarios de futuro contruidos para el proceso de construcción de la ERD, a continuación se presenta la Imagen Objetivo, integrada como eje central de la presente Estrategia Regional de Desarrollo 2012 - 2020:

Al 2020, la Región de Magallanes y Antártica Chilena, habrá logrado un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, contará con un sistema de leyes e incentivos especiales que articulará una visión integrada de desarrollo, lo que habrá permitido superar la pobreza, respetando la diversidad sociocultural, con empoderamiento ciudadano y una valoración del patrimonio natural y cultural, que otorgará un sello multicultural de la Patagonia Chilena. Ello redundará en una alta integración territorial, con una conexión expedita con el territorio nacional, permitiendo que la Región sea una puerta de entrada nacional e internacional a la Antártica, insertando así a Magallanes al ámbito científico y tecnológico mundial.



IMAGEN OBJETIVO POR ÁMBITO

A continuación se presentan las imágenes objetivo de los componentes y ámbitos desarrollado en la estrategia regional de Desarrollo Magallanes y Antártica Chilena 2012 -2020.

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO:

Una región con crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, combinando virtuosamente una región de producción tradicional que avanza en agregar valor en las cadenas productivas, con el desarrollo de una fuerte industria de servicios, que penetra en los mercados globales, y que mediante marketing territorial moviliza a la sociedad regional.

DESARROLLO SOCIAL:

Una región sin pobreza, con reconocimiento de su diversidad sociocultural y una ciudadanía cohesionada, empoderada y con capacidad de incidir en los distintos ámbitos que se vinculan a su bienestar.



PUEBLOS INDÍGENAS:

Una región con reconocimiento de su condición de Patagonia Multicultural y de convivencia de diversos pueblos indígenas.



CULTURA Y PATRIMONIO:

Una región cuyo patrimonio natural y cultural le otorga un sello distintivo de la Patagonia Chilena.

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD:

Una región que ha integrado todos sus territorios, logrando conectividad expedita con el resto del país, incluido el antártico y rutas internacionales, fortaleciendo el desarrollo productivo y social por medio de una eficiente infraestructura y conectividad.



ANTÁRTICA:

Una región que se ha constituido en puerta de entrada nacional e internacional al territorio antártico.

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN:

Una región potenciada a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre la base de sus atractivos turísticos, su entorno natural, su biodiversidad, los que constituyen la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica, energética e innovadora.

LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES:

Una región con leyes e incentivos especiales de largo plazo y contruidos desde la región, con una visión compartida del desarrollo mediante la articulación pública y privada.



PARTE III:
**ESTRATEGIA REGIONAL DE
DESARROLLO 2012 - 2020**

A continuación se muestra el mapa estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena 2012 - 2020.

Cada uno de sus ámbitos cuenta con sus correspondientes lineamientos y objetivos.

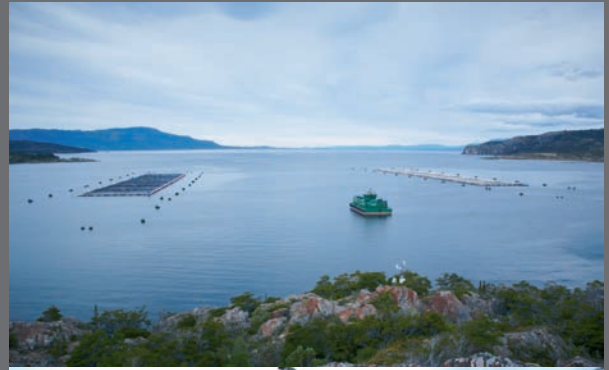
Posteriormente se presentan en detalle cada uno de los componentes trabajados.

| ENFOQUES | | IMAGEN - OBJETIVO | FOCOS DE GESTIÓN | |
|--|--|---|---|--|
| <p>GENERO TERRITORIAL DESENTRALIZACIÓN SUSTENTABILIDAD</p> | | <p>Al 2020, la Región de Magallanes y Antártica Chilena, habrá logrado un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, contará con un sistema de leyes e incentivos especiales que articulará una visión integrada de desarrollo, lo que habrá permitido superar la pobreza, respetando la diversidad sociocultural, con empoderamiento ciudadano y una valoración del patrimonio natural y cultural, que otorgará un sello multicultural de la Patagonia chilena. Ello, redundará en una alta integración territorial, con una conexión expedita con el territorio nacional, permitiendo que la Región sea una puerta de entrada nacional e internacional a la Antártica, insertando así a Magallanes al ámbito científico y tecnológico mundial.</p> | <p>CAPITAL HUMANO INSTITUCIONALIDAD INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTEGRACIÓN TERRITORIAL</p> | |
| AMBITOS | | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS | |
| <p>1. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO</p> | L1. Promover una dinámica competitiva en el sector turismo mediante el posicionamiento de la Marca "Antártica y Subantártica", y el fortalecimiento de las competencias innovadoras y emprendedoras de los empresarios, que posibilitan el desarrollo de destinos y productos turísticos de estándares internacionales | L2. Desarrollar una visión concreta en torno al crecimiento y expansión sostenible y sustentable de la actividad minera-energética, que permita consolidar a la región como una de las principales productoras de carbón, de Hidrocarburos y energías no convencionales para el mercado regional y nacional, además de un gran potencial en materia de minería metálica y no metálica, así como proveedora de bienes y servicios de alta calidad | <p>O 1.1. Fortalecer los destinos "Clase Mundial" O1.2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional O1.3. Romper con la Estacionalidad Turística O1.4. Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región O1.5. Propiciar modelos de asociatividad basados en la Acción O1.6. Potenciar el Desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo</p> | |
| | L3. Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad pesquera (artesanal e industrial) y acuícola de la región, mediante la priorización de iniciativas que fortalezcan la innovación y el emprendimiento del sector público y privado | L4. Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad ganadera regional, priorizando aquellas iniciativas que fortalezcan la incorporación de valor agregado a la producción, mediante la innovación y el emprendimiento entre los productores, así como el sentido estructural de las praderas en cuanto base esencial de la productividad y rentabilidad de la actividad | <p>O2.1. Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas), mediante el fortalecimiento de modelos de negocios (como por ejemplo: los CEOPs) O2.2. Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón O2.3. Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias de eficiencia energética O2.4. Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales O2.5. Incentivar el desarrollo integral del sector minero por medio de la generación de información estratégica en materia productiva de la minería no metálica y metálica O2.6. Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector minero energético de la región</p> | |
| | L5. Propiciar la actividad sustentable del bosque nativo, mediante el aprovechamiento integral de los productos y subproductos | L6. Expandir las oportunidades de la agricultura regional por medio del desarrollo de formatos productivos de climas fríos y encadenamientos comerciales y productivos | <p>O3.1. Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales O3.2. Promover el desarrollo del capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola O3.3. Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas de Información O3.4. Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera O3.5. Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por medio del desarrollo competitivo de un tejido de Pymes O3.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa</p> | |
| | L7. Consolidar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como el principal polo de servicios marítimos de la Patagonia, mediante el desarrollo de un sistema logístico portuario integral que considera nodos en Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Williams y Puerto Edén | L8. Fortalecer los servicios de salud, mejorando la calidad de éstos, ampliando su cobertura y promocionando el auto cuidado | <p>O4.1. Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales O4.2. Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración O4.3. Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región O4.4. Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región O4.5. Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales O4.6. Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes O4.7. Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación de origen</p> | |
| | L9. Consolidar el Servicio Judicial de la región, ampliando su cobertura, mejorando la entrega de servicios y disminuyendo los índices de delincuencia en la región | L10. Disponer de un servicio de educación de calidad y que contribuya al desarrollo de la región y sus habitantes. | <p>O5.1. Aumentar la extracción sustentable de recursos forestales y diversificar su uso O5.2. Aumentar en forma sustentable la producción agrícola y hortícola de la región O5.3. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales O5.4. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico, de modo de posicionar a la región como el principal polo de desarrollo antártico O5.5. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico al tránsito Interocéánico</p> | |
| | L11. Contribuir al desarrollo social de la región, garantizando el bienestar y desarrollo de todos sus habitantes. | L12. Contribuir al desarrollo y disminución de la vulnerabilidad social en la población indígena regional | <p>O6.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región O6.2. Implementar medidas especiales de atracción y retención de profesionales médicos especializados O6.3. Gestar Programa de auto cuidado atinentes a las características de la población en un trabajo sistémico con la familia O6.4. Convertir a la región en un espacio apto y facilitador del desarrollo de la población con discapacidad O6.5. Fortalecer mecanismos de articulación entre las entidades responsables en los procesos de control, fiscalización O6.6. Entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales de la región O6.7. Gestar un plan de trabajo que identifique e intervenga en los sectores con mayor ocurrencia de delitos</p> | |
| | L13. Fortalecimiento prioritario a la Población Indígena que habita en la Región | L14. Fortalecimiento del patrimonio cultural y natural | <p>O7.1. Diseñar política regional de educación O7.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio O7.3. Ofrecer protección social y oportunidades de desarrollo a la población vulnerable de la región. O7.4. Fomentar la participación ciudadana a través de la ejecución de metodologías participativas y vinculantes con la gestión pública O7.5. Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo en las demandas sociales de los pueblos indígenas O7.6. Acrecentar la coordinación de los distintos servicios para la atención de los pueblos indígenas y el aumento de sus oportunidades de desarrollo sustentable O7.7. Promover la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales dirigidos a los pueblos indígenas O7.8. Fomentar el rescate de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en la región O7.9. Fortalecimiento identitario y vinculante con las nuevas generaciones descendientes indígenas y las tradiciones de su cultura O7.10. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes O7.11. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales O7.12. Incorporar de manera activa a la Región de Magallanes y Antártica Chilena a la celebración de los 500 años del descubrimiento del estrecho de Magallanes el 2020.</p> | |
| <p>2. DESARROLLO SOCIAL</p> | <p>3. PUEBLOS INDÍGENAS</p> | <p>4. CULTURA Y PATRIMONIO</p> | <p>O8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región O8.2. Implementar medidas especiales de atracción y retención de profesionales médicos especializados O8.3. Gestar Programa de auto cuidado atinentes a las características de la población en un trabajo sistémico con la familia O8.4. Convertir a la región en un espacio apto y facilitador del desarrollo de la población con discapacidad O8.5. Fortalecer mecanismos de articulación entre las entidades responsables en los procesos de control, fiscalización O8.6. Entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales de la región O8.7. Gestar un plan de trabajo que identifique e intervenga en los sectores con mayor ocurrencia de delitos O8.8. Diseñar política regional de educación O8.9. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio O8.10. Ofrecer protección social y oportunidades de desarrollo a la población vulnerable de la región. O8.11. Fomentar la participación ciudadana a través de la ejecución de metodologías participativas y vinculantes con la gestión pública O8.12. Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo en las demandas sociales de los pueblos indígenas O8.13. Acrecentar la coordinación de los distintos servicios para la atención de los pueblos indígenas y el aumento de sus oportunidades de desarrollo sustentable O8.14. Promover la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales dirigidos a los pueblos indígenas O8.15. Fomentar el rescate de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en la región O8.16. Fortalecimiento identitario y vinculante con las nuevas generaciones descendientes indígenas y las tradiciones de su cultura O8.17. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes O8.18. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales O8.19. Incorporar de manera activa a la Región de Magallanes y Antártica Chilena a la celebración de los 500 años del descubrimiento del estrecho de Magallanes el 2020.</p> | |

| AMBITOS | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS |
|---|--|--|
| 5. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD | L15. Fortalecer la conectividad, infraestructura e integración regional Patagónica | O.15.1 Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales O.15.2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria O.15.3. Generar plan aeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional O.15.4. Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria O.15.5. Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública O.15.6. Conectar a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile |
| | L16. Transformar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena en un territorio conectado globalmente | O.16.1. Incorporar la conectividad digital en todo el territorio regional a través de Fibra óptica O.16.2. Evaluar la factibilidad de dotar a la región de Magallanes y la Antártica Chilena de una solución de conectividad digital por territorio nacional |
| 6. ANTÁRTICA | L17. Fortalecer los factores de competitividad del Territorio Antártico | O.17.1. Fortalecer el turismo antártico a través de nuevos destinos y productos. O.17.2. Aumentar la masa crítica de capital humano calificado y avanzado para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica antártica. O.17.3. Mejorar las capacidades de seguridad y fiscalización de los servicios que operan en el territorio antártico. |
| | L18. Gestión de la Política Antártica en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena | O.18.1. Crear un comité asesor del Intendente, liderado por el INACH, especializado en temas antárticos, el cual permita articular los entes públicos y privados O.18.2. Mejorar la competitividad internacional de los servicios y uso de la infraestructura aérea y portuaria en Puerto Williams O.18.3. Promover la descentralización de la institucionalidad antártica nacional |
| | L19. Fortalecer la identidad Antártica a nivel regional y nacional | O.19.1. Incorporar al currículo escolar formal, unidades de contenidos asociada a la temática antártica O.19.2. Generar productos y eventos de difusión orientados a distintos perfiles de públicos O.19.3. Generar espacios y medios de difusión de las potencialidades del territorio Antártico |
| | L20. Mejorar la Conectividad y Logística asociadas al Territorio Antártico | O.20.1. Promover a Punta Arenas como el centro internacional de excelencia para el abastecimiento de bienes y servicios polares O.20.2. Desarrollar infraestructura portuaria en Punta Arenas y Puerto Williams. O.20.3. Fortalecer la conectividad aérea en el territorio antártico. |
| 7. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | L21. Fortalecimiento del Capital Humano como eje fundamental del desarrollo de la CTI en la Región | O.21.1. Conformar masa crítica de capital humano en la región. O.21.2. Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional |
| | L22. Generación de interrelación de la Ciencia, Tecnología y la Innovación | O.22.1. Fortalecer los Sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología. O.22.2. Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región. |
| | L23. Maximizar el potencial científico y económico de las áreas CTI desde la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad | O.23.1. Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia. O.23.2. Promocionar la innovación en el tejido productivo regional. |
| 8. LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES | L24. Visión estratégica de largo plazo de las Leyes e Incentivos Especiales; hacia la construcción de una política de Estado | O.24.1. Diseño y desarrollo de indicadores estratégicos tendientes a nivelar competitividad empresarial en zonas extremas O.24.2. Abordar una reingeniería de las leyes e incentivos especiales para la región tendiente a asegurar impactos locales, territoriales y regionales. O.24.3. Contar con Estatuto de Magallanes como articulador de una política de estado de zonas extremas. |
| | L25. Producción ambiental sustentable de las actividades productivas impulsadas por las leyes especiales | O.25.1. Generar mecanismos tendientes a la promoción de la sustentabilidad en actividades productivas impulsadas por leyes especiales |
| 9. GENERO | L26. Potenciar el desarrollo y acceso a oportunidades de la mujer en la región | O.26.1. Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral O.26.2. Valorar las contribuciones de la mujer en los procesos de desarrollo y en articulación social |
| 10. DESCENTRALIZACIÓN | L27. Generar y potenciar instrumentos y políticas descentralizadoras, propiciando las mejores condiciones para el desarrollo local y regional de Magallanes y la Antártica Chilena | O.27.1. Fortalecer los procesos de Descentralización Administrativo, generándose mayor poder autónomo de los gobiernos territoriales y locales O.27.2. Mejorar los procesos fiscales a nivel regional y local, generando más recursos de decisión autónoma O.27.3. Crear incentivos y programas para el fortalecimiento de las capacidades locales, convergentes a los prioridades de desarrollo económico y social de la Región |
| 11. TERRITORIAL | L28. Identificar y reconocer las particularidades territoriales de la región, generando respuestas y soluciones específicas para las necesidades, demandas y oportunidades de cada territorio regional | O.28.1. Caracterizar las principales demandas y oportunidades de los territorios de la Región O.28.2. Fomentar el desarrollo económico productivo, valorando las potencialidades y capacidades de cada territorio O.28.3. Mejorar las condiciones de calidad de vida, reconociendo las distintas realidades y desigualdades existentes en los territorios de la región |
| 12. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD | L29. Incorporación transversal de medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente | O.29.1. Fortalecer y tecnificar el sistema de evaluación de impacto ambiental O.29.2. Identificar y difundir las buenas prácticas ambientales público-privadas en la región O.29.3. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y planes de desarrollo locales O.29.4. Potenciar la Educación Ambiental y el acceso a la información, definida en la Ley 19.300 |

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Turismo, Minero - Energético, Pesca y Acuicultura, Agricultura, Ganadería y Forestal, Servicios Marítimos y Portuarios.



Bases para Identificar los Lineamientos Estratégicos sus Objetivos centrales y las Iniciativas de trabajo.

En materia económica, la ERD tiene por objeto determinar las "oportunidades" que se presentan en cada uno de los sectores identificados como claves para el crecimiento, desarrollo y fomento de las actividades productivas, esto es: Turismo, Minería y Energía; Pesca y Acuicultura; Ganadería, Forestal y Agrícola.

Estas oportunidades están asociadas generalmente a dos factores, por un lado al diagnóstico actual de cada sector y la identificación de "Variables Claves" para el desarrollo, y por otro, a la proyección prospectiva del comportamiento de dichas variables en la consecución de los objetivos de desarrollo que la región desea alcanzar.

Desde esta perspectiva, es que, se utiliza un enfoque metodológico que determina los "niveles competitivos o etapas" de desarrollo por sector y las "características" que los definen, identificando, tres momentos (niveles) en materia de competitividad.

- Un nivel competitivo basado en la "dotación" de "factores productivos"
- Un segundo nivel competitivo basado en "eficiencia" de la inversión
- Un tercer nivel de competitividad basado en "la innovación"



Cada etapa o nivel competitivo se caracteriza por contener realidades que lo caracterizan. Estas características permiten determinar la condición en que se encuentra cada sector productivo clave de la economía regional, en base a la siguiente caracterización por nivel.

Fase de Competitividad impulsada por (Dotación) de Factores:

- Los sectores productivos obtienen su ventaja de forma casi exclusiva de los factores básicos de la producción, sean estos recursos naturales, condiciones climáticas favorables para ciertos cultivos, o una fuerza de trabajo poco calificada pero abundante y barata.
- En general se compete únicamente con base en el precio de los factores.
- Son poco intensivas en el uso de tecnologías,
- La tecnología es casi siempre importada no creada, en consecuencia es principalmente productora de commodities.
- La principal debilidad de estos sectores es su altísima vulnerabilidad a los ciclos económico globales y a las condiciones del tipo de cambio,

Fase de Competitividad impulsada por (Eficiencia) la Inversión:

- Se caracteriza por desarrollar factores más avanzados (por ejemplo, ingenieros formados en las universidades)
- Existe un proceso paulatino de incorporación de tecnología caracterizado por figuras tales como; "contratos de licencia, de "know how", y de "joint ventures".
- Se comienza a observar que las empresas regionales más avanzadas inician procesos de encadenamiento con empresas líderes globales.
- En materia de capital humano los mercados laborales ofrecen mayor volumen de profesionales y técnicos, lo cual refuerza la capacidad de implementar procesos productos más sofisticados.
- Sin embargo el nivel de valor agregado no alcanza para impulsar crecimientos significativos de las remuneraciones.
- Por otra parte en esta etapa los mejoramientos descritos están más asociados a empujes desde la Oferta.
- Estas economías regionales son menos vulnerables a las crisis globales y las variaciones de los tipos de cambios.

Fase impulsada por la Innovación

- Se caracteriza porque las unidades productivas de cada sector generan ventajas competitivas dinámicas.
- Los sectores se focalizan en mercados caracterizados por la diferenciación, así como a nichos.
- La antigua ventaja competitiva sustentada en los costos de los factores y al tipo de cambio, da paso aquella generada por la innovación y el emprendimiento.
- Los sectores avanzan muy fuertemente en el fortalecimiento del diseño de productos y la tecnificación de procesos.
- Se instalan o reorganizan Universidades y Centros de I+D, desarrollando programas de investigación de punta, con capital humano, e infraestructura de nivel global.
- Existe un fuerte liderazgo empresarial en el impulso de innovaciones para competir, pues son los mercados globales cada vez mas diferenciados, los que los obligan a procesos continuos de innovación y mejoramiento de la productividad (calificación y tecnología).
- Los Estados tiene otros focos de acción, "la colocación del capital, la protección, los controles sobre licencias, las subvenciones a la exportación y otras formas de intervención directa pierden relevancia o eficacia en la competencia basada en la innovación".



Dadas estas condiciones los sectores de la región pueden tener el siguiente comportamiento en el aumento del nivel de competitividad como efecto de la implementación de la ERD:

| SECTOR | SUBSECTOR | ETAPA IMPULSADA POR ACUMULACION Y EXPANSION DE FACTORES PRODUCTIVOS | ETAPA IMPULSADA POR UNA INTENSA INVERSION QUE GENERA FACTORES AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS | ETAPA IMPULSADA POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION |
|----------------------------------|-----------------|---|--|---|
| GANADERO FORESTAL AGRICOLA | GANADERO OVINO | | 2011 → 2014 → 2020 | |
| | PRADERAS | 2011 → | 2014 → | 2020 |
| | GANADERO BOVINO | | 2011 → | 2014 → 2020 |
| | FORESTAL | | 2011 → | 2014 → 2020 |
| | AGRICOLA | 2011 → | 2014 → | 2020 |
| PESCA Y ACUICULTURA | | 2011 → | 2014 → | 2020 |
| MINERO ENERGETICO | | | 2011 → | 2014 → 2020 |
| TURISMO | | 2011 → | 2014 → | 2020 |
| SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS | | | 2011 → | 2014 → 2020 |

TURISMO

Desarrollo el turismo de intereses especiales, de naturaleza, deportivo y cultural, integrando nuevos destinos y alta calidad de servicios. Mercados con altos estándares a nivel nacional e internacional.



Entre los años 1985 y 2010, la región de Magallanes y Antártica Chilena ha experimentado un fuerte cambio en la generación del su PIB, transformándose de una región básicamente extractiva primaria, a una fuertemente influenciada por la industria manufacturera y los servicios. La extracción minera pasó de representar el 47,3% al 9,9%, caso contrario, la industria manufacturera aumentó de un 4,9% a un 21,5%.

El área del turismo y sus servicios ligados como el comercio, restaurantes y hoteles, además de transporte y comunicaciones, crecieron desde un 12,7% a un 22,3%. En conclusión, nos encontramos hoy con una región distinta, en que los componentes de valor agregado adquieren más importancia en la generación de la riqueza regional. Lo anterior se ve reforzado por los antecedentes que se aportan desde el documento "Diagnóstico Política Regional de Turismo" elaborado el 2010 y mandado por SERNATUR. El crecimiento del turismo en la región ha experimentado una importante alza, por ejemplo, el turismo internacional entre el año 2000 y el 2008 creció en un 286%, pasando desde los 113.697 visitantes a 437.816. El turismo nacional experimentó un crecimiento del 61%, aumentando de 93.724 visitantes a 150.161.

Si consideramos la población de la región y los turistas totales, encontramos que por cada habitante de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la región es visitada por 4 turistas, de los cuales 3 son internacionales. Es pertinente destacar que para efectos del mercado Europeo y Norteamericano, la posición contra estación geográfica de la región implica una ventaja comparativa que se refleja en las distribución de las visitas internacionales, concentradas en los meses de enero y febrero.

La tendencia de ingreso de turistas a la región se ha mantenido en alza. Los extranjeros ingresados a la Región por pasos fronterizos el año 2009 alcanzaron la suma de 386.407 y los pasajeros en general ingresados por el aeropuerto de Punta Arenas fueron de 267.016, en este mismo contexto durante la temporada 2008-2009 los ingresos por vía marítima alcanzaron los 87.098 pasajeros. Para el año 2010 los pasajeros extranjeros ingresados por pasos fronterizos fueron de 386.407, representado un crecimiento del 6,76% con respecto al año anterior, del mismo modo, los pasajeros ingresados por vía aérea registraron un crecimiento del 5% llegando a 279.845. Para el caso de los ingresos por vía marítima durante la temporada 2009-2010 se produjo una disminución del 24% llegando sólo 66.471 pasajeros. El 2011 se produjo en leve estancamiento en el crecimiento de pasajeros extranjeros ingresados por pasos fronterizos, representando solo un crecimiento del 0,57% (388.598), no así el ingreso por vía aérea que experimento un crecimiento del 9%, manteniendo su tendencia al alza. Con respecto a los pasajeros ingresados por vía marítima estos continuaron con su tendencia a la baja, que para la temporada 2010-2011, representaron una caída de 30%.

Más del 50% de los destinos de la región lo constituyen las Áreas Silvestres Protegidas del Estado; el "Turismo de Intereses Especiales de Naturaleza", el cual se sustenta en actividades de entorno que encuentran su principal ventaja comparativa en sistemas ambientales naturales no intervenidos. Lo anterior se refuerza por importantes hitos geográficos con fuerte contenido histórico, tales como: El Cabo de Hornos, Tierra del Fuego, Estrecho de Magallanes y el Territorio Antártico y Sub Antártico. Por último, pertenecer a un macro destino turístico como es "la Patagonia", con un importante posicionamiento de marca, implica acceso a canales de comercialización y mercados de manera más efectiva. Sin embargo, ello también involucra un desafío en diferenciación de la oferta turística con Argentina y esfuerzos de complementariedad y coordinación importantes. Los principales atractivos se concentran en las macro zonas turísticas: Estrecho de Magallanes, Cabo de Hornos, Tierra del Fuego, Torres del Paine, Canales Patagónicos y Antártica Chilena. En base a las macro zonas se desarrollan una serie de circuitos y rutas entre las principales: faros y naufragios del Estrecho de Magallanes, estancias ganaderas, glaciares de los Canales Patagónicos y Fueguinos, petróleo y el oro, históricos y urbanos, y observación de flora y fauna.

En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas, en la tabla siguiente se puede apreciar el comportamiento de las visitas de extranjeros y nacionales durante el periodo 200 al 2011.

| AÑO | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Nacionales | 53.263 | 54.349 | 67.444 | 66.159 | 69.649 | 68.673 | 71.244 | 86.926 | 100.892 | 121.037 | 127.060 | 139.466 |
| Extranjeros | 70.394 | 78.672 | 83.456 | 100.071 | 121.622 | 135.005 | 147.351 | 161.811 | 179.942 | 161.439 | 156.569 | 154.626 |
| Total Visitantes | 123.657 | 133.021 | 150.900 | 166.230 | 191.271 | 203.678 | 218.595 | 248.737 | 280.834 | 282.476 | 283.629 | 294.092 |
| Var % | -- | 7,6% | 13,4% | 10,2% | 15,1% | 6,5% | 7,3% | 13,8% | 12,9% | 0,6% | 0,4% | 3,7% |
| Var Nacionales | -- | 2% | 24,1% | -1,9% | 5,3% | -1,4% | 3,7% | 22% | 16,1% | 20,0% | 5,0% | 9,8% |
| Var Extranjeros | -- | 11,8% | 6,1% | 19,9% | 21,5% | 11% | 9,1% | 9,8% | 11,2% | -10,3% | -3% | -1% |

Fuente: CONAF

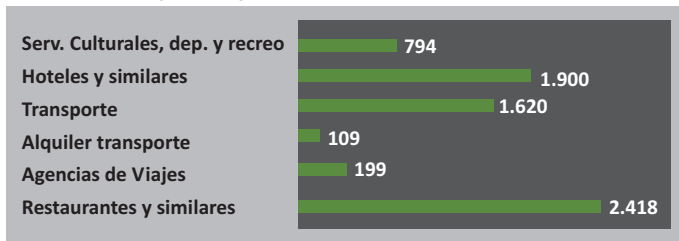
Estos antecedentes destacan la tendencia a la convergencia entre los visitantes Nacionales y Extranjeros, producto de la disminución en el crecimiento de las visitas de extranjeros.

En relación a las visitas por unidad, el Parque Nacional Torres del Paine representa cerca del 50% del total de las visitas regionales, seguido del Parque Natural Cuevas del Milodón con cerca del 27%, el Parque Natural Los Pingüinos con cerca del 7% y el Parque Nacional Bernardo O'Higgins con cerca del 5%: Estos cuatro destinos concentran cerca del 80% de las visitas.

Alrededor del 72% de los turistas son extranjeros y sus principales países de procedencia son Argentina, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, España, Francia, Brasil, Canadá, Italia, Israel y Holanda. La composición etárea se concentra especialmente en los grupos de 25 a 44 años (50%) y de 45 a 64 años (29%), que representan el 79% del total de las visitas.

El turismo presenta un gran impacto en la sociedad regional, en especial en el empleo. Según los datos oficiales se estima en 7.000 de manera directa y de 21.000 de manera indirecta. Si a lo anterior sumamos que el sector concentra a cerca del 67% de las microempresas de las cerca de 700 que están presentes, el impacto en la economía local es muy relevante. Las actividades turísticas que generan mayor empleo corresponden a hoteles, restaurantes y transporte. Sin embargo, las actividades que registran mayor intensidad de uso del factor trabajo corresponden a transporte y servicios culturales, deportivos y de recreo, que en promedio emplean a 11,6 y 10 personas por establecimiento, respectivamente.

Total de Ocupados por Rama o Actividad



Fuente: "Diagnóstico Política Regional de turismo. Región de Magallanes y Antártica Chilena 2010". Servicios Patagonia del Sur Ltda. Pág.231



En relación a la planta turística o equipamiento, la tendencia ha estado relacionada con el crecimiento de la demanda. Se cuenta con una buena base de alojamiento que representa un universo sobre las 7.000 camas, concentrándose principalmente entre las provincias de Magallanes y Última Esperanza, y minoritariamente en Tierra del Fuego. Respecto a las agencias de viaje, de las 172 agencias de la región, 84 de ellas se dedican al desarrollo y oferta de turismo de intereses especiales, de las cuales un 65 % se concentran en Puerto Natales. Se registra un universo superior a 300 establecimientos del rubro restaurantes, pero sólo 97 son de uso principalmente turístico, y se concentran mayoritariamente en las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales, que en su conjunto representan una capacidad de 6.944 plazas (sillas).

Servicios y establecimientos

| Servicios | Total Establecimientos |
|--|------------------------|
| Restaurantes y similares | 76 |
| Agencia de Viajes | 172 |
| Alquiler de equipo de transporte | 22 |
| Transporte | 139 |
| Hoteles y similares | 272 |
| Ser Culturales, deportivos y de recreación | 74 |
| Total Empresas | 777 |

Fuente: "Diagnóstico Política Regional de turismo. Región de Magallanes y Antártica Chilena 2010". Servicios Patagonia del Sur Ltda. Pág.233

En consecuencia se puede afirmar que el turismo de la región se sustenta en calidad de los recursos naturales presentes, expresados en la gran cantidad de Áreas Silvestres Protegidas (Públicas y Privadas), y que en sí mismos son los destinos relevantes y capaces de ofertar productos turísticos demandados por los mercados internacionales más exigentes. Por estas razones resulta coherente lo sostenido en la Política de Turismo: "Nuestra región posee condiciones extraordinarias para la actividad turística por sus riquezas en biodiversidad, posición geográfica y patrimonio histórico cultural, convirtiéndose en un sector estratégico de la economía local y es cada vez más segmentado, competitivo y exigente, por lo que nuestra región hoy día tiene la oportunidad de ofrecer un producto distinto, exclusivo, cada vez más valorado por turistas y especialistas en viajes, como lo es el turismo de naturaleza y de intereses especiales¹"

¹ Diagnóstico Política de Turismo de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, año 2010. SERNATUR. Pág. 21

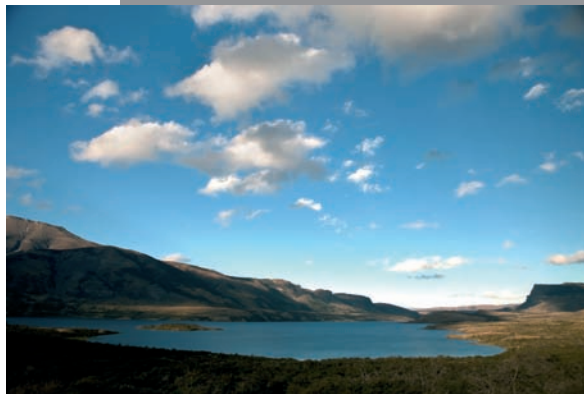


IMAGEN OBJETIVO

"La Región de Magallanes y Antártica Chilena se ha posicionado como el principal destino de la Patagonia Chilena, contando con Nuevos Destinos y Productos Turísticos que han permitido un aumento sostenido de las llegadas de turistas nacionales e internacionales principalmente focalizados en un mercado de Turismo de Intereses Especiales (TIE), que se ha ampliado al Turismo de Eventos y Negocios. La oferta turística es de alta calidad en cuanto a estándares internacionales. Se ha potenciado el Turismo de Invierno transformando a la actividad turística en un negocio permanente en todo el año. Hay un stock adecuado de mano de obra, a nivel básico y especializado, como consecuencia de una oferta de formación vinculada con las necesidades del sector. La ciudadanía ha tomado conciencia ambiental y valora este patrimonio en su vínculo con el desarrollo productivo de la región. Las mejoras de infraestructura y conectividad permiten llegar a nuevos lugares y mejorar las condiciones de los servicios ofrecidos. La pequeña y mediana empresa se está desarrollando de manera asociativa logrando un importante crecimiento y posicionamiento en el sector".

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan las propuestas de lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTO 1: Promover una dinámica competitiva en el sector turismo mediante el posicionamiento de la Marca "Antártica y Subantártica", y el fortalecimiento de las competencias innovadoras y emprendedoras de los empresarios, que posibilitan el desarrollo de destinos y productos turísticos de estándares internacionales.

OBJETIVO 1.1. Fortalecer los destinos "Clase Mundial" existentes y propiciar la puesta en valor de nuevos destinos y/o Productos Turísticos, por medio de la formulación de "Agendas de Innovación" que consoliden el Turismo de Intereses Especiales, como eje central de la Oferta Turística Regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Dentro de las principales características de la región de Magallanes como destino turístico está el perfil de la demanda turística, es decir, es el turismo denominado de intereses especiales de naturaleza, y que se basa en actividades relacionadas a ambientes naturales no intervenidos.

En por ello que resulta indispensable fortalecer los destinos de clase mundial existente y avanzar en el desarrollo de su diversificación, de manera de aprovechar manera cabal las oportunidades que ofrece este territorio para este de tipo de turismo.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|-------------------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A1.1.1. Consolidar el principal destino turístico regional, a través de la generación de un plan de mejoras en el sistema de administración del Parque Torres del Paine. | Nº de nuevos destinos que forman parte de la oferta de promoción regional. (año base 2012) | SERNATUR | $(N^{\circ} \text{ destinos turísticos año}(N)) - (N^{\circ} \text{ destinos turísticos año}(2012))$ | CORTO |
| | A1.1.2. Iniciativas destinadas a potenciar el desarrollo de nuevos destinos turísticos que fortalezcan la oferta regional (Ej. Dietes de Navarino, Codillera de Darwin, Antártica, campos de hielo, etc.) | Aumento de turistas totales Ingresados a la Región x año (año base 2012) | INE, Informe anual de turismo | $(N^{\circ} \text{ turistas año}(N) - N^{\circ} \text{ turistas año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ turistas año}(2012)) * 100\%$ | |
| | | Aumento del gasto promedio por turista x año (año base 2012) | INE, Informe anual de turismo | $(\$ \text{ gastados por turistas año}(N) - \$ \text{ gastados por turistas año}(2012)) / (\$ \text{ gastados por turistas año}(2012)) * 100\%$ | |
| | A1.1.3. Iniciativas para promover la diversificación de productos turísticos regionales. (Rutas, eventos programados, convenciones, etc.) | Aumento de estadía promedio por turista x año (año base 2012) | INE, Informe anual de turismo | $(N \text{ días promedio de estadía año}(N) - N \text{ días promedio de estadía año}(2012)) / (N \text{ días promedio de estadía año}(2012)) * 100\%$ | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 1.2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional por medio de formulación de ofertas turísticas orientadas a potenciar ese segmento.

Es un objetivo que resulta coherente con el sentido general del diagnóstico y los requerimientos de los actores claves para desarrollar modelos de promoción en la oferta turística a diversos mercados, y vinculándolos con el desarrollo del turismo de intereses especiales declarados en la actual política de turismo de la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|-------------------------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A1.2.1. Potenciar el turismo nacional a través del desarrollo de iniciativas y campañas de promoción para mercado interno. | Aumento de visitantes nacionales en la región x año (año base 2012) | INE, Informe anual de turismo | $(N^{\circ} \text{ turistas nacionales año } (N) - N^{\circ} \text{ turistas nacionales año } (2012)) / (N^{\circ} \text{ turistas nacionales año } (2012)) * 100\%$ | CORTO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 1.3. Romper con la Estacionalidad Turística (se ha ampliado los meses de temporada) por medio del desarrollo de una oferta de Destinos y Productos asociados al Turismo de Invierno.

Este objetivo surge de la necesidad de desconcentrar el período de visitantes a la región, puesto que durante los meses de inviernos la actividad turística decae considerablemente afectando la economía regional en su conjunto. Este corresponde a uno de los desafíos principales para el turismo y para la economía de la región. Y que su solución se vincula fundamentalmente por desarrollar actividades turísticas de invierno que incentiven a los turistas a visitar la región durante esa época del año.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A1.3.1. Disminuir la estacionalidad turística regional a través de la promoción y oferta de productos turísticos de invierno. | Aumento de Turistas Ingresados a la región entre abril y septiembre (año base 2012) | INE, Informe anual de turismo | $(N^{\circ} \text{ turistas año } (N) - N^{\circ} \text{ turistas año } (2012)) / (N^{\circ} \text{ turistas año } (2012)) * 100\%$ (medido entre los meses de abril y septiembre) | CORTO |
| | | Aumento de ventas sector turismo entre abril y septiembre (año base 2012) | INE, Índice de ventas de sectores de servicios | $(\$ \text{ ventas año } (N) - \$ \text{ ventas año } (2012)) / (\$ \text{ ventas año } (2012)) * 100\%$ (medido entre los meses de abril y septiembre) | |

OBJETIVO 1.4. Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región, mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo surge a partir del diagnóstico respecto a que actualmente se registra una baja dotación de personal especializado en el sector turismo, y que no cuenta con mayor correlación entre los conocimientos demandados por las empresas y la formación entregada por los centros educacionales.

Paralelamente se pretende reconocer la necesidad de construir una región turística, y ello implica un involucramiento general de la comunidad.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|----------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A1.4.1. Iniciativas tendientes a mejorar la calificación de los trabajadores del sector turismo (Programas de Capacitación en trabajadores y empresarios; entre otros temas estratégicos relevantes) | Aumento de trabajadores del sector turismo capacitados en la región (año base 2012) | SENCE-SERNATUR | $(N^{\circ} \text{ trabajadores del sector año}(N) - N^{\circ} \text{ trabajadores del sector año}(2012)) / N^{\circ} \text{ trabajadores del sector año}(2012)) * 100$ | CORTO |
| | A1.4.2. Iniciativas tendientes al desarrollo de un Modelo de Articulación entre las Empresas Turísticas y los centros de formación superior para formular planes y mallas curriculares pertinentes al sector. | Aumento del N° de Centros de formación articulados con empresas turísticas (año base 2012). | EDUCACION | $(N^{\circ} \text{ centros de formación articulados año}(N) - N^{\circ} \text{ centros de formación articulados año}(2012)) / N^{\circ} \text{ centros de formación articulados año}(2012)) * 100$ | |
| | A.1.4.3. Implementación de planes de conciencia turística. | Aumento acumulado de personal de contacto que ha participado en acciones de conciencia turística. (año base 2012) | SERNATUR | $(N^{\circ} \text{ de personal de contacto año}(N) - N^{\circ} \text{ de personal de contacto año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de personal de contacto año}(2012)) * 100$ | |

OBJETIVO 1.5. Propiciar modelos de asociatividad basados en la acción, mediante la implementación, puesta en marcha y fortalecimiento del directorio público -privado regional de Turismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Debido a su diversidad, el desarrollo turístico de la región aborda temas que requieren de una instancia de coordinación interinstitucional y que asegure el crecimiento de la actividad. Es por ello que se sugiere fortalecer el Directorio Público-Privado como un referente que vea la aplicación y seguimiento de las políticas de turismo.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|----------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A1.5.1. Iniciativas destinadas a fortalecer instancias de articulación público - privado en torno al desarrollo del turismo regional. | Aumento acumulado del número de instancias de articulación público-privadas para el turismo (Año base 2012) | SERNATUR | $N^{\circ} \text{ mesas público privadas operando en el año } (2012) + \dots + N^{\circ} \text{ mesas público privadas operando en el año } (2020)$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 1.6. Potenciar el Desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo, mediante modelos de articulación, comercialización, información y certificación.

Para un buen desarrollo de la actividad turística se requiere de una amplia cobertura en los diferentes eslabones de la cadena productiva. En ese sentido, un fortalecimiento de la actividad turística necesariamente debe ir acompañado de un potenciamiento de los servicios turísticos y de apoyo (tales como agencias de viaje, transporte, restaurantes, renta car, etc.).

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|---|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A1.6.1. Iniciativas destinadas a potenciar la certificación de calidad de los servicios turísticos regionales. | Aumento del N° de empresas de servicios turísticos certificados bajo el sello de calidad turística en la región (Año base 2012). | SERNATUR, Estadística Servicios Certificados por Sernatur | $(N^{\circ} \text{ empresas certificadas año}(N) - N^{\circ} \text{ empresas certificadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ empresas certificadas año}(2012)$ | MEDIANO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|---|
| PROYECTO EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITOS: | <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollar destino Cabo de Hornos reserva biósfera. · Desarrollar destino Antártica. · Desarrolla destino Cordillera Darwin. · Proyecto Puerto Williams plataforma logística del turismo antártico. |
|---|---|

MINERO - ENERGÉTICO

Desarrollo con visión concreta e integral del sector minero energético, evolucionando a una industria de nueva generación, que crece en conjunto con otros sectores, diversificando los productos explotados - hidrocarburos, minería metálica y no metálica.



La Región de Magallanes y Antártica Chilena registró cambios significativos entre los años 1985 y 2010, particularmente en lo relativo a la importancia del sector minero (fundamentalmente extracción de petróleo y gas natural). Así se pasó de representar cerca del 50% del PIB, a cerca del 10%, presentando en este período un cambio importante en los pesos relativos de los sectores económicos que componen el PIB regional.

Hoy la región continúa presentando oportunidades de crecimiento en el sector minero, particularmente en la Minería del Carbón y con un potencial a prospectar interesante de explotación en la Minería Metálica y No Metálica.

Desde el punto de vista de la matriz energética primaria y secundaria, al año 2005 la matriz energética primaria dependía en un 92% del gas natural, situación que en la secundaria era de un 90%. Estos antecedentes justifican una legítima preocupación regional por avanzar en la diversificación de su matriz (expresada en el Plan Magallanes) y en la importancia de considerar los planteamientos identificados en el proyecto "Matriz

Energética de Magallanes" financiado por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

El sector de los hidrocarburos no ha dejado de ser atractivo para los inversionistas, que a partir de las licitaciones de hidrocarburos realizadas por el Estado de Chile (CEOP)², han atraído inversiones extranjeras significativas en lo referido a la exploración y posterior explotación del recurso. En cuanto a la "Comercialización", esta función es ejercida principalmente por ENAP Magallanes, pero participan - especialmente en la comercialización de subproductos- otras empresas como COPEC, GASCO.

Desde el punto de vista del impacto en la cadena productiva, estos se centran en la red de servicios de apoyo, con empresas que operan tanto en servicios de apoyos específicos a la industria gasífera, como así también en servicios de apoyo generales, derivando en importantes aportes al encadenamiento y creación de valor de servicios especializados.

² Contrato especial de operación entre el Estado y un contratista para exploración, explotación o beneficio de yacimientos de hidrocarburos.

En relación al desarrollo de tecnologías e innovación es importante destacar el aporte de ENAP en el desarrollo de investigaciones aplicadas, entre las cuales destacan:

- Utilización de tecnología capilar en pozos de extracción.
- Utilización de tecnología "Plunger Lift" en pozos de extracción.
- Utilización de bombas PCP alimentadas por energía eólica para la extracción de petróleo en pozos con "Gas- Lift" (Fase prueba).
- Utilización de perforación radial en pozos de extracción. (Fase de escalamiento industrial).
- Contratos CEOP para explotación de bloques por parte del Estado de Chile

Una característica importante y diferenciadora para la región corresponde a que el total de la producción nacional de gas natural de Chile se encuentra concentrado en la Región de Magallanes y Antártica Chilena (CNE), en donde las reservas del recurso ascienden a aproximadamente 7.700 millones de metros cúbicos. Los yacimientos gasíferos actualmente en explotación están concentrados en la Cuenca de Magallanes en tres distritos: Continente, Isla Tierra del Fuego y Costa Afuera. Por las características y especificidades del sector se cuenta con una fuerte especialización, que se traducen en más de cincuenta años de experiencia en exploración, extracción, producción, transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos, sustentada por la Empresa Nacional del Petróleo ENAP. Para el sector, resulta estratégico considerar la relación "reposición/consumo" como un factor primario en la toma de decisiones de sostenibilidad futura.

Por otra parte, al interior del sector se encuentran áreas de apoyo imprescindibles para su funcionamiento efectivo, y que presentan importantes oportunidades para incorporar nuevos actores empresariales tales como: servicios de ingeniería, servicios de aislación, obras civiles, electro mecánico, mantenimiento mecánico, cementaciones, perfilaje de pozos, fracturaciones, lodos, entre otros. Del mismo modo, en el sector gasífero también podemos encontrar servicios vinculados, que permiten abrir espacios para la incorporación de nuevos actores, tales como: servicios de asesorías, obras civiles, electro mecánico y mantenimiento.

Otra importante oportunidad regional y nacional lo constituye la explotación del Carbón, contando la región con el reservorio más importante del país con una superficie³ de 170.000 km². En este contexto, también destaca el esfuerzo público-privado-académico para poner en marcha el Centro de Investigación del Carbón Magallánico.

Sumado a lo anterior, un factor importante lo constituyen las características particulares del tipo de recurso existente. En el marco del desarrollo de la industria del carbón en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, y que dice relación con que las reservas de carbón son del tipo sub-bituminoso, el cual presenta diez veces menos contenido de azufre en bocamina, que el carbón coke que posee un 3%. Esta es una característica importante desde el punto de vista ambiental, producto que es precisamente el azufre el principal componente de contaminación atmosférico que se produce en los procesos de combustión de este mineral. Sin embargo, el carbón sub-bituminoso contiene la mitad del poder calorífico que el carbón coke.

Actualmente se encuentra en proceso la explotación carbón en Isla Riesco por la Sociedad Minera Invierno ex Isla Riesco S.A. En la explotación carbonífera existe aún una baja oferta de empresas, pues existen actualmente sólo tres dedicadas a la extracción y proceso del recurso carbón en la región de Magallanes y Antártica Chilena: Sociedad Minera Chabunco, INGESUR y Sociedad Minera Invierno.

Este recurso requiere de un servicio de transporte de larga distancia, pues los consumidores finales, son en su mayoría empresas termoeléctricas del norte del país. En la red de servicios de apoyo a la cadena productiva vinculada al carbón, operan empresas, que prestan servicios de apoyos generales, tales como transporte de pasajeros, provisión de gas y combustible, agua potable, maestranzas menores, mecánica general, entre otros. Proyectándose un aumento de requerimiento de servicios en la medida que se avance hacia niveles de explotación en régimen.

Del mismo modo, cabe señalar las importantes expectativas puestas en el desarrollo tecnológico de los procesos de gasificación del carbón como alternativa de sustitución energética regional en el mediano plazo.

La minería Metálica y No Metálica podría estar llamada a ocupar un lugar expectante en el desarrollo del sector, recordando que no existen por el momento antecedentes que permitan determinar el nivel de escalamiento comercial de sus productos. Solo es posible comprobar que el Oro, el Mármol y la Caliza son las que presentan las mayores oportunidades. Para ello es necesario actualizar el actual catastro existente.

En consecuencia las perspectiva de la sector minero energético están puesta en: reimpulsar vía CEOP la exploración y explotación de hidrocarburos, desarrollar y fortalecer la industria del carbón, diversificar la matriz energética vía gasificación del carbón, y/o el desarrollo de las energías renovables no convencionales, como así también impulsar la incorporación de nuevos actores empresariales regionales a las cadenas de valor del sector minero energético.

³ Según la Comisión Nacional de Energía, las reservas de la Cuenca de Magallanes son cercanas a los 3.200 millones de toneladas. Estas reservas, se encuentran concentrados en el Sector Rubens - Natales, Sector Península de Brunswick y Sector Isla Riesco. La extracción se centra en la cuenca Península de Brunswick y en los próximos años se incorporan las de Isla Riesco.

IMAGEN OBJETIVO

"En la región existe una visión concreta sobre el desarrollo y rol del sector minero-energético y de la minería metálica y no metálica; se intensifica el uso de tecnologías aplicadas en la exploración y explotación de hidrocarburos con buenos resultados. La región es líder en la producción sustentable del carbón y a su vez ha consolidado una industria minera metálica y no metálica que está desarrollando importantes proyectos de exploración y explotación. Se han superado los parámetros nacionales en materia de eficiencia energética y se generan innovaciones para aumentar la matriz energética por medio de energías no convencionales. El sector convive con otros sectores productivos, manteniendo un rol continuo en el cuidado del medio ambiente. La pequeña y mediana empresa se vincula al desarrollo del sector, generando alianzas estratégicas y entregando productos y servicios especializados. Se están desarrollando una serie de empresas proveedoras de bienes y prestadoras de servicios, que están constituyendo un tejido industrial con estándares internacionales. En materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico, están próximos a concluir los estudios de ingeniería para concretar en el corto plazo la producción de Gas Sintético en base a carbón y la de procesos de gasificación del mismo ya concluyeron sus estudios de factibilidad económica para entrar en producción prontamente".



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan las propuestas de lineamientos y objetivos estratégicos:

El sector minero energético es uno de los principales "motores económicos" de la región de Magallanes y Antártica Chilena, y está encadenado con los otros sectores productivos. Es necesario lograr un desarrollo sustentable que combine diferentes actividades económicas ofreciendo a la región los beneficios de las distintas industrias. Para ello se requiere desarrollar una visión compartida en torno al futuro energético de Magallanes y su importancia para la región.

El carbón representa el principal desarrollo productivo de impacto estructural en la economía regional. A su vez los avances en materia de gestión de negocios en los Hidrocarburos (que representan los CEOPs), como el fomento a las Energías No Convencionales, están encaminadas a mantener cubiertos los requerimientos energéticos regionales (domiciliario e industrial), y también a la industria petroquímica.

LINEAMIENTO 2: "Desarrollar una visión concreta en torno al crecimiento y expansión sostenible y sustentable de la actividad minera-energética, que permita consolidar a la región como una de las principales productoras de carbón, de Hidrocarburos y energías no convencionales para el mercado regional y nacional, además de un gran potencial en materia de minería metálica y no metálica, así como proveedora de bienes y servicios de alta calidad.

OBJETIVO 2.1. Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas), mediante el fortalecimiento de modelos de negocios (como por ejemplo los CEOPs) que permita captar el interés de actores interesados en invertir, definiendo el rol del Estado y las Empresas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La firma de contratos de operación petrolera suscritos entre el Estado y consorcios privados (CEOP) durante los últimos años ha permitido retomar el protagonismo en materia energética de la región. Sin embargo, es indispensable seguir fortaleciendo la exploración y explotación eficiente de hidrocarburos para satisfacer los requerimientos locales, y mantener una ventaja competitiva en el suministro energético que posibilite la actividad industrial y de servicios.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | FORMULA | PLAZO | |
|-----------------------|--|---|--|--|-------|
| Regional | <p>A2.1.1. Iniciativas de evaluación de la efectividad en materia de exploración y explotación de los CEOPs Licitados.</p> <p>A2.1.2. Iniciativas de fomento la exploración del gas no convencional, que generen información efectiva para la toma de decisiones de inversión</p> <p>A2.1.3. Iniciativas de promoción de inversiones para el desarrollo a corto plazo de los recursos que ofrece la región.</p> <p>A2.1.4. Iniciativas de desarrollo de infraestructura de gasoductos.</p> | <p>Aumento de iniciativas de exploración bajo modelos CEOPs (año base 2012)</p> <p>Aumento de la inversión en procesos de exploración y explotación de actores privados (año base 2012)</p> <p>Nivel de efectividad de las exploraciones de hidrocarburos</p> <p>Nivel de efectividad de las exploraciones de gas no convencional</p> <p>Aumento de metro lineal de gasoductos construidos, año base 2012</p> | <ul style="list-style-type: none"> · (ENAP Memoria Anual · SEREMI Minería · CEOPs | <p>$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas de exploración año}(N) - N^{\circ} \text{ de iniciativas de exploración año}(2012)}{N^{\circ} \text{ de iniciativas de exploración año}(2012)} \right) * 100\%$</p> <p>$\left(\frac{\\$ \text{ invertida año}(N) - \\$ \text{ invertida año}(2012)}{\\$ \text{ invertida año}(2012)} \right) * 100\%$</p> <p>$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de explotaciones año}(N)}{N^{\circ} \text{ de explotaciones año}(N)} \right) * 100\%$</p> <p>$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de explotaciones de gas no convencional año}(N)}{N^{\circ} \text{ de explotaciones de gas no convencional año}(N)} \right) * 100\%$</p> <p>$\left(\frac{X \text{ m de gasoducto año}(N) - X \text{ m de gasoducto año}(2012)}{X \text{ m de gasoducto año}(2012)} \right) * 100\%$</p> | CORTO |

OBJETIVO 2.2. Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón, considerando una comunicación eficaz, educación en procesos y la participación de la comunidad local.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Magallanes es una de las más grandes cuencas carboníferas de Chile con recursos que superan las 5 mil millones de toneladas, y en un escenario de demanda energética creciente, es indispensable poder desarrollar esta industria, de una manera compatible con el medio ambiente a nivel regional.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|---|--|--|--|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| · Provincia de Última Esperanza · Provincia de Magallanes · Provincia de Tierra del Fuego | A2.2.1. Iniciativas tendientes a fortalecer la sustentabilidad de la gestión de la industria del carbón (procesos productivos, medioambientales y de vinculación con la comunidad). | Aumento del número de iniciativas de sustentabilidad impulsadas por empresas mineras (Año base 2012) | · MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE | $(N^{\circ} \text{ de iniciativas año}(N) - N^{\circ} \text{ iniciativas año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ iniciativas año}(2012)) * 100\%$ | CORTO |
| | A2.2.2. Iniciativas de fomento a los encadenamientos efectivos entre las PYMES regionales y las industrias ligadas a la producción de Carbón, provocando mayores y mejores impactos en la economía regional y local. | Aumento del N° de Empresas regionales vinculadas a la cadena de valor del carbón (Año base 2012) | · SEREMI de Minería | $(N^{\circ} \text{ empresas relacionadas al carbón año}(N) - N^{\circ} \text{ empresas relacionadas al carbón año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ empresas relacionadas al carbón año}(2012)) * 100\%$ | |
| | A2.2.3. Iniciativas de articulación y conformación de sistema productivo coordinado bajo el modelo de "Hélice Regional" (Gobierno Regional-Universidad-Empresas-Capitales) | | | | |
| | A2.2.4. Iniciativas de articulación con las empresas asociadas a la explotación del Carbón para incorporar acciones educativas (Charlas, tareas, investigaciones, cursos, etc.) | Aumento del N° de iniciativas educativas vinculadas al conocimiento del carbón. (Año base 2012) | · SEREMI Educación | $(N^{\circ} \text{ iniciativas educativas año}(N) - N^{\circ} \text{ iniciativas educativas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ iniciativas educativas año}(2012) * 100\%$ | |
| | A2.2.5. Desarrollar una agenda de innovación, ciencia y tecnología orientada a la gasificación del carbón. | Existencia de una agenda de innovación ciencia y tecnología orientada a la gasificación del carbón. | · GORE · SEREMI de Minería | 1 = agenda construida; 0 = agenda no construida | |
| | N° de instituciones y empresas vinculadas a las acciones impulsadas por la Agenda. | | $N^{\circ} \text{ de instituciones y empresas vinculadas a la agenda}$ | | |

OBJETIVO 2.3. Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias de eficiencia energética (en el Marco de la Política Nacional).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Para Magallanes incorporar eficiencia energética permitiría aumentar significativamente en el tiempo la disponibilidad de gas natural, y contribuiría a superar la crisis energética. En cifras proyectadas al año 2021, Magallanes puede disminuir su consumo energético en un 26,1%, cifra muy superior al potencial de ahorro estimado para el país.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A2.3.1. Diseñar plan regional de acción de eficiencia energética (2012-2020) que permita incorporar elementos de eficiencia energética en los distintos sectores productivos regionales, así como sector edificación, Industria y Minería, Servicios. | Aumento del N° de Instituciones y Empresas incorporadas al Plan Regional de Acción de Eficiencia Energética (Año base 2012) | · SEREMI DE ENERGIA · Consejo de Producción Limpia. | $(N^{\circ} \text{ instituciones y empresas en el Plan de EE. Año}(N) - N^{\circ} \text{ instituciones y empresas en Plan de EE. Año (2012)}) / (-N^{\circ} \text{ instituciones y empresas en Plan de EE. Año}(2012)) * 100\%$ | CORTO |
| | A2.3.2. Generar e implementar un sello regional de eficiencia energética EE, que premie a las empresas líderes a nivel regional en desarrollo de EE. | Existencia de sello regional de eficiencia energética. | · SEREMI DE ENERGIA | 1 = existe sello regional; 0 = no existe sello regional | |
| | | Aumento del N° de Instituciones y empresas con Sello Regional de EE. (Año base 2012) | | $(N^{\circ} \text{ empresas con sello regional año}(N) - N^{\circ} \text{ empresas con sello regional año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ empresas con sello regional año}(2012)) * 100\%$ | |
| | A2.3.3. Diseñar e implementar estándares regionales mínimos de eficiencia energética recomendado para productos comercializables | Existencia de estándares regionales mínimos de eficiencia energética | · SEREMI DE ENERGIA | 1 = existencia de estándares; 0 = no existencia | |
| | A2.3.4. Diseñar e implementar un programas comunales de iluminación residencial eficiente y de alumbrado público | Aumento del N° de Comunas que participan en los programas de EE en la Región (Año base 2012) | · SEREMI DE ENERGIA | $(N^{\circ} \text{ comunas incorporadas año}(N) - N^{\circ} \text{ comunas incorporadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ comunas totales región} * 100\%$ | |
| | A2.3.5. Creación de la comisión regional-interministerial de desarrollo de políticas regionales de eficiencia energética. | Creación de la Comisión | · GOBIERNO REGIONAL · SEREMI DE ENERGIA | 1 = comisión creada 0 = comisión no creada | |

OBJETIVO 2.4. Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales, y avanzar hacia un marco regulatorio que permita y promueva esta combinación rescatando la energía eólica, hidráulica, biomasa, entre otras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

En la región existe un potencial natural subutilizado en cuanto a posibles fuentes generadoras de energía: el viento, el carbón, el mar y el sol. En la búsqueda de nutrir la actual matriz energética, es imprescindible propiciar las condiciones para que se desarrollen estas nuevas energías.

El Parque Eólico Cabo Negro es un ejemplo de que es posible generar proyectos innovadores en generación energética a partir de los recursos ambientales de la zona. Por otra parte el declive de las reservas de Gas Natural, base de la Matriz Energética Regional, implica una imperiosa necesidad de priorizar estas alternativas.

Algunos antecedentes de interés sobre energías renovables con potencial en la región:

- **Energía Eólica:** La energía eólica es un potencial en la región, no obstante, presenta características de ser una fuente intermitente (no continua), por lo cual su desarrollo requiere ser complementado con otro tipo de energías, como por ejemplo turbinas de gas natural o gas sintético que son unidades de partida rápida. Por otra parte, dicho potencial se sustenta en estudios de CERE-UMAG (que han demostrado un rendimiento de 50% en Planta) y en la propia experiencia de Methanex con el Parque Eólico de Cabo Negro.

- **Energía Solar:** La generación foto voltaica es otra oportunidad, producto que técnicamente es factible de generarse en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, porque en ciudades con igual irradiación solar, latitud y condiciones climáticas que Punta Arenas, como son Bremen y Oldenburgh, esta fuente opera sin inconvenientes.

- **Biomasa:** Estudios sostienen que la generación de energía producida por biomasa o Dendroenergía es factible como soluciones localizadas (Villas, estancias, parcelas), producto de la posibilidad de procesamiento de los desechos forestales de la industria maderera, dado que en la actualidad estos desechos no tienen mayores aplicaciones, salvo producciones menores de pellets para uso combustibles. En el caso particular de Puerto Natales y según los análisis la disponibilidad de los desechos de madera permiten una generación eléctrica entre 5 a 10 MW para la zona de Puerto Natales.

- **Mareomotriz:** Una de las principales características de la energía mareomotriz es su condición de ser una fuente predecible, debido a la disponibilidad de información sobre el comportamiento de mareas y corrientes marinas. Su limitación es más bien tecnológico, producto que su desarrollo se encuentra en una etapa muy preliminar, casi a nivel de prototipo y al igual que otras fuentes de energías renovables no convencionales, se espera que sus costos de instalación bajen progresivamente en el tiempo. Esta energía presenta un gran potencial para la región, la cual requiere del desarrollo de CTI (existen experiencias internacionales como el caso Noruego que pueden ser un referente).

En relación a otras fuentes de energía renovables no convencionales, tales como la "Turba" o los "Residuos orgánicos", estudios de la Comisión Nacional de Energía para la región, plantean limitaciones técnicas y económicas mayores para su implementación como alternativas en el mediano plazo.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|--|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A2.4.1. Iniciativas para profundizar los estudios para definir con mejor precisión el costo de producción del gas natural sintético (GNS) a base de carbón | Nº de Iniciativas destinadas a profundizar costos de producción de gas natural sintético. | <ul style="list-style-type: none"> SEREMI de Minería SEREMI de Energía | $N^{\circ} \text{ iniciativas año}(2012) + N^{\circ} \text{ iniciativas año}(2013) + \dots + N^{\circ} \text{ iniciativas año}(2020)$ | LARGO |
| | A2.4.2. Profundizar investigación vinculadas a la factibilidad técnico económica de inversión en unidades de generación eléctrica con turbinas de vapor en base a carbón. | Nº de investigaciones técnico económicas de inversión en turbinas eléctricas a vapor en base a carbón. | | $N^{\circ} \text{ de investigaciones año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de investigaciones año}(2020)$ | |
| | A2.4.3. Profundizar estudios de factibilidad técnico económica para el uso de energías renovables no convencionales ERNC (eólica, fotovoltaica, biomasa o dendroenergía, mareomotriz, etc.) por provincias de la región de Magallanes y Antártica Chilena. | Nº de provincias con estudios de factibilidad técnico económico del uso de energías renovable son convencionales. | | $(N^{\circ} \text{ Provincias con estudios de factibilidad} / N^{\circ} \text{ Provincias totales}) * 100\%$ | |
| | A2.4.4. Impulsar acciones de transferencia de información sobre potencial regional en energías renovables no convencionales ERNC (seminarios, estudios, acciones de difusión). | Nº de acciones de transferencia y difusión de potencial regional de ERNC | | $N^{\circ} \text{ acciones de transferencia año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ acciones de transferencia año}(2020)$ | |
| | A2.4.5. Impulsar iniciativas de generación de energías renovables no convencionales ERNC en zonas rurales y aisladas. | % del total de matriz energética regional alimentada con ERNC.(Base 2012) | | $(\% \text{ total de matriz con ERNC año}(N) - \% \text{ total de matriz con ERNC año } 2012) / \% \text{ total de matriz con ERNC año } 2012$ | |
| | A2.4.6. Actualización de estudios y proyectos del potencial hidroenergético regional. | Estudios y proyectos actualizados | | 1 = estudios y proyectos actualizados; 0 = estudios y proyectos desactualizados | |

OBJETIVO 2.5 Incentivar el desarrollo integral del sector minero por medio de la generación de información estratégica en materia productiva de la minería no metálica y metálica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

En la región existen diversos recursos mineros que no han sido cabalmente explotados, como el oro, la caliza (utilizada para hacer cemento), y el mármol, arcillas, áridos y halita. Por esto, un objetivo de la estrategia es propiciar el desarrollo integral del sector minero tanto en la minería metálica como no metálica.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|-----------------------------|-------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A2.5.1. Actualización del catastro de recursos metálicos y no metálicos de la Región. Con foco preferente en Arcillas, Áridos, Caliza, Halita, Mármol (No Metálicos) y Cobre, Oro (Metálicos) | Catastro Minero Actualizado | SERNAGEOMIN | 1 = catastro actualizado; 0 = catastro desactualizado | MEDIANO |

OBJETIVO 2.6 Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector minero energético de la región, mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Para el desarrollo de la actividad minera energética se requiere un determinado personal básico y especializado.

Para que la región pueda proveer de esa mano de obra es indispensable que existan instancias coordinación entre las empresas del sector y lo Centros de Formación regionales. De este modo, no sólo se incentiva el desarrollo de la actividad en sí misma, sino que también se incrementan los beneficios entregados por el sector productivo a la región en cuanto a empleo.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A2.6.1. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de formación de capital humano calificado para el sector minero energético de la Región. | Aumento N° de RRHH calificado capacitado en materias vinculadas a la actividad Minero Energética (Base año 2012) | · SEREMI EDUCACIÓN · SENCE | $(N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(N) - N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A2.6.2. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de atracción y retención de capital humano calificado para el desarrollo minero energético de la Región. | Aumento de la masa crítica de capital humano calificado trabajando en el sector minero energético, año base 2012. | · SEREMI EDUCACIÓN · Instituciones de educación superior · SENCE | $((N^{\circ} \text{ de capital humano calificado año}(N) - N^{\circ} \text{ de capital humano calificado año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de capital humano calificado año}(2012)) * 100$ | |
| | A2.6.3. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de capacitación para la formación de recursos humano semi calificado para el sector minero energético de la Región. | Aumento N° de RRHH semi calificado capacitado asociado a la actividad Minero Energética. Año base 2012. | · SEREMI EDUCACIÓN · SENCE | $(N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(N) - N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) * 100\%$ | |
| | A2.6.4. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de becas para formación de post-grado (magíster y doctorados) para el sector minero energético de la Región, en conjunto con las Empresas y las Universidades. | Programa de becas creado y financiado. Aumento del N° de Becas de Post-grado asociado a la actividad Minero Energética | · CONICYT · CORPORACION REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | $N^{\circ} \text{ de Estudiantes de postgrado especialización minero - energético año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ Estudiantes de programa regional de postgrado especialización minero energético año}(2020)$ | |

PESCA Y ACUICULTURA

Alto crecimiento del sector, diversificando la oferta y valor agregado de productos, con convivencia de la industria acuícola con la pesca a pequeña escala.



El Plan Magallanes considera antecedentes que caracterizan de manera sintética el sector Pesquero-Acuícola de la región, definiendo que "hay 52.000 km. de borde costero regional con 1.644 solicitudes de concesión acuícola", lo que habla del potencial acuícola regional, producto que "hoy existen sólo 14 concesiones operando". Además, "actualmente hay 5.262 pescadores registrados; 2.100 de ellos son pescadores artesanales que en su mayoría ejercen la actividad mediante cuotas vía pesca de investigación".

Los principales productos pesqueros regionales son: erizo, centolla, centollón, merluza del sur, congrio dorado, raya, huepo, luga roja, raya volantín, loco, cholga, ostión y caracoles.

El sector pesquero primario ha mantenido su importancia relativa, con tendencia al crecimiento, en la generación del producto interno regional, pasando desde el 4,7% en 1985 al 5,3% en el 2009. El sector pesquero artesanal desembarcó en el 2009, 39.713 toneladas (2,1% del total nacional, mientras que el 2000 represento el 3,7%). Los antecedentes indican que a pesar de disminuir en términos relativos con el país el desembarco artesanal, la región ha experimentado en las dos últimas décadas un desarrollo del sector pesquero, evidenciado en un incremento del número de pescadores, embarcaciones y desembarques.

Desde el punto de vista de la explotación de recursos específicos, la región experimentó en la última década, un importante aumento de desembarque de luga roja, lo que

tuvo una fuerte relevancia en la economía local, en especial en el empleo. Sin embargo, lo que más incidió en el aumento en el flujo de embarcaciones y pescadores fue la extracción del erizo. Cabe señalar que a mediados de los años 90, se comienza a explotar el recurso erizo, pasando la región a tener uno de los mayores desembarques a nivel país y mundial en este recurso; de igual manera aparece paulatinamente la explotación del recurso huepo a partir del 2005 en adelante. En ambos casos, se vio de manera muy importante, incrementada en el concierto regional, la presencia de buzos artesanales, provenientes de otras regiones del país.

De acuerdo al Registro de Pesca Artesanal que mantiene el Servicio Nacional de Pesca, en enero de 2012 existían 7.287 inscripciones de las cuales 322 corresponden a la categoría Alguero, 1.072 a la categoría Armador Artesanal, 1.132 a la categoría Mariscador y 4.761 a la categoría Pescador Artesanal. Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la mayor cantidad de inscripciones 4.945 corresponde a Punta Arenas, seguido de Puerto Natales con 2.013, Porvenir con 165 y Puerto Williams con 164 inscritos. En cuanto al número de embarcaciones, en enero de 2012 se encontraban inscritas en la XII Región 1.294 naves, de las cuales 494 corresponden a la categoría Bote a motor, 50 a la categoría Bote a remo o vela y 750 a la categoría Lancha. En Punta Arenas se encuentran inscritos 766 embarcaciones, en Puerto Natales 454, en Porvenir 41 y en Puerto Williams 33.

En cuanto al sector de la pesca industrial, el año 2012 y de acuerdo a los registros del Servicio Nacional de Pesca, en la región existían 52 plantas pesqueras⁴, de estas, sólo 36 se encuentran operativas; de las cuales 18 plantas se ubican en Punta Arenas, 9 en Puerto Porvenir, 8 en Puerto Natales y 1 planta operativa en Puerto Williams. En cuanto a los buques factoría, se encuentran registradas 12 naves. La mayoría de estos buques se dedica al procesamiento de pescado congelado en alta mar.

La industria de la salmonicultura se desarrolla en la región desde 1983, la primera piscicultura fue instalada en la localidad de Río Prat, comuna de Puerto Natales, por la Fundación Chile, a través de su empresa filial Salmones Antártica S.A. Posteriormente se instalaron diferentes empresas, algunas con participación de empresarios regionales del sector turístico, ganadero, industrial, y del comercio. Las primeras empresas se concentraron en la comuna de Puerto Natales, y posteriormente en la comuna de Río Verde.

En el año 2012, y según el Servicio Nacional de Pesca, en la región existen 22 centros de cultivo, los cuales se dedican al cultivo de especies salmonídeas entre las que se encuentran; el salmón del Atlántico, la Trucha Arco Iris y el Salmón Plateado. La cosecha de estos recursos, es entregado en su totalidad a las plantas pesqueras de la región para su proceso, siendo el 100% de la producción destinada al mercado externo siendo los principales mercados, Japón, EEUU y Unión Europea⁵.

Como se señaló anteriormente, esta industria presenta proyecciones importantes para la región, lo que se refleja en el número de solicitudes para la producción acuícola. En este sentido en mayo del año 2011, había en trámite aproximadamente 1516 solicitudes, concentrándose en la provincia de Última Esperanza como se aprecia en la tabla siguiente.

Solicitudes de acuicultura en la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Fuente Subpesca, Septiembre 2011

| Provincia | Autorizadas | Trámite | Rechazadas | Total |
|-------------------|-------------|---------|------------|-------|
| Magallanes | 27 | 568 | 224 | 819 |
| Última Esperanza | 36 | 683 | 300 | 1019 |
| Tierra del Fuego | 0 | 89 | 34 | 123 |
| Antártica Chilena | 4 | 176 | 135 | 315 |
| Totales | 67 | 1516 | 693 | 2276 |

Fuente: Minuta N 53. 2011. "Estado Actual de y proyecciones del cultivo de salmonídeos en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena". Pág. 3

⁴ De las cuales 29 se encuentran en Punta Arenas, 9 en Puerto Natales, 11 en Puerto Porvenir, 2 plantas en Puerto Williams y 1 en Puerto Edén.

⁵ Las cifras no se encuentran reflejadas en las exportaciones regionales, por cuanto - para optar a la bonificación establecida en la Ley Navarino - son vendidas a empresas fuera de la Región y desde éstas enviadas al exterior.

Según estudios de proyección, los centros de cultivo deberían cuadruplicarse en los próximos cinco años (pasar de 22 a 100), del mismo modo las proyecciones en intensidad de mano de obra alcanzan en el mismo periodo a 800 personas como mínimo y 1700 como máximo, como se muestra en la tabla siguiente.

Proyecciones de potencial mano de obra directa de los centros de cultivos de salmónidos.

| Año | Número Activo de Centros Projectados | Mano de Obra Projectada | |
|------|--------------------------------------|-------------------------|--------|
| | | Mínimo | Máximo |
| 2011 | 17 | 136 | 289 |
| 2012 | 26 | 208 | 442 |
| 2013 | 35 | 224 | 476 |
| 2014 | 60 | 480 | 1020 |
| 2015 | 75 | 600 | 1275 |
| 2016 | 100 | 800 | 1700 |

Fuente: Minuta N 53. 2011. "Estado Actual de y proyecciones del cultivo de salmonídeos en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena". Pág. 5

Un sector importante y complementario, es el que dice relación con la "pesca recreativa", actividad que conectada con el sector turismo, abre y posibilita nuevas oportunidades económicas, vinculadas tanto a la diversificación productiva, como así también, a la estructuración de una cadena de valor que incorpore nuevos actores empresariales regionales en su dinámica.

IMAGEN OBJETIVO

"Se fortalece la pesca artesanal, diversificando los productos y la oferta, con un alto crecimiento de la pesca industrial. La acuicultura, en especial la del salmón, se ha consolidado como la segunda más relevante a nivel del país y la primera en cuanto a estándares de producción sostenible. El mejoramiento de la infraestructura permite desarrollar redes más competitivas en articulación con servicios portuarios y vías de acceso. El marco legal se comienza a adecuar para poder abordar los principales problemas del sector. El recurso humano avanza hacia la formación especializada, y se generan vínculos con centros de formación. Se cuenta con procesos continuos de investigación y desarrollo que fortalecen las condiciones de competitividad de los grandes, pequeños y medianos empresarios del sector"



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 3: "Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad pesquera (artesanal e industrial) y acuícola de la región, mediante la priorización de iniciativas que fortalezcan la innovación y el emprendimiento del sector público y privado".

Para un potenciamiento de la actividad pesquera es primordial el incentivo de la innovación y el emprendimiento, siempre con un sentido estratégico de largo plazo que haga sustentable la actividad. Sin embargo, para que estos emprendimientos e innovaciones se lleven a cabo es necesario establecer un conjunto de medidas dentro del sector que hagan de la actividad una oportunidad de negocio rentable.

OBJETIVO 3.1. Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Uno de los principales problemas para el desarrollo de la pesca artesanal es la precariedad e informalidad del trabajo. Para poder potenciar este sector es clave formalizar las actividades y propiciar mejoras laborales.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULAS | |
| Regional | A3.1.1. Iniciativas tendientes a romper la estacionalidad y/o temporalidad de la actividad pesquera artesanal a través del desarrollo de nuevos recursos pesqueros bentónicos y demersales. | Diversificación de los productos a explotar por parte de la pesca artesanal. | SUBSECRETARIA DE PESCA INE, Boletín de exportación | N° productos posibles de explotar por la pesca artesanal año(N) / N° productos posibles de explotar por la pesca artesanal año (N-1) | MEDIANO |
| | A3.1.2. Creación de Planes de manejo para la Pesca Artesanal | Aumento del N ^o de pescadores que acceden a capital de trabajo, equipamiento e innovación. | | $(N^{\circ}$ de pescadores que acceden a capital de trabajo año(N) / N° de pescadores totales año(N)) * 100% | |
| | A3.1.3. Implementación de planes de manejo regularizando pesca de investigación. | | CORFO SERCOTEC SERNAPESCA SENCE SEREMI DE Economía | $(N^{\circ}$ de pescadores que participan en actividades de fomento a la asociatividad año(N) / N° pescadores totales año(N)) * 100% | |
| | A3.1.4. Iniciativas tendientes a regularizar las relaciones laborales entre armadores y trabajadores pesqueros artesanales. | Aumentar el N ^o pescadores que participan en actividades de fomento a la asociatividad, liderazgo y emprendimiento. | | $1 =$ instancias operando; $0 =$ no existencia de instancia. | |
| | A3.1.5. Iniciativas tendientes a regularizar las relaciones comerciales entre las empresas procesadoras de mediano y gran tamaño con los pescadores artesanales proveedores de los recursos pesqueros. | Instancias de coordinación intersectorial operando para abordar problemática social de pescadores artesanales | | | |
| | A3.1.6. Iniciativas de coordinación intersectorial para abordar las problemáticas sociales de los pescadores artesanales. | | | | |
| | A3.1.7. Iniciativas tendientes a mejorar el acceso a capital de trabajo, equipamiento, infraestructura e innovación para el desarrollo de la pesca artesanal. | | | | |
| | A3.1.8. Iniciativas tendientes a fomentar la asociatividad, liderazgo y emprendimiento del sector pesquero artesanal. | | | | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 3.2. Promover el desarrollo del capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola, promoviendo sistemas de integración efectiva entre el sector productivo y el sistema de formación regional.

Una brecha importante para el desarrollo de la pesca artesanal es la carencia de equipamiento e infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad. No es posible avanzar en el fortalecimiento de la actividad si no se solucionan estas condiciones básicas.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|---------------------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A3.2.1. Iniciativas tendientes a certificar y fortalecer competencias para los pescadores artesanales. | Aumento de trabajadores del sector pesquero capacitados en la región (año base 2012) | SENCE SEREMI de Educación | $(N^{\circ} \text{ de trabajadores capacitados año}(N) / N^{\circ} \text{ de trabajadores capacitados año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A3.2.2. Iniciativas tendientes a incentivar en los Centros de Formación Superior Regionales carreras profesionales y Técnicas relacionadas con el sector Pesquero (Artesanal e Industrial) y Acuícola. | Aumento del N° de Centros de formación articulados con el sector pesquero (año base 2012). | | $(N^{\circ} \text{ de centros de formación articulados con el sector pesquero año}(N) / N^{\circ} \text{ de centros de formación articulados con el sector pesquero año}(N)) * 100\%$ | |
| | A3.2.3. Iniciativas para fortalecer los programas de capacitación flexibles de recursos humanos pertinentes a los requerimientos del sector Pesquero (Artesanal e Industrial) y Acuícola. | Aumento acumulado de personas que ha participado en programas de capacitación flexible (año base 2012) | | $(N^{\circ} \text{ de personas en capacitaciones flexibles año}(N) / N^{\circ} \text{ de personas en capacitaciones flexibles año}(2012)) * 100\%$ | |

OBJETIVO 3.3. Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas de información sobre el comportamiento de los recursos pesqueros y las oportunidades comerciales efectivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Como un mecanismo de monitoreo del comportamiento de explotación y desarrollo de los recursos pesqueros, es necesario el desarrollo de iniciativas de desarrollo de sistemas de información, en la lógica de bienes públicos para la identificación de oportunidades de mercado y generación de nuevos negocios pesqueros, que sean puestos a disposición de los empresarios y pescadores organizados.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULAS | |
| Regional | <p>A3.3.1. Iniciativas que promuevan el desarrollo de bienes públicos sostenibles que entreguen información actualizada sobre el estado de condición de los recursos pesqueros, que provean información para la sustentabilidad de las pesquerías.</p> <p>A3.3.2. Iniciativas tendientes a promover el desarrollo de una institucionalidad Pública Regional facilitadora y promotora del desarrollo del sector Pesquero Artesanal.</p> <p>A3.3.3. Creación de una plataforma de Información de Mercados, inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica, que apoyen y mejoren la competitividad pesquera y acuícola regional.</p> <p>A3.3.4. Iniciativa de desarrollo de un sistema de monitoreo del comportamiento de la acuicultura (ecosistemas, parámetros oceanográficos, entre otros) los cuales provean información para su uso y explotación racional.</p> <p>A3.3.5. Iniciativas tendientes a promover el desarrollo sustentable de la actividad acuícola en la región a través de la generación de información para resguardar el patrimonio sanitario y ambiental.</p> <p>A3.3.6. Potenciar la pesca de investigación de la biomasa</p> | <p>Creación de plataforma de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica de mercados del sector pesquero y acuícola.</p> <p>Existencia de un sistema de monitoreo del comportamiento de la acuicultura.</p> <p>Aumento acumulado del N° de iniciativas tendientes a promover la sustentabilidad y resguardo del patrimonio sanitario del sector acuícola.</p> <p>Aumento del N° de toneladas de captura de la pesca artesanal.</p> <p>Aumento del N° de toneladas de productos pesqueros industriales (año base 2012)</p> <p>Aumento del N° de toneladas cosechadas en centros de cultivo.</p> | SUBSECRETARIA DE PESCA INE SAG IFOP | <p>$1 = \text{plataforma creada}$ $0 = \text{plataforma no creada}$</p> <p>$1 = \text{Existencia del sistema};$ $0 = \text{no existencia del sistema}$</p> <p>$N^{\circ} \text{ de iniciativas año}(2012)$ $+ \dots + N^{\circ} \text{ de iniciativas}$ $\text{año}(2020)$</p> <p>$(X \text{ ton de captura año}(N) / X$ ton de captura $\text{año}(2012)) * 100\%$</p> <p>$(X \text{ ton de prod. Pesqueros}$ $\text{año}(N) / X \text{ ton de prod.}$ $\text{Pesqueros año}(N)) * 100\%$</p> <p>$(X \text{ ton cosechadas en centros}$ $\text{de cultivo año}(N) / X \text{ ton}$ $\text{cosechadas en centros de}$ $\text{cultivo año}(2012)) * 100\%$</p> | MEDIANO |

OBJETIVO 3.4. Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera (artesanal e industrial) y acuícola.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Actualmente la actividad pesquera en la región es principalmente primaria extractiva. Para dar un salto cualitativo en el sector es indispensable incorporar valor agregado a la producción, lo que mejoraría la competitividad del sector.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|---|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A3.4.1. Iniciativas tendientes a desarrollar modelos de gestión de innovación en los distintos eslabones de la cadena productiva pesquera y acuícola.</p> <p>A3.4.2. Iniciativas de fomento a la industrialización e incorporación de valor agregado a la producción de recursos pesqueros y acuícolas.</p> <p>A3.4.3. Promover la instalación de centros de distribución mayorista, como valor agregado en área de logística, en localidades urbanas.</p> | <p>Aumento acumulado de N° de proyectos de innovación ejecutados en el sector pesquero y acuícola.</p> <p>Aumento del N° productos con valor agregado del sector pesquero y acuícola.</p> <p>Número de centros de distribución instalados.</p> | CORFO SERCOTEC SERNAPESCA IFOP | <p>$N^{\circ} \text{ de proyectos ejecutados}$ $\text{año}(2012) + \dots + N^{\circ}$ $\text{proyectos ejecutados}$ $\text{año}(2020)$</p> <p>$N^{\circ} \text{ de productos con valor}$ $\text{agregado año}(N) / N^{\circ} \text{ de}$ $\text{productos pesquero acuícolas}$ $\text{totales año}(N)$</p> <p>$N^{\circ} \text{ de centros de distribución}$ $\text{instalados periodo}(2012 -$ $2020)$</p> | MEDIANO |

OBJETIVO 3.5. Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por medio del desarrollo competitivo de un tejido de Pymes y servicios de apoyo de calidad mundial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Un fortalecimiento del sector pesquero requerirá el potenciamiento de los servicios de apoyo asociados a la actividad, lo que implica desarrollar un tejido productivo en torno a la industria con estándares de alto nivel, stock adecuado de productos, y una amplia oferta de servicios.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--------------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A.3.5.1. Iniciativas de fortalecimiento de PYMES regionales proveedoras de servicios de apoyo e insumos para la actividad pesquera y acuícola regional.</p> <p>A.3.5.2. Incentivar la certificación de calidad de PYMES proveedoras de servicios de apoyo e insumos para la actividad pesquera y acuícola.</p> | <p>Aumento del N° de PYMES proveedoras del sector pesquero y acuícola involucradas en actividades de fortalecimiento de proveedores.</p> <p>Aumento de N° de PYMES proveedoras del sector pesquero y acuícola certificadas.</p> | CORFO SERCOTEC INN | <p>$(N^{\circ} \text{ de PYMES proveedoras año}(N) / N^{\circ} \text{ PYMES proveedoras año}(2012)) * 100\%$</p> <p>$(N^{\circ} \text{ de PYMES proveedoras certificadas año}(N) / N^{\circ} \text{ total de PYMES proveedoras del sector año}(N)) * 100\%$</p> | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 3.6. Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa en la región.

Como se describió anteriormente el desarrollo del sector turismo tiene un potencial creciente de desarrollo, generando impactos en la competitividad regional. Uno de los aspectos a fortalecer y desarrollar tiene que ver con la actividad de pesca recreativa, dadas las condiciones únicas que ofrece el territorio regional, y que son de gran interés para deportistas y turistas.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|---|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A3.6.1. Iniciativas tendientes a fomentar la actividad de pesca recreativa.</p> <p>A3.6.2. Elaborar, instalar y operar sistemas de información biológica pesquera de las pesquerías recreativas, así como prevenir el ingreso de plagas, en las cuencas de interés en la región.</p> <p>A3.6.3. Capacitar a operadores turísticos de actividades de pesca recreativa.</p> <p>A3.6.4. Generación y elaboración de estrategias de difusión turística para la conservación y protección ambiental de la pesca recreativa.</p> | <p>N° de actividades acumuladas de fomento a la pesca recreativa.</p> <p>Sistema de información y monitoreo biológico instalado y operando.</p> <p>Aumento del N° de operadores turísticos capacitados en temas de pesca recreativa.</p> <p>N° de actividades acumuladas de difusión turística para la conservación y protección ambiental de la pesca recreativa.</p> | SERNAPESCA SEREMI ECONOMIA SERNATUR SAG MUNICIPALIDADES | <p>$N^{\circ} \text{ de actividades de fomento año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de actividades de fomento año}(2020)$</p> <p>1 = sistema instalado y operando; 0 = sistema no instalado</p> <p>$(N^{\circ} \text{ operadores turísticos capacitados año}(N) / N^{\circ} \text{ operadores turísticos totales año}(N)) * 100\%$</p> <p>$N^{\circ} \text{ actividades año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ Actividades año}(2020)$</p> | MEDIANO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS :

| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. |
|---------------------------------|--|---|---|---|------------------------------------|
| | Programa regional de desarrollo de la acuicultura. | Programa de desarrollo del sector pesquero artesanal. | Observatorio de comportamiento de los recursos pesqueros y los mercados de destinos de estos. | Desarrollo de modelos de innovación para la incorporación de valor agregado a los recursos pesqueros. | Desarrollo de la pesca recreativa. |

AGRICULTURA, GANADERIA Y FORESTAL



Fortalecimiento de la ganadería, con incorporación de tecnologías y producción intensiva, con productos con denominación de origen. desarrollando una industria asociada a la producción hortícola. desarrollo del sector forestal basado en bosque nativo y aprovechamiento de la biomasa.

A continuación se presentan antecedentes generales del desarrollo del sector silvícola, agrícola y ganadero para la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

En las últimas décadas la actividad agropecuaria y forestal en Magallanes ha ido perdiendo importancia relativa. En la actualidad genera un bajo ingreso total en la región y un bajo nivel de empleo, aportando solo el 4% de la ocupación en la Región y siendo el promedio país de 9,9% para este sector.

Según el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, el total de superficie de las explotaciones agropecuarias de la Región de Magallanes y Antártica Chilena es de 5.357.442,90 (ha) de los cuales 37.232,28 (ha) corresponde a suelos de cultivo y 5.320.210,62 (ha) corresponden a otros suelos. Del total de Suelos de cultivo, la mayoría se concentran en la Provincia de Magallanes con un 63.5%, le sigue la Provincia de Última Esperanza con un 27.2%, Tierra del Fuego con un 9.2% y la Antártica con 0%.

La Región cuenta con más de 6.000 hectáreas sembradas ó plantadas, de estas las plantaciones forrajeras representan el 96,1% de la superficie total a nivel regional, a las que le siguen las leguminosas y tubérculos con un 2%, las hortalizas un 0.86% y las flores un 0.069%.

Desde el punto de vista del análisis comparativo de los pesos relativos en la estructura del PIB (año 2008), es posible visualizar que el aporte directo del sector agropecuario - silvícola en el PIB regional alcanza solo un 0,5%, como se muestra en la tabla siguiente:

Estructura del PIB

| RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008 | Estructura del PIB por Actividad Económica (%) | |
|---------------------------------------|--|------------|
| | Promedio PAÍS | Magallanes |
| Agropecuario - Silvícola | 3,7 | 0,5 |
| Pesca | 1,2 | 5,8 |
| Minería | 6,7 | 9,6 |
| Industria Manufacturera | 15,9 | 23,2 |
| Electricidad, Gas y Agua | 1,8 | 2,1 |
| Construcción | 7,4 | 5,5 |
| Comercio, Restaurantes y Hoteles | 10,6 | 8,4 |
| Transporte y Comunicaciones | 10,1 | 13,9 |
| Servicios Financieros y Empresariales | 16,3 | 6,7 |
| Propiedad de la Vivienda | 5,4 | 5,0 |
| Servicios Personales | 11,0 | 7,0 |
| Administración Pública y Defensa | 4,0 | 14,4 |
| Imputaciones Bancarias | - 4,4 | - 2,0 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) | 100 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Nacionales.

LA ACTIVIDAD FORESTAL: se basa principalmente en la explotación del bosque nativo. La región dispone aún de áreas de bosques, pese a que en el pasado muchos de ellos fueron quemados para disponer de suelos para la crianza de ovejas. También algunos de ellos fueron explotados para su exportación en bruto hacia Argentina. La especie que más abunda y más explotada es la lenga.

El bosque nativo en la región puede emplearse en la actividad forestal (para convertirse en madera, leña, papel, etc.) o como parte del turismo de naturaleza (lo que se encuentra en las áreas silvestres protegidas).

En 2007 las especies de árboles en los bosques nativos no eran muy diversas. A continuación se muestran las hectáreas con los principales bosque nativo en Magallanes y en el total nacional.

Especies de árboles en bosque nativo, 2007

| ESPECIES DE ÁRBOLES EN BOSQUE NATIVO, 2007 | Cantidad de Hectáreas | | Porcentaje de Magallanes en el Total PAÍS |
|--|-----------------------|-------------|---|
| | Promedio PAÍS | Magallanes | |
| Lenga | 3.403.260,9 | 1.743.959,9 | 51,2 |
| Coigüe de Magallanes | 1.267.666,4 | 679.798,5 | 53,6 |
| Siempreverde | 4.537.945,1 | 18.058,8 | 0,4 |

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario y Forestal 2007.

En 2007 Magallanes tenía un total de 2,4 millones de hectáreas con bosque nativo, lo que significó un 18,5% de toda la superficie con bosque nativo a nivel nacional. Esto indica la relevancia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena en este ámbito. No obstante, la región presenta una elevada especialización, concentrándose en 3 especies de árboles: la lenga, el coigüe de Magallanes y el siempreverde.

La cantidad de hectáreas con lenga es de 1,7 millones, significando más del 50% de lo existente a nivel nacional. El coigüe de Magallanes representa cerca de 0,7 millones de hectáreas en la región, las que también significan más del 50% de lo que existe a nivel nacional. Finalmente, el siempreverde se encuentra expresado en muy pocas hectáreas, representando menos del 1% de lo existente a nivel nacional.

Desde el punto de vista de la distribución territorial de especies, esta se muestra en la tabla siguiente.

Porcentaje del total de hectáreas con bosque nativo de toda la región, provincias y comunas

| 2007 PROVINCIAS Y COMUNAS | Porcentaje del Total de Hectáreas con Bosque Nativo de toda la Región | | |
|------------------------------|---|----------------------|--------------|
| | Lenga | Coigüe de Magallanes | Siempreverde |
| Última Esperanza | 34,7 | 48,3 | 38,6 |
| Natales | 30,6 | 43,9 | 33,2 |
| Torres del Paine | 4,1 | 4,3 | 5,4 |
| Magallanes | 38,9 | 10,6 | 0,0 |
| Punta Arenas | 22,3 | 3,2 | 0,0 |
| Río Verde | 13,9 | 7,4 | 0,0 |
| Laguna Blanca | 2,6 | 0,0 | 0,0 |
| San Gregorio | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Tierra del Fuego | 18,2 | 24,5 | 0,0 |
| Porvenir | 1,1 | 0,0 | 0,0 |
| Primavera | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Timaukel | 17,1 | 24,5 | 0,0 |
| Antártica Chilena | 8,2 | 16,6 | 61,4 |
| Cabo de Hornos (ex Navarino) | 8,2 | 16,6 | 61,4 |
| TOTAL REGIÓN | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario y Forestal 2007.

En el caso de la lenga, la mayor cantidad de hectáreas se encuentran en las provincias de Magallanes y Última Esperanza, con cerca del 75% de todo lo existente en la región. Las comunas con mayor cantidad de hectáreas de lenga son Natales, Punta Arenas, Timaukel y Río Verde.

El coigüe de Magallanes se encuentra muy concentrado de la provincia de Última Esperanza, con cerca del 50% de todo lo existente en la región, siguiéndole Tierra del Fuego con algo menos del 25%. Acá las comunas más relevantes son Natales, Timaukel y Cabo de Hornos.

Finalmente, el grupo más pequeño de siempreverde se encuentra muy concentrado en 2 comunas: Cabo de Hornos y Natales.

LA AGRICULTURA: muy limitada por la rigurosidad del clima y la mala calidad de los suelos, la región produce papas y cultivos de invernadero. La actividad agrícola se reduce a la producción de forraje y algunas áreas se destinan al cultivo de la papa y la avena. En consecuencia, las necesidades regionales de abastecimiento hortícola, frutales y de cereales deben provenir de las regiones del centro y sur del país.

La oferta de productos hortofrutícola regional está compuesta por lo que se produce internamente y lo que llega desde el exterior; principalmente del norte del país y algunos productos desde Argentina. La distribución comunal de los productores hortofrutícola corresponde a un 61,4% en Punta Arenas, 38,3% en Natales y un 0,3% en Río Verde. A continuación, se presenta la distribución de los productores hortofrutícolas de las principales capitales provinciales de la región.

Distribución y caracterización de los productores hortofrutícolas de las principales capitales provinciales

| Provincia/comuna | Nº de productores totales | Nº de productores que comercializan | Nº de productores que no comercializan |
|------------------|---------------------------|-------------------------------------|--|
| Última Esperanza | 117 | 63 | 35 |
| Magallanes | 189 | 137 | 15 |
| Río Verde | 1 | 1 | 0 |
| Total | 307 | 201 | 50 |

Fuente: Ministerio de Agricultura y ODEPA, Estudio Básico Socioeconómico y de Mercado Sector Hortofrutícola, Año 2007.

Respecto a la superficie predial total que disponen estos 201 entre las Provincias de Última Esperanza y Magallanes, específicamente con 156 predios en Punta Arenas, 61 predios en Natales y 1 en Río Verde.

LA GANADERÍA: La región presenta una importante producción de lana y carne de ovino, la cual se destina en su mayor parte a la exportación. También existe ganado bovino e incipientes experiencias de introducción de auquénidos. La ganadería ovina provee más del 80% de las exportaciones de lana y abastece en gran medida de carne de ovino al país.

La ganadería es una de las actividades productiva característica de la región, desde el punto de vista del sentido regional y de la historia de sus pioneros. La masa ganadera ovina esta fundamentalmente compuesta por ovejas de la raza Corriedale que sirven tanto al propósito de la producción de carne, como también de lana. A nivel país la región históricamente ha concentrado la masa ganadera ovina nacional, actualmente la región aporta por sobre el 50% de la existencia ovina del país. El sistema productivo es netamente extractivo basado principalmente en la productividad natural de las praderas y altamente extensivo, lo cual es favorecido por las grandes superficies de tierra que involucran la explotaciones ovinas y, a la escasa tecnología aplicada a la producción primaria. La producción se destina mayoritariamente a los mercados internacionales, situándose la ganadería ovina entre los principales rubros exportadores de la región.

La actividad ovina está basada en el manejo productivo de una masa que alcanza a 2.205.270 cabezas de acuerdo al último Censo Agropecuario y Forestal (2007), siendo el principal componente del sector pecuario.

El número de predios ganaderos en Magallanes asciende a 544 estancias tradicionales, con un promedio de superficie de 6.200 ha cada una. Lo anterior no significa que haya un número equivalente de empresarios, ya que durante los últimos años, por efectos de economías de escala en la producción, un número significativo de empresarios ha invertido en la compra de predios, o arriendo (mediaría) incrementando su volumen de producción, a la vez que disminuyen los costos fijos.

De la masa de 2.205,276 ovinos, un 65% corresponde a ovejas, o sea, 1.400.000 animales, éstas alcanzan valores de reproducción de un 74%, lo que lleva a obtener alrededor de 1.036.000 corderos al año. El promedio regional de animales de reemplazo es de alrededor de un 25%, quedando 777.000 animales disponibles para la venta al mercado internacional, a su vez, alrededor de 200.000 animales en forma estimada crecen en la zona seca de la región, por ello un poco más de 600.000 corderos son susceptibles de ser exportados. (Censo Agropecuario y Forestal, 2007).

El rendimiento productivo en la región es de 0.6 a 0.7 equivalentes ovinos por hectárea. Los corderos, se faenan en edades entre 2.5 y 6 meses. Anualmente se faenan del orden de 650 mil corderos y borregos.

Las praderas naturales significan el 33,2% de la superficie rural de Magallanes en 2007, por tanto es una buena condición para el desarrollo de la ganadería. En el cuadro siguiente se presentan las principales especies de ganado presentes en la región, así como su importancia a nivel nacional:

Cantidad de cabezas de ganado por especies, 2007

| ESPECIES DE GANADO, 2007 | Cantidad de Cabezas de Ganado | | Porcentaje de Magallanes en el Total PAÍS |
|--------------------------|-------------------------------|------------|---|
| | Total PAÍS | Magallanes | |
| Ovinos | 3.938.059 | 2.205.477 | 56,0 |
| Bovinos | 3.788.516 | 143.635 | 3,8 |
| Caballos | 319.572 | 10.251 | 3,2 |
| Otras Especies | 4.177.658 | 2.406 | 0,1 |

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario y Forestal 2007.

En 2007 las principales especies de ganado en Magallanes eran los ovinos, los bovinos y los caballos. Pero los ovinos predominaban de gran forma, pues con más de 2 millones de cabezas representaban el 56% de todos los ovinos a nivel nacional. Es decir, Magallanes se encuentra muy especializada a nivel nacional en este tipo de ganadería, lo que se relaciona con las condiciones geográficas de esta zona.

En los bovinos y caballos, el peso de Magallanes a nivel nacional estaba entre el 3 y el 4%. En cuanto al resto de las especies, esta región tenía muy poca relevancia. En ese grupo a nivel nacional es muy relevante la cantidad de cerdos.

Entre 1997 y 2007 (los 2 últimos Censos agropecuarios y forestales), la dinámica de las principales especies de ganado en Magallanes fue la siguiente:

| ESPECIES DE GANADO, Magallanes | Variación Porcentual de la Cantidad de Cabezas de Ganado, 1997 - 2007 |
|--------------------------------|---|
| Ovinos | 14,6 |
| Bovinos | 4,3 |
| Caballos | - 15,0 |
| Otras Especies | - 36,9 |

La principal especie de ganado, los ovinos, también fue la que más creció entre 1997 y 2007, con un 14,5% de incremento. Los bovinos también aumentaron, pero menos, mientras que el resto de las especies tuvo una importante caída. O sea, que la elevada especialización de la región en los ovinos se ha incrementado en los últimos años (a nivel nacional la expansión de los ovinos fue algo menor, de 6,1%).

En cuanto a la distribución territorial de las principales especies de ganado de Magallanes, en la siguiente tabla se muestran los resultados para 2007 (considerando al total de la región = 100 para cada especie):

Porcentaje del total de cabezas de ganado de toda la región, provincias y comunas

| 2007 PROVINCIAS Y COMUNAS | Porcentaje del Total de Cabezas de Ganado de toda la Región | | | |
|---------------------------------|--|--------------|--------------|----------------|
| | Ovinos | Bovinos | Caballos | Otras Especies |
| Última Esperanza | 9,7 | 43,5 | 28,1 | 15,2 |
| Natales | 3,0 | 34,8 | 15,5 | 15,2 |
| Torres del Paine | 6,7 | 8,8 | 12,6 | 0,0 |
| Magallanes | 42,8 | 42,9 | 38,3 | 63,8 |
| Punta Arenas | 2,7 | 15,9 | 9,0 | 58,4 |
| Río Verde | 4,9 | 17,1 | 6,7 | 0,6 |
| Laguna Blanca | 13,7 | 8,6 | 9,0 | 3,7 |
| San Gregorio | 21,6 | 1,4 | 13,6 | 1,2 |
| Tierra del Fuego | 47,4 | 12,2 | 32,3 | 19,8 |
| Porvenir | 29,5 | 4,2 | 20,0 | 10,6 |
| Primavera | 13,1 | 0,4 | 6,5 | 9,2 |
| Timaukel | 4,9 | 7,7 | 5,8 | 0,0 |
| Antártica Chilena | 0,0 | 1,3 | 1,4 | 1,2 |
| Cabo de Hornos (ex Navarino) | 0,0 | 1,3 | 1,4 | 1,2 |
| TOTAL REGIÓN | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario y Forestal 2007.

Los ovinos se encuentran fundamentalmente en las provincias de Tierra del Fuego y Magallanes. Entre las comunas de Porvenir, San Gregorio, Laguna Blanca y Primavera se tiene a cerca del 80% de todas las cabezas de ganado de esa especie en la región.

En cuanto a los bovinos, su distribución es diferente, fundamentalmente en las provincias de Última Esperanza y Magallanes. Entre las comunas de Natales, Río Verde y Punta Arenas se tiene a cerca del 70% de todas las cabezas de ganado de esa especie en la región.

Los caballos se encuentran distribuidos de forma muy similar entre las provincias de Magallanes, Tierra del Fuego y Última Esperanza. Las comunas de Porvenir, Natales, San Gregorio y Torres del Paine son las que más número de cabezas de ganado tienen de esta especie, con más del 60% de todo lo que tiene la región.

Finalmente en el resto de las especies, se concentran en la provincia de Magallanes fundamentalmente en Punta Arenas, donde predominan cerdos y alpacas.

Como se pudo apreciar, la provincia de Antártica Chile (que en este caso sólo es la comuna Cabo de Hornos) tiene muy bajo peso en todo lo relacionado con ganadería.



IMAGEN OBJETIVO

"La región ha recuperado la productividad de sus praderas y está incorporando sistemas de gestión predial que ha permitido duplicar la productividad de la ganadería Ovina y Bovina. El sector Forestal está incorporando valor agregado al Bosque Nativo y ha desarrollado un tejido productivo asociado a las actividades Forestales no Madereras. El mejoramiento de la infraestructura y conectividad permite fortalecer el sector rural y la calidad de vida de la producción en el campo. El recurso humano mejora sus condiciones laborales y sus competencias. Se fortalece la industria de la lana, cuero y otros productos asociados. Se ha desarrollado una agricultura de climas fríos y se avanza en el fortalecimiento de la asociatividad entre productores"

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 4: "Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad ganadera regional, priorizando aquellas iniciativas que fortalezcan la incorporación de valor agregado a la producción, mediante la innovación y el emprendimiento entre los productores, así como el sentido estructural de las praderas en cuanto base esencial de la productividad y rentabilidad de la actividad".

Para un potenciamiento de la actividad silvoagropecuaria es central incentivar la innovación y el emprendimiento, siempre con un sentido estratégico de largo plazo que torne a la actividad como sustentable. Sin embargo, para que estos emprendimientos e innovaciones se lleven a cabo es necesario establecer un conjunto de medidas dentro del sector que hagan de la actividad una oportunidad de negocio rentable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 4.1. Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales.

Es un objetivo primordial para el sector. En la región hay amplios territorios erosionados que necesitan recuperarse si se busca desarrollar el sector silvoagropecuario en su máximo potencial.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|---|---|---|------------------------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| · Comuna de Porvenir en Provincia de Tierra del Fuego · Comunas de San Gregorio y Laguna Blanca en Provincia de Magallanes | A4.1.1. Iniciativas para potenciar la efectividad de los programas destinados a la recuperación de suelos y praderas degradadas. | Aumento de superficie de suelos degradados recuperados Año base(2012) | CENTRO KAMPENAIKE INIA. SAG | $(X \text{ Hectáreas de suelos recuperados año}(N) - X \text{ Hectáreas de suelos recuperados año}(2012)) / X \text{ Hectáreas de suelos recuperados año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A4.1.2. Iniciativas de captura desarrollo y/o validar tecnologías orientadas a mejorar y dar sustentabilidad al manejo de praderas en sistemas extensivos de la región. | Aumento de la productividad predial ovina. Año base(2012) | CENTRO KAMPENAIKE INIA. | $(N \text{ cabezas de ovino año}(N) - N \text{ cabezas ovino año}(2012)) / N \text{ cabezas ovino año}(2012)) * 100\%$ | |
| | A4.1.3. Iniciativas de actualización del conocimiento científico y tecnológico en todos los niveles de la cadena de transferencia tecnológica. | Aumento de la productividad predial bovina. Año base (2012) | | $(N \text{ cabezas de bovino año}(N) - N \text{ cabezas bovino año}(2012)) / N \text{ cabezas bovino año}(2012)) * 100\%$ | |
| | A4.1.4. Estrategia para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, destinados a riego de praderas y cultivos, y bebida del ganado. | | | | |
| | A4.1.5. Iniciativas de monitoreo y control de biodiversidad de la flora y sobrepoblación de fauna nativa. | | | | |
| | A4.1.6. Iniciativas interinstitucionales para mejorar acceso de productores a instrumentos de apoyo a la inversión en equipamiento. | | | | |

OBJETIVO 4.2. Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El presente objetivo es muy importante para fortalecer la competitividad del sector, debido a la brecha detectada en la etapa de diagnóstico que dice relación con la falta de competencias y capacidades instaladas para el desarrollo y aplicación de modelos de gestión predial adecuados a las realidades de la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|---|--|-------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| <ul style="list-style-type: none"> · Provincia de Última Esperanza · Provincia de Magallanes · Provincia de Tierra del Fuego · Provincia de la Antártica Chilena | A4.2.1. Iniciativas de fortalecimiento de las capacidades empresariales en el sector silvoagropecuario. | Aumento de N° de Empresarios capacitados en herramientas de gestión predial y administración. Año base(2012) | CENTRO KAMPENAIKE INIA. | $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de empresarios capacitados año}(N) - N^{\circ} \text{ de empresarios año}(2012)}{N^{\circ} \text{ de empresarios año}(2012)} \right) * 100\%$ | MEDIANO |

OBJETIVO 4.3. Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Da cuenta de los requerimientos competitivos del sector y en especial la puesta en valor de subproductos de alto potencial y que tienen oportunidades efectivas de incorporarse a los mercados ya establecidos por la carne ovina.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|--|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A4.3.1. Iniciativas de eficiencia productiva de los sistemas de producción de carne ovina. A4.3.2. Iniciativas de mejoramiento de calidad las Lanas y su Comercialización. | Aumento de kilos de carne de cordero producido al año. Aumento de la calidad de la lana producida al año. | CENTRO KAMPENAIKE INIA. SAG INE, Informe Sector Pecuario | $\left(\frac{X \text{ Kilos de carne de cordero año}(N) - X \text{ Kilos de carne cordero año}(2012)}{X \text{ Kilos de carne cordero año}(2012)} \right) * 100\%$ $\frac{\text{Estimación de la finura media de lana regional año } (Nt)}{\text{Estimación de la finura media de lana regional año } (Nt-1)}$ | LARGO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**OBJETIVO 4.4.** Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región.

Da cuenta de los requerimientos competitivos en manejo de temas estratégicos como selección de vientres, genética, engorda, abigeato, entre otros.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|--|--|-------------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| <ul style="list-style-type: none"> · Provincia de Última Esperanza · Comuna de Río Verde Provincia de Magallanes | A4.4.1. Iniciativas para mejorar la eficiencia productiva de los sistemas de producción bovina de carne. | Aumento de kilos de carne bovina producida al año. | CENTRO KAMPENAIKE INIA. | $\frac{X \text{ Kilos de ternero vivo destetado} / \text{vaca encastada año } N_t}{X \text{ Kilos de ternero vivo destetado} / \text{vaca encastada año } N_{t-1}}$ | LARGO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**OBJETIVO 4.5.** Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales, por medio del desarrollo de infraestructura y el mejoramiento de la conectividad.

Dadas las condiciones geográficas de distancias/aislamiento y las demográficas de doblamiento, en el sector ha sido complejo avanzar en temas tales como el acceso a la información y comunicaciones; abastecimiento de energía; mano de obra calificada; disponibilidad de maquinaria agrícola. Actualmente la calidad de vida en los sectores rurales es baja debido a la falta de servicios básicos. Es indispensable avanzar estos aspectos si se quiere fortalecer la actividad.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|------------------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A4.5.1. Iniciativas de mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad en los sectores rurales de la región. | Aumento de las condiciones de cobertura básicas en los sectores rurales en relación al año de medición, en relación a la variación de la población de los sectores rurales tomando como referencia el año 2012. | INE SUBTEL GORE MOP | $\frac{X\% \text{ cobertura de APR año}(N)}{X\% \text{ cobertura de electrificación rural año}(N)}$ $\frac{\% \text{ de cobertura de Programa Chile conectado año}(N)}{(Población \text{ rural año}(N) - Población \text{ rural año}(2012)) / población \text{ rural año}(2012)} * 100\%$ | CORTO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**OBJETIVO 4.6.** Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes

Si bien actualmente existe industria asociada, es importante fortalecer estos procesos, en especial explorar la posibilidad que el proceso de esquila o cosecha de lana sea considerado como un proceso industrial, para que se acoja a las leyes de excepción, y propiciar la instalación de otra empresa lanera.

Este objetivo surge del trabajo en los talleres de reforzamiento. Se sustenta en el Documento de Estrategia Competitiva del Sector Silvoagropecuaria elaborado por la SEREMI de Agricultura. Para el fortalecimiento del sector es necesario avanzar en procesos de industrialización de los productos primarios ganaderos. El efecto de esta medida aumentaría el nivel de capacitación y una mejora en el valor agregado a la producción de lana.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A4.6.1. Iniciativas de fomento a la industrialización e incorporación de valor Agregado a la producción de lana ovina regional.</p> <p>A4.6.2. Iniciativas de fomento a la industrialización e Incorporación de valor agregado de la producción de Carnes.</p> <p>A4.6.3. Iniciativas de fomento a la industrialización e incorporación de valor agregado de la producción de Cueros.</p> | <p>Aumento del N° de nuevos productos elaborados a partir de lana.</p> <p>Aumento del N° de nuevos productos elaborados a partir de carne.</p> <p>Aumento del N° de nuevos productos elaborados a partir de cuero.</p> | <p>SEREMI Agricultura</p> <p>PROCHILE</p> <p>SERCOTEC</p> <p>CORFO</p> | <p>X nuevos productos elaborados a partir de lana en bruto año(N) / X nuevos productos elaborados a partir de lana en bruto año(N-1)</p> <p>X productos nuevos elaborados de carne año(N) / X productos nuevos elaborados de carne año(N-1)</p> <p>X nuevos productos elaborados de cuero en bruto año(N) / X nuevos productos elaborados de cuero en bruto año(N-1)</p> | MEDIANO |

OBJETIVO 4.7. Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación de origen y sistemas de inteligencia de mercado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La región ofrece una serie de recursos que son exclusivos y se requiere el desarrollo de mercados para éstos. Este objetivo surge del trabajo en los talleres de reforzamiento y se sustenta en el Documento de Estrategia Competitiva del Sector Silvoagropecuario elaborado por la SEREMI de Agricultura.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A4.7.1. Iniciativas de denominación de origen de los productos ganaderos regionales, otorgando un sello identidad a la producción local.</p> <p>A4.7.2. Sistema de Inteligencia de Mercados Nacionales y de Exportación</p> | <p>Aumento del N° de productos con denominación de origen.</p> <p>Aumento de N° de nuevos mercados para la producción ganadera regional. En relación al año 2012</p> | <p>INDAP SAG MINECON</p> <p>PROCHILE</p> <p>INE</p> <p>Informe Sector Pecuario</p> | <p>X productos silvoagropecuarios con denominación de origen año(N) / X productos silvoagropecuarios con denominación de origen año(N-1)</p> <p>$(N$ mercados para la producción ganadera año(N) - N mercados para la producción ganadera año(2012) / N mercados producción ganadera año(2012)) * 100%</p> | MEDIANO |

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 5: Propiciar la producción sustentable del bosque nativo, mediante el aprovechamiento integral de los productos y subproductos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 5.1. Aumentar la extracción sustentable de recursos forestales y diversificar su uso.

Falta desarrollar acciones público-privadas para posicionar la madera de lenga de Magallanes en los mercados nacionales e internacionales.

En general, los actores del sectores coinciden en señalar la necesidad de incorporar nuevos mercados externos para el producto Lenga, junto con incorporar el mercado nacional para reemplazar, complementar o competir con otras maderas nativas que tienen en la actualidad un bajo nivel de oferta.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|---|---|---|--------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| <ul style="list-style-type: none"> Comunas de Punta Arenas y Río Verde en la Provincia de Magallanes Comunas de Torres del Paine y Natales en Última Esperanza. Comuna de Cabo de Hornos en Provincia Antártica Chilena Comuna de Timaukel en Provincia de Tierra del Fuego | A5.1.1. Iniciativas para el desarrollo sustentable de la explotación de la Lenga y fomentar la incorporación de Valor Agregado. | Aumentar el volumen de extracción de lenga de bosques con planes de manejo sustentable, en base año 2012. | CONAF | $(X \text{ m}^3 \text{ de extracción de lenga año}(N) - X \text{ m}^3 \text{ de extracción de lenga año}(2012)) / X \text{ m}^3 \text{ de extracción de lenga año}(2012)) * 100\%$ | CORTO |
| | A5.1.2. Iniciativas de escalamiento tecnológico para la Introducción y establecimiento de especies de interés forestal, agroforestal y ambiental en la Patagonia chilena. | Aumento del volumen (m3) de exportaciones forestales. Año base 2012. | SENCE | $(X \text{ m}^3 \text{ de exportación forestal año}(N) - X \text{ m}^3 \text{ de exportación forestal año}(2012)) / X \text{ m}^3 \text{ de exportación forestal año}(2012)) * 100\%$ | |
| | A5.1.3. Iniciativas de fortalecimiento del recurso humano silvícola. | Aumento de superficie sembradas con nuevas especies de interés forestal. Año base 2012. | | $(X \text{ hectáreas sembradas con nuevas especies año}(N) - X \text{ hectáreas sembradas con nuevas especies año}(2012)) / X \text{ hectáreas sembradas con nuevas especies año}(2012)) * 100\%$ | |
| | | Aumento del N° de RRHH capacitado en el sector silvícola al año, año base 2012. | | $(N^\circ \text{ RRHH capacitado año}(N) - N^\circ \text{ RRHH capacitado año}(2012)) / N^\circ \text{ RRHH capacitado año}(2012)) * 100\%$ | |

LINEAMIENTO 6: Expandir las oportunidades de la agricultura regional por medio del desarrollo de formatos productivos de climas fríos y encadenamientos comerciales y productivos.

Aumentar la oferta en la variedad de productos locales, desarrollando una agricultura propia de climas fríos y considerando la ventaja de la sanidad y de la contra estación (buscar aumentar la rentabilidad/superficie, aumentar la oferta de productos, buscar mercados más allá del regional).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 6.1. Aumentar en forma sustentable la producción agrícola y hortícola de la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|--|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A6.1.1. Iniciativas para capturar, desarrollar, validar y transferir los resultados de nuevos cultivos y tecnologías para el desarrollo económico y social sustentable de una agricultura especializada de zonas frías.</p> <p>A6.1.2. Generar una certificación o denominación de origen de "agricultura de zona fría".</p> <p>A.6.1.3. Fortalecer los procesos de actualización del conocimiento científico y técnico en todos los niveles de la cadena de transferencia tecnológica.</p> <p>A6.1.4. Iniciativas de sistemas y procesos productivos, para mejorar cuantitativa y cualitativamente la producción agrícola.</p> <p>A6.1.5. Iniciativas de encadenamiento comercial entre los productores agrícolas y las empresas que desarrollan servicios gastronómicos en el Turismo (Supermercados, Gastronomía; Hotelería, entre otros actores)</p> | <p>Aumento de producción agrícola y hortícola regional, en base al año 2012.</p> <p>Certificación o denominación de origen otorgada.</p> <p>Aumento del N° de productores vinculados a encadenamientos productivos. Año base 2012.</p> | <p>SEREMI de Economía</p> <p>SEREMI de Agricultura</p> <p>INDAP</p> <p>INIA</p> <p>SAG</p> | <p>$(X \text{ toneladas producidas año}(N) - X \text{ toneladas producidas año}(2012)) / X \text{ toneladas producidas año}(2012) * 100\%$</p> <p>$1 = \text{certificación de origen otorgada};$ $0 = \text{certificación de origen no otorgada}$</p> <p>$((N^\circ \text{ productores asociados año}(N) - N^\circ \text{ productores asociados año}(2012)) / N^\circ \text{ productores asociados año}(2012)) * 100\%$</p> | MEDIANO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|--|---|
| <p>PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITO:</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Programa de Recuperación de Praderas. 2.- Liceo Técnico Silvoagropecuario. 3.- Escalamiento de valor agregado en la producción de lana, carne y cueros. 4.- Desarrollo de la Agricultura de zonas frías. |
|--|---|

SERVICIOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS

Integración territorial de la región de magallanes y antártica chilena con servicios marítimos y portuarios de alta calidad y eficiencia, al servicio del desarrollo social y productivo de la región.



Las actividades marítimas y portuarias son de suma importancia para el desarrollo de la Región de Magallanes, y tienen como principal eje estratégico el apoyo logístico a la Antártica.

Los principales puertos de la Región de Magallanes son Terminal Arturo Prat, Terminal José de los Santos Mardones, Terminal de Transbordadores Puerto Natales, Terminal Cabo Negro, Terminal Pecket, Terminal Caleta Clarenceia, Terminal Tres Puentes, Terminal Porvenir, Terminal Puerto Williams, Terminal Laredo.

La actividad marítima y portuaria genera un impacto transversal en la economía ya que afecta directamente a otros importantes sectores económicos regionales como el Turismo, el Sector Antártico, y Sector Minero energético principalmente. Específicamente el sector Transporte y Comunicaciones tiene una participación del 10,18% en el PIB regional el año 2003, y aportó con 6.620 puestos de trabajo el mismo año.

Estas actividades se encuentran concentradas en la ciudad de Punta Arenas, a las que se suman las actividades

portuarias en Puerto Natales derivadas de la operación del transbordador. Los principales ejes de negocios vinculados a este sector son: servicios logísticos a cruceros de turismo; servicios logísticos a expediciones científicas antárticas; y, polo científico antártico.

La región cuenta con una sólida base empresarial para brindar estos servicios logísticos y de transporte. Se cuenta con 2 terminales en la ciudad de Punta Arenas, 10 Compañías Navieras, 9 Agencias de Estiba, 3 Empresas de Remolcadores y 1 Astillero y Maestranzas. Respecto de otras áreas de logística y transporte, la ciudad de Punta Arenas, cuenta con un Terminal Aéreo, 2 Empresas especializadas en expediciones Antárticas, 4 Empresas Logísticas Internacionales, 6 Empresas de Transporte Terrestre de Carga y 4 Empresas de Buses Interurbanos. Por otro lado, en la ciudad de Punta Arenas tiene su sede el Instituto Nacional Antártico Chileno, INACH y existen importantes instituciones académicas y de investigación como la Universidad de Magallanes, Instituto de la Patagonia y Centro de Estudios del Cuaternario entre otros.

El territorio antártico está regido por el Sistema de Tratados Antárticos, que establecen que el continente blanco debe tener fines pacíficos, de investigación y conservación del medio ambiente; y que ningún país puede reclamar soberanía sobre él. En materia económica el sector antártico debe dividirse en tres líneas temáticas, las cuáles son: turismo antártico, científico y pesca antártica.

En materia de turismo, el continente antártico ha experimentado un constante aumento de flujo turístico alcanzando su máximo histórico el año 2007 con 37.553 visitantes, lo que representó un aumento de un 26% en comparación al año 2006 (29.823 habitantes). Desde el 2001 al 2007, se ha podido apreciar un aumento superior a un 200% en el flujo de turistas antárticos. De los turistas que visitan el Continente Antártico, el 35,5% (13.319 turistas) es de nacionalidad norteamericana, el 13,5% (5.052 turistas) del Reino Unido, y el 12,2% (4.590 turistas) Alemán.

En materia de pesca antártica, los dos recursos más importantes extraídos de esta zona son el bacalao de profundidad y el krill. Según estimaciones del INACH, esta industria mueve alrededor de US\$200 millones de dólares anualmente, específicamente en Chile, el año 2005 los desembarques de bacalao de profundidad 6.435 toneladas, de las cuáles "oficialmente" solo 328 corresponden a la Región de Magallanes.

En el área de la ciencia y la investigación antártica, actualmente hay más de 30 países que realizan investigaciones la zona, y se ha convertido en uno de los lugares preferido para investigar el calentamiento global. Según investigaciones de INACH, las inversiones en ciencia e investigación fluctúan entre US\$600 y \$650 millones anualmente, donde Estados Unidos representa más del 30% de dicho monto. Es necesario agregar que el año 2000 se registró 32 embarcaciones científicas, número que se mantiene dentro del promedio de 39,1% de embarcaciones científicas al año de acuerdo a la EPA⁶.

En relación a la carga que se moviliza por puertos en exportación Cabo Negro es el que transporta más tonelaje, principalmente de carga líquida con 808.956 toneladas el año 2010. Además fue el puerto en que más embarcos y desembarcos se realizaron durante el 2010, representando el 1,3% del tránsito internacional. En importación el puerto por el que se moviliza más carga es Bahía Gregorio con 60.613 toneladas, nuevamente de carga líquida. El puerto que recibe más recaladas de naves nacionales y extranjeras es Punta Arenas con 691 y 168 respectivamente.

⁶ Datos Obtenidos: "Agenda Regional de Desarrollo Productivo. Región de Magallanes y Antártica Chilena" Agencia Magallanes Antártica Chilena. Marzo 2008.

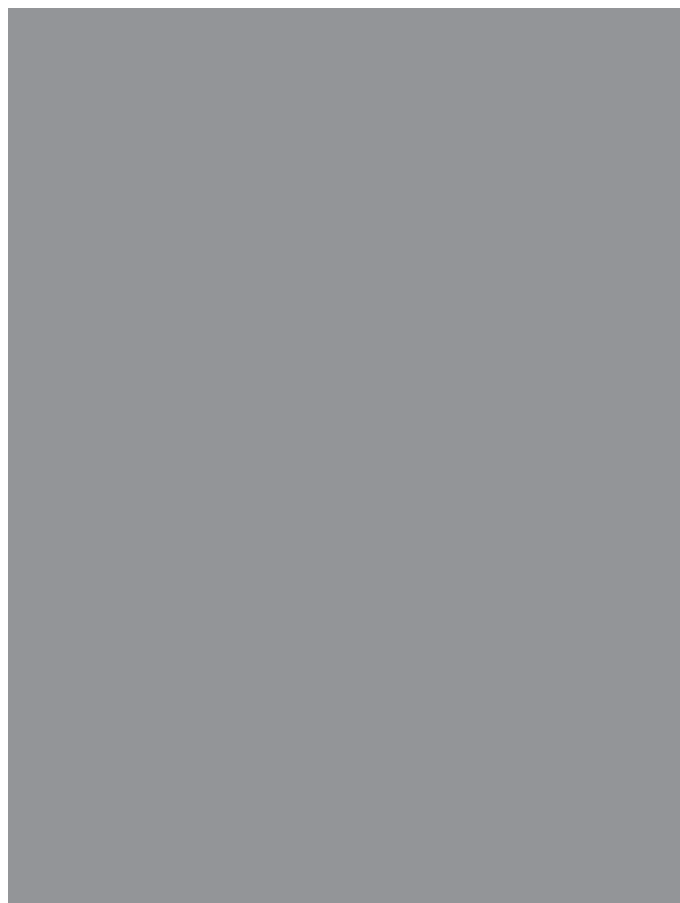


IMAGEN OBJETIVO

"Los servicios marítimos y portuarios se han consolidado como los más importantes de Sudamérica y en el principal nodo logístico con la Antártica. Los servicios y la logística están potenciando el desarrollo de los principales sectores productivos de la región, así como también aportando y siendo un componente estructural en la integración territorial. Se genera nueva infraestructura portuaria y de transferencia de carga, fortaleciendo además la asistencia técnica y logística. Aumenta la masa crítica de recurso humano especializado y se fortalece la media y pequeña empresa asociada al sector"

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 7: "Consolidar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como el principal polo de servicios marítimos de la Patagonia, mediante el desarrollo de un sistema logístico portuario integral que considera nodos en Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Williams y Puerto Edén "

La región de Magallanes y Antártica Chilena tiene la oportunidad de ser el principal polo de servicios portuarios y marítimos de la Patagonia, principalmente debido a su ubicación geográfica estratégica. Sin embargo, debido a un conjunto de carencias en el sector, la región está perdiendo ventajas competitivas en relación a sus competidores más directos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 7.1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales.

El sector marítimo portuario impacta en varios sectores de la economía regional, pues su actividad se relaciona directamente con otros importantes sectores económicos regionales como el Turismo, la Pesca, las actividades de ciencia antártica, y la minería principalmente. El desarrollo del sector pasa necesariamente fortalecer las actividades relacionadas con el apoyo logístico a estas actividades.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A7.1.1. Iniciativas de apoyo a los servicios portuarios y marítimos de los sectores pesquero-acuícola; minero-energético, silvoagropecuario y turismo. | Aumento en las toneladas de carga en puertos de la Región. M2 de mejoramiento y ampliación de infraestructura portuaria en la región, en base a año 2012 | DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO Y MARINA MERCANTE MOP | $(X \text{ toneladas de carga en puertos de la región año}(N) / X \text{ toneladas de carga en puertos de la región año}(N-1)) * 100\%$ $(X \text{ m2 de infraestructura mejorada o ampliada año}(N) - X \text{ m2 de infraestructura mejorada o ampliada año}(2012) / X \text{ m2 de infraestructura mejorada o ampliada año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 7.2. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico, de modo de posicionar a la región como el principal polo de desarrollo antártico.

Este objetivo da cuenta de la oportunidad estratégica que la región tiene de consolidar un rol de actor principal en la provisión de servicios logísticos que la posicione como el más importante nodo de conectividad con la Antártica.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------------------|---|---|---|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Provincia de la Antártica Chilena | A7.2.1. Plan Maestro para el desarrollo integral de Puerto Williams como polo de Conectividad Antártica para turismo y desarrollo científico. | Existencia de Plan Maestro. Aumento M2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada. Aumento del N° de recaladas de cruceros turísticos antártico en Pto. Williams. Aumento de recaladas de buques científicos antárticos en Pto. Williams. M2 de infraestructura portuaria en Puento Williams. | MOP ADMINISTRADO RA DEL PUERTO, EPA INACH | 1 = existe plan maestro ; 0 = no existe plan maestro (X m2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada año (N) / X m2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada año (2012) / X m2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada año (2012)) * 100% (N° recaladas cruceros turísticos año(N) - N° recaladas cruceros turísticos año(2012) / N° recaladas cruceros turísticos año(2012)) * 100% (N° recaladas buques científicos año(N) - N° recaladas buques científicos año(2012) / N° recaladas buques científicos año(2012)) * 100% (X m2 infraestructura portuaria Año(N) / X m2 infraestructura portuaria año(N-1)) * 100% | LARGO |

OBJETIVO 7.3. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico al tránsito Interoceánico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo reconoce el rol histórico de la región, pero a su vez incorpora los nuevos desafíos que el tránsito entre los océanos atlánticos y pacíficos generan a nivel de desplazamiento del hemisferio sur. Si bien no es volver al posicionamiento histórico, significa reconocer una oportunidad emergente.

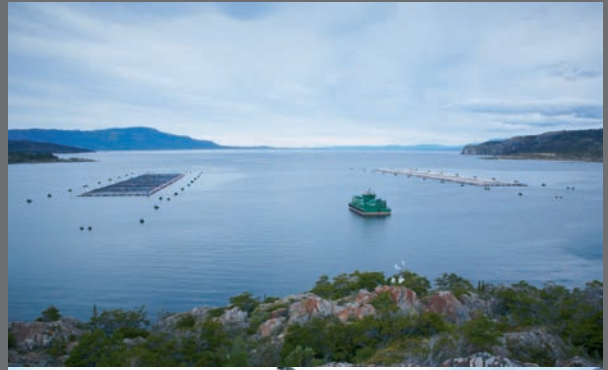
| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|--|---|--|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| · Provincia de Magallanes · Provincia de la Antártica Chilena | A7.3.1. Iniciativas de infraestructura y servicios marítimos portuarios para abastecimiento de buques en tránsito interoceánico. | Aumento de recaladas de buques en tránsito interoceánico. | SERNAPESCA ADMINISTRADO RA DEL PUERTO, EPA. | (N° recaladas de buques en tránsito año(N) / N° recaladas de buques en tránsito año(N-1)) * 100% | MEDIANO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|--|
| PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITO: | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollo Portuario (Infraestructura y Servicios) de Puerto Santos Mardones en Punta Arenas. 2.- Desarrollo Integral de Puerto Williams como Nodo Logístico Antártico. 3.- Puerto Seco Internacional en Punta Arenas. |
|---|--|

DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y PUEBLOS INDÍGENAS

Desarrollo Social, Cultura y Patrimonio,
Pueblos Indígenas.



DESARROLLO SOCIAL



Región sin pobreza, con diversidad sociocultural, con una ciudadanía cohesionada, empoderada y con capacidad de incidir en los distintos ámbitos que se vinculan a su bienestar.



La región de Magallanes corresponde a una de las zonas extremas del país y tiene la condición de ser la región más austral del mundo. Sus particulares condiciones geográficas y climáticas han definido históricamente la forma de ocupación de su territorio, el tipo de relaciones de intercambio, y las vinculaciones que su población establece con el resto del territorio nacional y con la República Argentina. Este escenario, como suele ocurrir en territorios de estas características, implica un trato e intervención especial y protagónica por parte del Estado en favor del desarrollo social de todo el territorio.

En términos generales, los resultados obtenidos por la región en este ámbito son buenos. Por ejemplo, los indicadores de niveles de pobreza e indigencia se encuentra entre los más bajo del país; el ingreso per cápita de la región es de 32% (superior al promedio nacional); y de acuerdo al índice de Desarrollo Humano, la región se ubica segunda a nivel nacional. Sin embargo estos resultados se asumen como un valor promedio y que omite grandes diferencias existentes al interior del territorio.

Respecto a las condiciones particulares que caracterizan el desarrollo social de Magallanes, este se ha agrupado en

6 categorías, las que se han priorizado por sobre otras debido a su relevancia para el desarrollo social de la región. Las categorías priorizadas corresponden a salud, justicia y seguridad pública, educación, grupos vulnerables y participación ciudadana, todas las cuales se describen a continuación.

En Salud el gasto per cápita ubica a Magallanes en el segundo lugar a nivel país, ligeramente por debajo de Aysén. Cabe señalar que ambas regiones concentran cerca del doble del gasto per cápita en salud que el promedio nacional. Entre los variados logros que cuenta el sector destaca la firma del Convenio de Programación entre el MINSAL y el FNDR, lo que se ha traducido en mejoras sustantivas del servicio y desarrollo de nueva infraestructura (siendo el proyecto emblemático la construcción del Hospital Regional de Punta Arenas). Sin embargo, la región también cuenta con importantes falencias de las cuales urge responsabilizarse. La escases de especialistas médicos, así como el excesivo centralismo regional en la atención dificultan la adecuada oferta de servicios. Adicionalmente y vinculado con el gasto per cápita en salud, la región ostenta la mayor tasa de muerte a nivel país por enfermedades del sistema circulatorio, así como por enfermedades isquémica del corazón, encontrándose entre

las principales causas de enfermedades cardiovasculares la obesidad, el sedentarismo y el tabaquismo. Los desafíos en el área se vinculan a la atracción de personal médico especialista, promoción del autocuidado en la población, integración de la población discapacitada, y aumento en el control y fiscalización sanitaria.

Respecto al desarrollo del sector Justicia, en los últimos años este ha estado asociado a la implementación e institucionalización de la Reforma Procesal Penal, lo cual ha favorecido una mayor gestión y mejoras en infraestructura. Los desafíos en el área se vinculan al aumento en la cobertura y oferta de servicios para todas las comunas de la región. Complementariamente, respecto a la Seguridad Pública, de acuerdo a INE (2010) Magallanes aparece en el primer lugar nacional como la región menos afectada por situaciones de delincuencia (con un 18% de hogares víctima de algún delito, en comparación al 28,2% nacional). Otra particularidad en este ámbito se relaciona a que, a diferencia del resto del país, en la región son los grupos de peor situación socioeconómica los más afectados por la delincuencia. Al respecto, la ciudadanía presentaría una preocupación por las corrientes migratorias que han afectado a la zona y que habría -a su parecer- incrementado el número de población delictiva, así como la ocurrencia de delitos en los principales centros urbanos de la región. El desafío en este ámbito se relaciona con identificar los sectores que registran la mayor ocurrencia de delitos y elaborar un plan de trabajo con los habitantes de la zona.

Respecto a Educación, en la región el gasto público per cápita en este ámbito sobrepasa a nivel país, ocupando el tercer lugar con algo más del 40% por sobre el promedio nacional (MIDEPLAN, 2008). Adicionalmente, la región presenta resultados positivos en comparación con el promedio nacional en temáticas como el analfabetismo (de acuerdo al Censo 2002 la tasa de analfabetismo exhibido es menor al promedio nacional tanto para personas mayores a 15 años, como en mayores a 65 años); la cobertura educacional (la cual es la más alta a nivel país con un 50% en educación pre escolar y un 51% en educación superior); además de registrar buenos resultados en las pruebas de rendimiento académico. Pese a lo anterior, la región también registra falencias, particularmente respecto a la escolaridad promedio de los ocupados (exhibiendo una de las cifras más bajas a nivel país y que la ubican en el sexto lugar nacional), así como también cuando se alude al porcentaje de fuerza de trabajo con estudios universitarios completos (donde la región nuevamente está por debajo del promedio país). Los desafíos en este ámbito se vinculan a la importancia de mantener los buenos resultados obtenidos en las pruebas de evaluación escolar; aumentar la inversión en infraestructura para los establecimientos educacionales; así como gestionar que la oferta educativa técnica-superior sea coherente con las demandas provenientes del mercado regional.

Respecto a los Grupos Vulnerables identificables en la comuna, del total encuestado a través de la Ficha de Protección Social el año 2011, un 54,8% de la población se encuentra bajo los 11.734 puntos, lo que equivale al 40% más vulnerable. Respecto a la población infantil, adolescente y joven de la región, la FPS informa que de un total de

26.892 casos registrados, un 66,2% se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Cabe complementar respecto a la población infantil, que de acuerdo al Índice de Infancia (cuyo fin es estimar el nivel alcanzado en las comunas y regiones del país en cuatro condiciones consideradas primordiales, como son salud, educación, ingresos y habitabilidad) la región presenta un logro de 0,728, correspondiente a la cifra más alta del país (cuyo promedio es de 0,664). Sólo la provincia de Porvenir presenta una cifra por debajo de la media nacional con 0,58.

Respecto a la población en tercera edad, del total de personas encuestadas en la Ficha de Protección Social, un 14,9% corresponde a personas con una edad que iguala o supera los 60 años. Se estima que de éstos, un 30,7% se encontraría en condición de vulnerabilidad. Adicionalmente, de acuerdo a lo informado por Casen 2009, Magallanes es una de las regiones con mayor concentración de hogares con presencia de algún adulto mayor (en el 31,2% de los hogares de la región hay una persona mayor, mientras que el promedio del país es 29,3%), cifra que refuerza la importancia de posicionar el cuidado de esta población como prioritario a nivel regional.

En cuanto a la población con discapacidad, la Ficha de Protección Social registró 12.590 casos, los cuales se distribuyen en la región en 9.657 personas en la Provincia de Magallanes, 2.321 personas en la Provincia de Última Esperanza, 540 personas en la Provincia de Tierra del Fuego y 72 casos en la Provincia Antártica Chilena. De ellos el 50,7% presenta 8.500 o menos de puntaje.

Los desafíos para los grupos vulnerables señalados anteriormente se relacionan con el resguardo de su bienestar y la facilitación de su desarrollo e integración con el resto de la población, por esto, su incorporación es parte no sólo de este apartado, sino de otros componentes de la Estrategia de Desarrollo.

Finalmente, respecto a la Participación Ciudadana en la región, una manera asertiva de verificar el nivel de participación ciudadana y la voluntad de integrar proyectos colectivos acontece por la revisión de los registros de inscripción electoral. De acuerdo a cifras del año 2011 y a proyecciones de población, el porcentaje de inscritos por sobre la población total es de 61,7% (en términos absolutos la región presenta 98.211 personas inscritas), cifra ampliamente superior al resto del país. Complementariamente, de acuerdo a la información recogida por Casen 2009 respecto a la población de 15 años y más que participa en una organización o grupo organizado, se observa que Magallanes está por sobre la media nacional.

Teniendo en consideración la profunda crisis de representatividad del sistema político y una amplia abstención de los jóvenes chilenos, el porcentaje participativo en la región es claramente diferenciador, por lo que los desafíos vinculados a esta área tienen relación con consolidar la existente cohesión regional con el propósito de vincular e incorporar a la ciudadanía en los procesos de desarrollo local.



IMAGEN OBJETIVO

"En Salud, la región aumenta la cobertura de sus servicios, implementando medidas especiales para la atracción y retención de profesionales médicos especializados. Complementariamente, se diseñan y ejecutan programas de auto cuidado focalizados en la familia. Además, la región se preocupa por generar un espacio cómodo y apto para todos los habitantes, con énfasis en la población y grupos más vulnerables". En Educación, se mantienen los buenos indicadores de escolaridad y resultados académicos, homogenizando los resultados entre los distintos tipos de establecimientos educativos. Además se dispone de una Política Regional de Educación que actúa como ente articulador entre la oferta de formación de profesionales y técnicos en la región con la demanda laboral proveniente del mercado, promocionando y fortaleciendo la integralidad y calidad de la formación.

En Justicia, la región consolida el funcionamiento del Sistema Judicial de la región. Paulatinamente se consigue entregar cobertura a las localidades rurales de Magallanes, y mejorar el servicio en las zonas urbanas, además de gestionar, en coordinación con el servicio de educación, proyectos educativos para la población delictiva. En Seguridad Pública, la región consigue mantener bajos indicadores de hogares víctimas de delitos y se dispone de un plan de trabajo que identifica y trabaja en los sectores con mayor ocurrencia de casos.

En Participación Ciudadana, los habitantes de la región demuestran un interés por participar y vincularse con la gestión pública, lo que se complementa con la implementación de nuevas metodologías participativas y vinculantes."

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Relacionado con la mejora y ampliación de cobertura de los servicios de salud, además del fortalecimiento de la promoción del auto cuidado. Se estima para cada uno de sus objetivos una priorización estimada de media-alta en 3 de un total de 4, situación similar al nivel de impacto identificado, ya que se plantea un nivel medio-alto. Sin embargo se dispone de un territorio de impacto diferenciado, más bien se apela a la diferenciación por provincia, es decir el territorio de impacto se daría en una o más provincias, tal es el caso de la generación de programas de auto cuidado atinentes a las características de la población y trabajo con la familia (que abarca a las cuatro provincias de la región), presentándose plazos de impacto diferenciados por cada una de éstas. El único objetivo en que se identificó sólo a una comuna (Primavera) como el territorio de impacto corresponde al aumento de cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales.

LINEAMIENTO 8: "Fortalecer los servicios de salud, mejorando la calidad de éstos, ampliando su cobertura y promocionando el auto cuidado".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 8.1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región.

Dada las particularidades del territorio no es posible contar en la actualidad con un nivel suficiente de cobertura para los servicios de salud, principalmente en zonas rurales y apartadas, es por ello que este objetivo se torna altamente prioritario.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|--------------------------------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A8.1.1 Elaboración de diagnóstico que identifique las carencias en oferta de servicios de salud en las distintas provincias de la región.</p> <p>A8.1.2 Diseño de plan de ampliación de cobertura y servicios de salud a localidades con déficit de atención.</p> <p>A8.1.3 Implementación de plan de cobertura de servicio de salud.</p> | Aumento de cobertura de servicios de salud. | Seremi de Salud Región de Magallanes | $\% \text{ Cobertura año}(N) / \% \text{ Cobertura año}(2012)$ | LARGO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 8.2. Implementar medidas especiales de atracción y retención de profesionales médicos especializados.

La disponibilidad de capital humano calificado en el área salud corresponde a un tema de alta prioridad. Por lo que éste objetivo apunta a dar respuesta a carencias de profesionales especialistas en dos de las principales provincias de la región, lo cual va de la mano con la ampliación de cobertura planteada en el objetivo anterior.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A8.2.1 Elaboración de diagnóstico regional respecto a la distribución de profesionales de la salud incorporados en establecimientos de salud municipal.</p> <p>A8.2.2 Elaboración de diagnóstico regional respecto a los centros de salud ubicados en cada provincia y los servicios médicos demandados por los usuarios.</p> <p>A8.2.3 Diseño e implementación de plan regional exclusivo de atracción y retención de personal médico, diferenciado por provincia y centro de salud.</p> <p>A8.2.4 Implementación de Plan Regional exclusivo de atracción y retención de personal médico, para la inserción de profesionales de la salud diferenciados por demanda comunal.</p> | Aumento del N° de profesionales médicos por habitantes. | Estadística de Salud - Región de Magallanes. | $(N^{\circ} \text{profesionales médicos año}(N) / N^{\circ} \text{habitantes Región(año } N) / N^{\circ} \text{profesionales médicos año}(2012) / N^{\circ} \text{habitantes Región(año } 2012)) * 100\%$ | LARGO |

OBJETIVO 8.3. Gestar Programa de auto cuidado atinentes a las características de la población y focalizados en un trabajo sistémico con la familia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La prevención de ocurrencias de enfermedades es un tema relevante para la región, toda vez que contempla un trabajo focalizado en las particularidades de la población, así como un trabajo sistémico con las familias, y trayendo consigo beneficios de mejora de las condiciones de salud de la población, con la mejora consecuente en la calidad de vida de los habitantes de la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|----------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A8.3.1 Desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población.</p> <p>A8.3.2 Diseño e implementación de una política de fomento del deporte y recreación en las distintas comunas de la región.</p> <p>A8.3.3 Fomento del plan "Elige vivir sano" vinculándolo con las características de la población urbana y rural de la región de Magallanes.</p> | Disminución de prevalencia de enfermedades en la población. | Encuesta Nacional de Salud | $\% \text{prevalencia de enfermedades año}(N) / \% \text{prevalencia de enfermedades año}(2012)$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 8.4. Convertir a la región en un espacio apto y facilitador del desarrollo de la población con discapacidad.

La integración de la población con discapacidad es uno de los desafíos de alta prioridad identificados, y apunta a disponer de espacios adecuados y facilitadores de desarrollo para este grupo de población en toda la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|-------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A8.4.1 Generación de instancias y campañas de difusión para la prevención de enfermedades o accidentes que deriven en futuras discapacidades. | Disminución de la discapacidad producida por enfermedades o accidentes a nivel regional. | SENADIS (ENDISC). | $(N^{\circ} \text{ discapacitados año}(N) - N^{\circ} \text{ discapacitados año}(2012)) / N^{\circ} \text{ discapacitados año}(2012) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A8.4.2 . Fiscalización de la normativa de edificación y vías de acceso de espacios de uso público. | Aumento del N° de edificios que cumplen normativa. | | $N^{\circ} \text{ edificios que cumplen con normativa año}(N) / N^{\circ} \text{ edificios totales año}(N)$ | |
| | A8.4.3 Elaboración e implementación de plan de mejora en infraestructura peatonal que facilite la movilidad y desplazamiento en la zona urbana de cada provincia. | M2 de infraestructura pública peatonal que facilite el desplazamiento de discapacitados | | $Xm2 \text{ de infraestructura peatonal adecuada año}(N) / Xm2 \text{ de infraestructura peatonal total año}(N)$ | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 8.5. Fortalecer los mecanismos y articulación de las entidades responsables en los procesos de control, fiscalización y autorizaciones sanitarias.

Este objetivo busca articular la institucionalidad fiscalizadora y de autorización sanitaria y ambiental, de manera de generar procesos de desarrollo responsables para el cumplimiento de las exigencias normativas y metas sanitarias a nivel nacional y regional.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|-----------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A8.5.1 Protección de la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de seguridad e inocuidad de los alimentos. | Aumento del N° de fiscalizaciones anuales a establecimientos que expenden alimentos | SEREMI de Salud | $(N^{\circ} \text{ fiscalizaciones año}(N) - N^{\circ} \text{ fiscalizaciones año}(2012)) / N^{\circ} \text{ fiscalizaciones año}(2012) * 100\%$ | MEDIANO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|---|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | Elaboración de plan regional exclusivo de atracción y retención de personal médico, diferenciado por provincia y centro de salud. |
|---|---|

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 9: Consolidar el Servicio Judicial de la región, ampliando su cobertura, mejorando la entrega de servicios y disminuyendo los índices de delincuencia en la región.

Respecto del lineamiento N°9 se plantea como territorio de impacto la región completa, asociado a objetivos que tienen relación con la consolidación del Servicio Judicial, ampliación de cobertura, y mejora en la entrega de servicios, pudiendo así disminuir los índices de delincuencia en la región. Respecto a la priorización para cada uno de los objetivos, se plantea que estos son de media-alta, lo que da cuenta de la necesidad de impulsar iniciativas en pos de su cumplimiento, ya que se identifica un nivel de impacto medio-alto en un plazo corto a mediano. Dar cumplimiento a éstos objetivos traería consigo grandes impactos en poco tiempo y en todo el territorio de Magallanes y la Antártica Chilena.

OBJETIVO 9.1. Entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La entrega de cobertura judicial en zonas apartadas resulta relevante para hacer parte de la red judicial a la región completa en el procesamiento, ocurrencia y prevención de delitos, sean o no de connotación social.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|---|--|--------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Provincia de Última Esperanza, Tierra del Fuego, y Antártica Chilena | A9.1.1 Elaboración de diagnóstico que identifique las carencias en oferta de servicios judiciales en las distintas provincias de la región. | Ampliación de cobertura judicial regional. | SEREMI de Justicia | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ Comunas con servicios judiciales instalados año(N)} / \text{N}^\circ \text{ Comunas totales año(N)}) * 100\%}{}$ | MEDIANO |
| | A9.1.2 Elaboración de plan de entrega de cobertura y servicios judiciales en localidades con déficit de atención. | | | | |

OBJETIVO 9.2. Gestar un plan de trabajo que identifique e intervenga en los sectores con mayor ocurrencia de delitos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Una de las tareas por desarrollar para la disminución y prevención de delitos tiene relación con la generación de proyectos que apunten a la reinserción social efectiva de personas que han cometido delito, pudiendo traer consigo impactos a corto y mediano plazo para toda la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|--|--|--|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Provincia de Última Esperanza, Tierra del Fuego, y Antártica Chilena | A9.2.1 Elaboración de diagnóstico que identifique los sectores de cada provincia con mayor ocurrencia de delitos. | Disponer de Plan de Trabajo e intervención sectorizado | Ministerio del Interior. | $1 = \text{plan de trabajo terminado};$ $0 = \text{no se cuenta con plan de trabajo}$ | MEDIANO |
| | A9.2.2 Gestación de un plan de trabajo que trabaje en los sectores de cada provincia con mayor ocurrencia de delitos | Disminución de ocurrencia de delitos. | Disponibilidad de Plan de trabajo en Secretaría Regional Ministerial de Justicia de Magallanes | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de delitos denunciados año(N)} - \text{N}^\circ \text{ delitos denunciados año(2012)}) / \text{N}^\circ \text{ delitos denunciados año(2012)}}{ } * 100\%$ | |

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A diferencia de los anteriores lineamientos, la disponibilidad de un servicio de educación de calidad se torna fundamental ya que se plantea como algo de alta prioridad y de un alto nivel de impacto, además de incidir en toda la región como territorio de impacto, los cuales se vislumbran en un corto plazo.

Cabe destacar la importancia otorgada a la generación de oportunidades de los habitantes de la región, atendiendo a sus particularidades, además de plantear la necesidad y desafíos vinculador a trabajar de manera articulada y coordinada para disponer de una formación superior pertinente a las demandas laborales del mercado.

LINEAMIENTO 10: Disponer de un servicio de educación de calidad y que contribuya al desarrollo de la región y sus habitantes.

OBJETIVO 10.1. Diseñar política regional de educación que garantice una adecuada formación académica, así como articule, coordine y regule la oferta de formación de profesionales y técnicos con la demanda laboral proveniente del mercado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La pertinencia de la formación, principalmente en la educación superior, resulta clave en lo que respecta a la futura demanda e inserción de profesionales en el mundo laboral. Para ello es que se propone el diseño de una Política Regional de Educación que permita un trabajo coordinado y articulado, con normativas claras respecto de la formación disponible en la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|--|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A10.1.1 Diseño de política regional de educación | Contar con diseño e implementación de Política Regional | Política Regional de Educación disponible en la Secretaría Regional Ministerial de Educación Magallanes. | 1 = Política diseñada; 0 = Política no diseñada | LARGO |
| | A10.1.2 Implementación de Política Regional de Educación | | | 1 = Política instalada; 0 = instalada | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 10.2. Garantizar al estudiantado infraestructura y equipamiento acorde a las particularidades del territorio.

Las oportunidades de acceso y una educación de calidad se tornan claves para el desarrollo integral de las personas. Educación que debe considerar las particularidades del territorio, siendo éste un desafío de alta prioridad y nivel de impacto, disponiendo de las instituciones educativas adecuadas.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|---------------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A10.2.1 Elaboración e implementación de planes de inversión para la mejora en infraestructura de los establecimientos educacionales | Mejoramiento de los indicadores de educación SIMCE | Plataforma Chile Indica MINEDUC | $((\text{Puntaje promedio SIMCE año}(N) - \text{Puntaje promedio SIMCE año}(2012)) / \text{Puntaje promedio SIMCE año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A10.2.2 Elaboración e implementación de plan de apoyo al transporte rural en las distintas comunas de la región. | Mejoramiento de los puntajes de PSU (base año 2012) | | $((\text{Puntaje promedio PSU año}(N) - \text{Puntaje promedio PSU año}(2012)) / \text{Puntaje promedio PSU año}(2012)) * 100\%$ | |

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 11: Contribuir al desarrollo social de la región, garantizando el bienestar y desarrollo de todos sus habitantes.

La contribución al desarrollo social de la región, garantizando el bienestar y desarrollo de los habitantes es una tarea compleja, pero abordable planteándose los objetivos de manera responsable. Es por ello que de la serie de objetivos que dan respuesta a éste lineamiento se desprenden una elementos significativos y de gran impacto a nivel regional, tal como lo es la preocupación por el adulto mayor que se encuentra en condición de vulnerabilidad, acompañado del aprovechamiento del capital social que disponen en pos del desarrollo de actividades que permitan el bienestar de éste grupo etario, el cual se encuentra en un constante incremento.

Otro de los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social es la población infanto-juvenil, por lo que la reducción del número total se considera como una alta prioridad y nivel de impacto a mediano plazo en la región. Por su parte el fomento de aspectos asociados al sentido de pertenencia de la región, marcando un sello identitario, es identificado como una tarea compleja, pero significativa que traería impactos a largo plazo, resultando relevante para el fomento de una Identidad Chilena-Magallánica.

OBJETIVO 11.1. Ofrecer protección social y oportunidades de desarrollo a la población vulnerable de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Tal como se planteó anteriormente, resulta clave para el desarrollo integral del territorio contar con buenas condiciones de vida para sus habitantes. Es por ello que preocupa la vulnerabilidad existente en diversas poblaciones de la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--------------------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A11.1.1 Diminución del número de población adulto mayor en condición de vulnerabilidad. | Aumento de la atención de adultos mayores autovalentes en condiciones de vulnerabilidad. | SEREMI de Desarrollo Social | $(N^{\circ} \text{ Adultos mayores autovalentes año}(N) / N^{\circ} \text{ adultos mayores totales año}(N)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A11.1.2 Diminución del número de población infantil y juvenil en condición de vulnerabilidad. | Disminución de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad. | SEREMI de Desarrollo Social | $(N^{\circ} \text{ de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad año}(N) / N^{\circ} \text{ de niños y jóvenes totales año}(N)) * 100\%$ | |
| | A11.1.3 Fortalecimiento de las capacidades de la población juvenil en desocupación, como herramienta para fortalecer sus niveles de empleabilidad. | Disminución de la población juvenil desocupada | INJUV SEREMI de Desarrollo Social | $(N^{\circ} \text{ de jóvenes desocupados año}(N) / N^{\circ} \text{ de jóvenes totales año}(N)) * 100\%$ | |
| | A11.1.4 Disminución del número de población en extrema pobreza | Disminución de la pobreza regional. | SEREMI de Desarrollo Social | $(N^{\circ} \text{ habitantes en situación de extrema pobreza año}(N) / N^{\circ} \text{ habitantes totales año}(N)) * 100\%$ | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 11.2. Fomentar la participación ciudadana a través de la ejecución de metodologías participativas y vinculantes con la gestión pública.

La participación ciudadana es otro de los elementos considerados como relevantes y que contribuyen al desarrollo social de los habitantes. El fomento de ésta y la ejecución de metodologías participativas y vinculantes con la gestión pública se identifica como un objetivo de prioridad media, de impacto bajo a medio en toda la región, plausible en el mediano y largo plazo.

La incorporación de metodologías participativas y vinculantes con la gestión pública se hace necesaria, toda vez que se pretenda apuntar al empoderamiento de los habitantes organizados, y por medio del fomento de la participación ciudadana en toda la región. El presente objetivo se torna complejo por la estimación de bajo impacto que pudiese tener, no obstante es algo que tiene un territorio de impacto amplio y una prioridad media.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|--------------------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A11.2.1 Elaboración de Plan de difusión de información gubernamental en oportunidades de desarrollo para la población y vinculantes con la gestión pública | Contar con Plan de Difusión | SEREMI de Desarrollo Social | $1 = \text{se cuenta con el plan};$ $0 = \text{no se cuenta con el plan}.$ | MEDIANO |
| | A11.2.2 Implementación de Plan de difusión de información gubernamental en oportunidades de desarrollo para la población y vinculantes con la gestión pública | N° de talleres ejecutados | SEREMI de Desarrollo Social | $N^{\circ} \text{ Talleres ejecutados año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ talleres ejecutados año}(2020)$ | |
| | A11.2.3 Aumento en la participación juvenil a través de su incorporación a organizaciones, fondos públicos y/o consejos de sociedad civil que fomenten su desarrollo. | Aumento del N° de jóvenes participando de organizaciones, fondos públicos y/o consejos de la sociedad civil. En base a año 2012. | INJUV SEREMI de Desarrollo Social | $(N^{\circ} \text{ jóvenes participantes año}(N) - N^{\circ} \text{ participantes año}(2012) / N^{\circ} \text{ participantes año}(2012)) * 100\%$ | |

PUEBLOS INDÍGENAS



Fortalecimiento de una patagonia multicultural, con espacios de convivencia entre diversos pueblos indígenas

En cuanto a la distribución de la población indígena, observamos que el pueblo de adscripción mayoritaria corresponde a la población mapuche, en desmedro de los pueblos originarios de la región. De hecho, los dos pueblos que aún se registran en la zona representan sólo el 7,9% de todos los indígenas de la región. La gran mayoría de la población indígena es urbana y se localiza mayoritariamente en los dos centros urbanos más grandes de la región, Punta Arenas y Puerto Natales, agrupando en conjunto prácticamente al 90% de la población indígena de la región (cifra superior a la tasa de población indígena urbana del país que es de 68,9%, Casen 2009). Otra complejidad asociada al tema se vincula con la diversidad cultural como un elemento característico de la población indígena de Magallanes, inclusive al interior de los pueblos indígenas.

Al igual que en el resto del país, la situación de pobreza que afecta a la población indígena de la región presenta cifras superiores a la población no indígena. Tanto el grupo mapuche, como Kawésqar y el resto de indígenas de la región exhiben una tasa de pobreza entre el 10 y el 25%, mientras que las personas no indígenas de la región presentan cifra en torno al 7% (Casen 2009). Así, sin duda la situación de los pueblos indígenas es una situación de especial atención. En el caso de Magallanes, el escenario es doblemente preocupante, tanto por las mismas tensiones y brechas de vulnerabilidad que se observan, como por los conflictos que se perciben en la institucionalización de la política y visibilización del problema, sumado a la urgencia de responder las demandas de pueblos en riesgo de extinción.

De acuerdo a cifras entregadas por el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado durante el mes de abril del año 2002, se estima que el 4,6% de la población chilena corresponde a población indígena (equivalente a 692.192 personas). De estos, sólo el 1,4% se localiza en la región, lo que la ubica entre los sectores con menor población indígena del país. En términos absolutos, aquel porcentaje corresponde a 9.544 personas, cifra bastante controversial ya que se contradice con la información entregada por la Ficha de protección Social (2010) que registra 14.337 personas. La explicación más prudente puede provenir de la instalación y desarrollo de una política pública indígena, la cual durante la última década ha promovido que la condición indígena pueda ser acreditada no importando la naturaleza de la filiación. Esto habría generado un aumento sustantivo en los registros, y como consecuencia, un aumento del reconocimiento y empoderamiento de sujetos de derecho, tanto en la región como en el país.

En los últimos años, es posible identificar que la acción pública respecto a los pueblos indígenas ha descansado en el Plan de Cobertura Total para los Pueblos Indígenas de los Canales Australes. Este corresponde a un modelo de gestión orientado a la creación y coordinación de políticas públicas destinadas a satisfacer las demandas de los pueblos indígenas, distribuyéndose en siete líneas de acción orientadas a salud, tierras y aguas, seguridad social, educación, cultura e identidad, vivienda, desarrollo económico y productivo, además, de la preservación de las etnias originaria. Enmarcado en este plan se han desarrollado trimestralmente mesas de trabajo y el Consejo de Desarrollo Indígena (CDI), gestando efectos en procesos organizacionales, incorporando mecanismos de pertinencia cultural, así como aquellas asociadas a la disminución de la vulnerabilidad social.

En el marco de los principales ámbitos de trabajo que comprende la Estrategia Regional de Desarrollo, la situación de vulnerabilidad social de los Pueblos Indígenas es prioritaria. Es por ello que ambos lineamientos tienen relación con el fortalecimiento prioritario de la población a través de la utilización efectiva de los instrumentos públicos y legales disponibles, así como la eficiente coordinación entre los distintos servicios. Además se fomentan los procesos de participación y decisión vinculantes; disminución de déficit presentes en las demandas sociales; y el fomento y rescate de las tradiciones culturales.

ESCENARIO APUESTA

• **Multiculturalidad:** La Región cuenta con diversos grupos indígenas, los cuales mantienen relaciones activas y respetuosas, lo que les permite fortalecer su asociativismo. Los diversos grupos indígenas se ubican en distintas zonas del territorio y presentan diferencias entre sí.

• **Vulnerabilidad:** A través de un plan de trabajo, las cifras de pobreza y vulnerabilidad disminuyen progresivamente. Adicionalmente se gesta un plan de trabajo con los pueblos Kawésqar y Yagán que permite recuperar sus tradiciones y fortalecer sus comunidades. No obstante se mantiene la preocupación por peligro de extinción de éstos pueblos.

• **Institucionalidad:** Se mantiene la ejecución del Plan de Cobertura Total, lo que permite el desarrollo de las diversas comunidades indígenas de la región. Las diversas políticas públicas orientadas a los pueblos originarios incorporan las particularidades y distinciones culturales de aquellos presentes en diversas zonas de la región, amparados en los estándares de acuerdos contraídos por el país, tal como el Convenio 169 de la OIT.



IMAGEN OBJETIVO

"La Región de Magallanes y Antártica Chilena cuenta con diversos Pueblos Originarios, los cuales mantienen relaciones activas y respetuosas, lo que les permite fortalecer su asociativismo. Los diversos grupos indígenas se encuentran distribuidos en distintos territorios de la región, existiendo diferenciaciones claras que se potencian como sello identitario propio.

Por medio de un trabajo articulado los indicadores de vulnerabilidad disminuyen progresivamente. Adicionalmente se gesta un plan de trabajo con los pueblos Kawésqar y Yagán que permite recuperar sus tradiciones y fortalecer sus comunidades, reduciendo los niveles críticos de peligro de subsistencia de éstos pueblos. Se mantiene la ejecución del Plan de Cobertura Total, lo que permite el desarrollo de las diversas comunidades indígenas de la región. La institucionalidad orientada a los pueblos originarios incorpora dentro de sus planes de trabajo las particularidades y distinciones culturales de aquellos presentes en diversos territorios, amparados en los estándares de acuerdos contraídos por el país, tal como el Convenio 169 de la OIT"

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 12: "Contribuir al desarrollo y disminución de la vulnerabilidad social en la población indígena regional."

Uno de los principales alcances refiere a la incorporación de los pueblos indígenas presentes en la región, que sea inclusivo y coherente con una Patagonia Multicultural. Es por ello que se identifica como territorio de impacto a toda la región, con las respectivas focalizaciones y particularidades para cada territorio (dado que se identifica presencia indígena en toda la región), y sea ésta originaria o población indígena inmigrante.

OBJETIVO 12.1. Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo en las demandas sociales de los pueblos indígenas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La entrega de cobertura judicial en zonas apartadas resulta relevante para hacer parte de la red judicial a la región completa en el procesamiento, ocurrencia y prevención de delitos, sean o no de connotación social.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|---------------------------------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A12.1.1. Creación de Programa de adquisición y mejoramiento de vivienda (Convenio MINVU - CONADI) | Aumento del N° de iniciativas vinculadas a reducir déficit de demandas indígenas. | CONADI SEREMI de Desarrollo Social | $\frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas generadas año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ iniciativas año}(2020)}{\dots}$ | CORTO |
| | A12.1.2 Creación de programa especial de pensiones para población indígena | Disminución de la población en condiciones e vulnerabilidad (pobreza e indigencia) | | $\frac{N^{\circ} \text{ de habitantes indígenas en condiciones de pobreza o indigencia año}(N)}{N^{\circ} \text{ de habitantes indígenas totales año}(N)}$ | |
| | A12.1.3 Fortalecimiento de fondo de gestión social para la entrega de becas | Porcentaje de Población Indígena en condición de vulnerabilidad, CASEN actual en relación a medición anterior | | $\frac{\% \text{ población indígena en condiciones de vulnerabilidad año}(N)}{\dots}$ | |
| | A12.1.4 Fortalecimiento de programa de adquisición e implementación de predios | | | | |

OBJETIVO 12.2. Acercar la coordinación de los distintos servicios para la atención de los pueblos indígenas y el aumento de sus oportunidades de desarrollo sustentable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Se identifica la necesidad de disminuir la vulnerabilidad social como una prioridad, sin embargo también se reconoce lo complejo de su ejecución, ya que requiere de una articulación interinstitucional para que el trabajo apunte al desarrollo sustentable de la población, y genere las oportunidades que permitan disminuir indicadores de vulnerabilidad, tanto cuantitativos como cualitativos. Los impactos esperados son todos a largo plazo, por lo que el desafío de trabajar e intervenir la problemática social de los pueblos indígenas se torna relevante y necesaria.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A12.2.1 Aumentar del Plan de Cobertura Total y modelo de gestión para los Pueblos Indígenas de los Canales Australes | Aumento de Plan de cobertura total para pueblos indígenas de canales australes. | CONADI | <i>% cobertura para pueblos indígenas de canales australes año(N)</i> | CORTO |
| | A12.2.2 Construcción de Plan de Ordenamiento Territorial orientado en materia de interés indígena | Contar con Plan de Ordenamiento Territorial Indígena. | CONADI GORE | <i>1 = se cuenta con plan; 0 = no se cuenta con plan</i> | |
| | A12.2.3 Fortalecimiento de la función de Unidades Indígenas en los Gobiernos Regionales, Municipalidades, y Servicios Públicos. | Creación y fortalecimiento de unidades indígenas en GORE, SSPP y Municipios. | CONADI, SSPP, GORE, MUNICIPALIDADES. | <i>N° de actividades generadas por unidades indígenas año(N)</i> | |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|---|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | Fortalecer la función de las Unidades Indígenas en los Gobiernos Regionales, Municipalidades, y Servicios Públicos. |
|---|---|

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 13: Fortalecimiento prioritario a la Población Indígena que habita en la Región.

Al igual que en el lineamiento anterior, lo fundamental es la inclusión de la población indígena presente en la región, siendo el fortalecimiento de ésta por medio de instrumentos públicos de alcance regional y tanto para los procesos de participación, así como para el rescate y fortalecimiento de tradiciones culturales, con énfasis en las nuevas generaciones.

Dada las nuevas políticas gubernamentales, normativas y convenios internacionales suscritos por Chile, es necesario y prioritario el fortalecimiento de la población indígena, estimando un plazo de impacto al mediano y largo plazo. Para algunos asuntos éste impacto podría ser considerado con un nivel medio, mientras que se visualiza un alto impacto en la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales para incorporar los distintos mecanismos y procesos existentes de participación y decisión vinculante.

OBJETIVO 13.1. Promover la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales dirigidos a los pueblos indígenas de la región por los órganos del Estado, incorporando procesos de participación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Al igual que en objetivos anteriores, resulta relevante la incorporación de procesos de participación a través de la gestión pública, especialmente para el trabajo basado en convenios suscritos y vigentes para ésta población en el país.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|---|--|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A13.1.1 Aplicación de mecanismos de consulta a procesos de desarrollo que involucre a pueblos indígenas (Convenio 169, otros) | Aumentar los mecanismos de consulta indígena. | Programas Operativos Anuales de CONADI, Consejo de la Cultura y Servicios Públicos | $(N^{\circ} \text{ de mecanismos aplicados año}(N) / N^{\circ} \text{ mecanismos disponibles año}(N)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A13.1.2 Desarrollo de programas de capacitación a los representantes de organizaciones indígenas. | Aumentar el N° de representantes de organizaciones indígenas capacitados. | | $N^{\circ} \text{ representantes capacitados año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ representantes capacitados año}(2020)$ | |
| Provincia de Última Esperanza Provincia Antártica | A13.1.3 Replicar la experiencia de Consejos de Desarrollo Indígena a las Provincias de Última Esperanza y Antártica | Creación de consejos de desarrollo indígena en Última Esperanza y Antártica. | | $N^{\circ} \text{ de participantes consejo Ultima Esperanza y Antártica año}(N) / \text{Población Indígena total año}(N)$ | |

OBJETIVO 13.2. Fomentar el rescate de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en la región, mediante la utilización efectiva de instrumentos públicos y legales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El fomento por el rescate de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en la región tiene relación con la puesta en valor del patrimonio cultural disponible, lo que se torna relevante no sólo en lo relacionado con estos pueblos, sino que con las características propias de la región. Por las razones expuestas es que éste objetivo se plantea como de alta prioridad.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|---------------------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A13.2.1 Implementación de programas de recuperación y revitalización de las lenguas indígenas | Aumentar el N° de acciones de recuperación y revitalización de las lenguas indígenas. | CONADI | $N^{\circ} \text{ de personas hablantes lengua indígena año}(N)$ | CORTO |
| | A13.2.2 Implementación de concurso de difusión y fomento de las Culturas Indígenas | Aumentar el N° de acciones difusión y fomento de la cultura indígena. | CONADI Consejo de la Cultura | $N^{\circ} \text{ de acciones año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de acciones año}(2020)$ | |
| | A13.2.3 Implementación de programa de manejo y protección del patrimonio cultural indígena | Programa de manejo y protección de patrimonio cultural indígena implementado. | CONADI | $1 = \text{programa implementado};$ $0 = \text{programa no implementado}$ | |

OBJETIVO 13.3. Fortalecimiento identitario y vinculante con las nuevas generaciones descendientes indígenas y las tradiciones de su cultura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Complementariamente se plantea la vinculación en el fortalecimiento identitario a las nuevas generaciones, lo que se relaciona con el sentido de pertenencia y la valorización de las tradiciones culturales. Es esperable un impacto estimado a mediano plazo para toda la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|-----------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | <p>A13.3.1 Fortalecimiento de programas en Educación Intercultural Bilingüe EIB en pre básica y NB 1 y 2 (JUNJI - MINEDUC)</p> <p>A13.3.2 Aplicación diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe</p> | Aumento de cobertura de programa de Educación Intercultural Bilingüe EIB. | MINEDUC MUNICIPIOS | $(N^{\circ} \text{ de establecimientos incorporados año}(N) / N^{\circ} \text{ establecimientos totales año}(N)) * 100\%$ | MEDIANO |



CULTURA Y PATRIMONIO

Patrimonio natural y cultural sello de la patagonia chilena.



Una de las características más distintivas de Magallanes es su diversidad, tanto geográfica como cultural, que la posicionan como única en el mundo. Además, sus características climáticas y geográficas, junto con la forma en que sucedió la ocupación de su territorio, constituyen elementos explicativos del arraigo y sentido de pertenencia que distingue a sus habitantes del resto de la población chilena.

Su capital regional, Punta Arenas, cuenta con una riquísima historia, marcada por los procesos de colonización y la funcionalidad del Estrecho de Magallanes. Sin duda, estos procesos definieron a la capital como un espacio multicultural y cosmopolita, donde la diversidad ha sido una condición habitual, pero donde también de forma paradójica, este mismo espacio ha sido el baluarte de un fuerte sentido regionalista.

Por otra parte, explicado mayoritariamente por la amplia superficie en km² que compone la región, los habitantes de la zona presentan elementos diferenciadores en su identidad. De acuerdo a los resultados obtenidos por la investigación coordinada por el académico de la UMAG, Walter Molina "Estudios para el Fortalecimiento de la Identidad Regional" (2010), la identidad regional es una construcción social consolidada y observable. En ese sentido, el trabajo distingue dos niveles de observación para la región: por un lado, un conjunto de núcleos que sintetizan y agrupan las distintas tipologías que dan cuerpo a la identidad regional (donde se encontraría la identidad Pionera, la Identidad Natalina, la identidad Fueguina, la identidad Chilota y las identidades de los indígenas de la Patagonia); y por otro lado, describe ciertas características identitarias que se encuentran mucho más vinculadas a las prácticas y a la cotidianidad de los habitantes de la región.

Respecto a este segundo punto, este se refiere específicamente a características relacionadas con hábitos culinarios, tendencias de ocupación del espacio privado (vivienda), además de actitudes y características psicosociales que serían distintivas de los habitantes de la región. En ese plano se describe cinco categorías ilustrativas: la primera "Atributos característicos de Identidad Regional" se vincula a rasgos socioculturales (como el sentido de comunidad, la solidaridad, las tradiciones asociadas a actividades productivas propias de la región), la pesca artesanal, el turismo y celebraciones propias de cada localidad; la segunda "Sentimiento y Significado de Pertenencia al Territorio" se expresa en discursos y actitudes que reivindican el arraigo al territorio y la configuración de las relaciones sociales; la tercera "Sentimiento y Significado de Pertenencia a una Cultura Regional", se sintetiza en la territorialización, identidad anclada en lo local; el cuarto "Sentimiento de Pertenencia a una Historia Regional", corresponde a elementos biográficos que recorren la trayectoria social de las personas; y finalmente "Propuestas de Fortalecimiento Regional" sintetizan el compromiso y voluntad de los habitantes de Magallanes con su territorio.

Complementariamente, respecto a las prácticas culturales, de acuerdo al Atlas Cartografía cultural de Chile, la región se ubica tercera a nivel nacional en cuanto a la tasa de prácticas culturales identificadas (en Magallanes se

registraron 585 prácticas). Las áreas de creación de mayor preponderancia, según la cantidad de exponentes individuales y colectivos, son la música folklórica y de raíz folklórica (con el 25% de los registros), seguidas de la música popular internacional y de la pintura (con el 16%); luego le sigue la literatura escrita (con 14%); y música docta (con 8,5%). Cabe destacar que en la música folklórica, lo preponderante son las expresiones modernas por sobre las tradicionales. La literatura y la pintura, incluso en el ámbito nacional, constituyen bastiones de la creación magallánica. Complementariamente se puede señalar que de acuerdo a la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo cultural, un 23,9% de la población declara asistir a exposiciones audiovisuales; 21,8% a espectáculos de danza; 22,4% asiste a conciertos; 28% cine. Estos resultados indicarían que en la región existe un público cautivo para la asistencia a eventos culturales, pero que resulta bastante minoritario con respecto al total de población.

En términos del Patrimonio Natural y Humano, la región posee nutridos bienes. Los monumentos nacionales legalmente reconocidos, son 27 y constituyen el 4,9% del total del país. De estos, 41 corresponden a monumentos conmemorativos y sólo 3 están inscritos como patrimonio local. Los monumentos conmemorativos, son los mayoritarios en volumen y se congregan en torno a iconos de la historia magallánica, así como a símbolos patrios.

Dentro del tema del patrimonio cultural, es muy importante la Red de Museos locales, ya que esta contiene gran parte de los tesoros culturales de la región. En este sentido, la dirección de bibliotecas, archivos y museos (DIBAM) posee dos importantes espacios: el Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams, y el Museo Regional de Magallanes en Punta Arenas. Adicionalmente en la capital regional se encuentra el Museo del Instituto de la Patagonia, vinculado a la UMAG, así como también el Museo Salesiano Maggiorino Borgatello.

Señalado los antecedentes y dada las características únicas de la región es que se plantea como fundamental el fortalecimiento del patrimonio cultural y natural de Magallanes, reconociendo, protegiendo y fomentando la diversidad cultural asociada a cada una de las identidades, sus prácticas y trascendencia. Además se considera necesario un apoyo a las distintas expresiones culturales de los habitantes de la región, particularmente en términos de desarrollo, gestión, difusión y acceso.

Otro elemento clave y prioritario tiene relación con el Patrimonio Natural de la región, el cual rico y diverso, resulta necesario fomentar, reconocer y vincular con los habitantes de la zona. Finalmente, y por ello no menos importante, el territorio Antártico constituye un elemento central de construcción de un imaginario identitario regional, cuya superficie otorga una extensión digna de interés y atractivo científico, paisajístico, turístico y geopolítico mundial. Es así como se plantea como desafío el aumento en el conocimiento de los usos que unen el territorio Antártico con la población de Magallanes, junto al desarrollo de estrategias de vinculación y desarrollo con los sectores público, privado y universitario, para así promover iniciativas tendientes a vincularse y posicionarse con el mismo.

ESCENARIO APUESTA

• **Infraestructura:** La asistencia y demanda por oferta cultural tiende a aumentar mediante una mayor difusión y promoción por parte de las administraciones locales y otros actores relevantes.

• **Identidad:** La coordinación y desarrollo de un macro proyecto integrador que vincula los distintos sectores públicos y privados permite la construcción de un imaginario diferenciado por provincias, dentro de los cuales se incluye lo antártico. Esto contribuye al proceso de consolidación de la Identidad Patagónica Chilena.

• **Institucionalidad:** El interés por la promoción de inversiones en la zona, además del desarrollo de infraestructura y conectividad vial aumenta la visibilidad y el interés por las rutas culturales de patrimonio, tanto natural como cultural. A su vez se presenta una creciente preocupación por la conservación del patrimonio material.



IMAGEN OBJETIVO

"La región presenta una constante asistencia y demanda por oferta cultural, la que tiende a aumentar mediante una mayor difusión y promoción por parte de las administraciones locales y otros actores relevantes, junto al fortalecimiento de la infraestructura cultural regional. La coordinación y desarrollo de un macro proyecto integrador que vincula los distintos sectores públicos y privados permite la construcción de un imaginario diferenciado por provincias, dentro de los cuales se incluye la identidad del territorio antártico, lo contribuye al proceso de consolidación de la Identidad Patagónica Chilena. Desde la institucionalidad existe un alto interés por la promoción de inversiones en la zona, además del desarrollo de infraestructura y conectividad vial aumenta la visibilidad y el interés por las rutas culturales de patrimonio, tanto natural como cultural. A su vez se presenta una creciente preocupación por la conservación del patrimonio material."



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 14: "Fortalecimiento del patrimonio cultural y natural"

El fortalecimiento del Patrimonio Cultural y Natural es una de las apuestas importantes de considerar en una Estrategia Regional de Desarrollo. Su propósito tiene directa relación con el propósito que los habitantes dispongan de un sello identitario y reconocido de Patagonia Chilena, incorporando como principales componentes al patrimonio cultural y natural que dispone la región de Magallanes y la Antártica Chilena. Es por ello que se han planteado una serie de objetivos relacionados con el reconocimiento, la protección y el fomento a la diversidad cultural existente en la región y para lo que se estima una prioridad media-alta, generando un nivel de impacto medio y con un plazo estimado a corto y mediano plazo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 14.1. Reconocer, proteger y fomentar la diversidad cultural de la Región y sus habitantes.

El reconocimiento, protección y fomento de la diversidad cultural es un objetivo que plantea el fortalecimiento del patrimonio cultural disponible, identificándolo como de mediana prioridad en un plazo de ejecución corto y de impacto en toda la región y sus habitantes.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A14.1.1. Creación de programa de conservación del Patrimonio Natural Indígena | Programa de conservación del patrimonio natural indígena creado. | CONADI CONAF MINEDUC | 1 = programa creado; 0 = programa no creado | MEDIANO |
| | A14.1.2. Fortalecimiento de Plan de Conservación del Patrimonio Natural Regional | Aumento del N° de acciones de fortalecimiento del plan de conservación del patrimonio natural regional. | GORE CONAF SAG MINEDUC SERATUR | N° de acciones realizadas año(2012) + ... + N° de acciones realizadas año(2020) | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 14.2. Apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas culturales de los habitantes locales.

Las expresiones artísticas culturales de los habitantes locales disponen de una necesidad de apoyo y difusión. Por ello éste objetivo plantea como principal desafío romper las brechas en producción, desarrollo y difusión de éste tipo de actividades en toda la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A14.2.1. Difusión de actividades culturales locales | Aumento del número de iniciativas culturales locales, referencia año 2012. | SERNATUR Consejo de Cultura GORE | N° de iniciativas financiadas bajo fondos concursables año(N) / N° de iniciativas financiadas bajo fondos concursables año(2012) | MEDIANO |
| | A14.2.2. Promoción de actividades de formación en ámbitos desarrollo del arte, la cultura y el patrimonio | Aumento del N° de personas beneficiadas en procesos de formación y redes culturales y artísticas. | | N° personas beneficiadas año(2012) + ... + N° de personas beneficiadas año(2020) | |
| | A14.2.3. Programa de fomento de expresiones culturales locales | Programa de fomento de expresiones culturales locales creado y funcionando. | | N° de acciones de fomento cultural año(2012) + ... + N° de acciones de fomento cultural año(2020) | |

OBJETIVO 14.3. Incorporar de manera activa a la Región de Magallanes y Antártica Chilena a la celebración de los 500 años del descubrimiento del estrecho de Magallanes el 2020.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Un hecho sentido y esperado por la ciudadanía en general es la celebración de los 500 años del descubrimiento del estrecho de Magallanes. Este hito de relevante significado para la ciudadanía, ayudará a fortalecer la imagen e identidad de la región, aportando de manera transversal al desarrollo de la cultura, así como también a fortalecer el sector del turismo y otras actividades que pueden utilizar este hito como gran oportunidad de desarrollo.

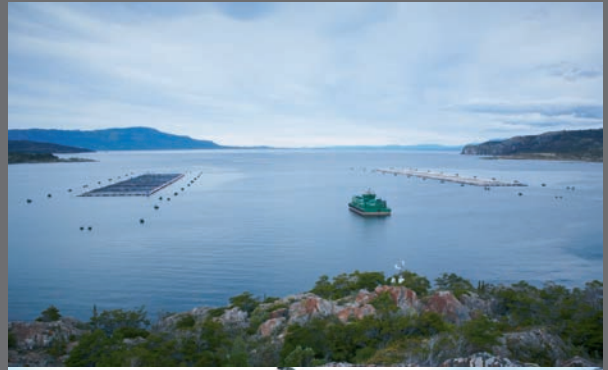
| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|-----------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A14.3.1. Generación de un programa de actividades tendientes a incorporar a la región en el programa mundial de celebración de los 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. | Creación de programa de actividades de celebración de los 500 años del descubrimiento del estrecho de Magallanes. | GORE INTENDENTE | 1 = programa creado; 0 = programa no creado. | LARGO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

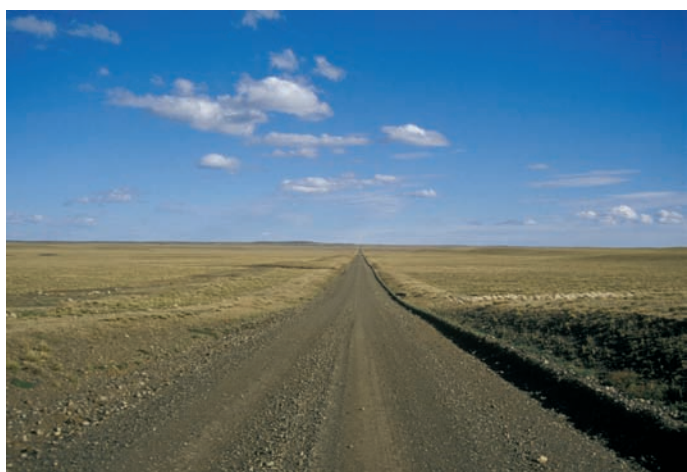
| | |
|---|--|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | Fortalecimiento de Plan de Conservación del Patrimonio Natural Regional. |
|---|--|

DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO

Infraestructura y Conectividad, Antártica



INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD



Integración de todos los territorios de la región, con el territorio nacional, incluido el antártico y rutas internacionales, fortaleciendo el desarrollo productivo y social por medio de una eficiente infraestructura y conectividad.

ESCENARIO APUESTA

- **Desequilibrio Territorial:** El aumento de la inversión pública en Tierra del Fuego, ha generado el desarrollo de un nuevo centro poblacional fortaleciendo los procesos de desconcentración regional.
- **Infraestructura Vial:** Hay un mejoramiento sustantivo en extensión y calidad en la red vial de la región, lo que ha permitido incorporar nuevos territorios con potencial turístico, mejorando accesos y caminos de conexión interna y de integración con Argentina.
- **Infraestructura Marítima y Portuaria:** Se han mejorado las condiciones de atraque e infraestructura lo que ha permitido mejorar la conectividad de nuevos territorios y potenciar dinámicas económicas en el turismo, la pesca, actividades deportivas, entre otras.
- **Conectividad Aérea:** Se han impulsado inversiones en el mejoramiento de los principales aeródromos de la región y desarrollado infraestructura aeroportuaria en la Antártica, así también, se han construido nuevos pequeños aeródromos potenciando la integración de territorios aislados.
- **Infraestructura Sanitaria:** Se ha ampliado la cobertura de agua potable y alcantarillado, impulsando además inversiones en colectores primarios de aguas lluvia, lo que ha permitido un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad regional.
- **Edificaciones Públicas:** Se han impulsado proyectos de edificaciones públicas que han posibilitado una mejor y mayor provisión de espacios públicos en la región.
- **Conectividad de Chile por Chile:** La Región de Magallanes y Antártica Chilena ha logrado avanzar en su aspiración de conectarse por una ruta vial y marítima con el resto del territorio nacional.
- **Telecomunicaciones:** La Región cuenta con accesibilidad de banda ancha y señal de celular en todos los centros poblados de la región, en lo posible con una solución tecnológica por territorio nacional.



IMAGEN OBJETIVO

"Por su ubicación estratégica y características geográficas la Región se ha posicionado como un importante polo de desarrollo en el extremo sur a través del aprovechamiento de los potenciales productivos que posee y sus ventajas comparativas, incentivando la incorporación de nuevas zonas al desarrollo productivo, teniendo un alto estándar en infraestructura y conectividad que ha permitido una mayor competitividad territorial e incorporar la Región al resto del país a través de una conexión terrestre y avanzar en la integración territorial con el resto del país y al interior de la Región"

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 15: Fortalecer la conectividad, infraestructura e integración regional Patagónica.

Considera lo planteado en el Plan Magallanes y el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, y se encuentra estructurado en función de objetivos estratégicos que buscan impulsar actividades que permitan integrar y conectar el territorio de la Región en su conjunto, construyendo nuevas rutas que permitan incorporar nuevos territorios, mejorando y conservando las actuales, dotando y fortaleciendo la infraestructura marítima portuaria y aeroportuaria, impulsando una mayor cobertura de infraestructura sanitaria y proyectos de edificación pública, como así también, avanzar en el objetivo de conectar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena al resto de Chile, por Chile.

OBJETIVO 15.1. Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso a las actuales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo pretende poner en valor territorios con enorme potencial turístico desvinculados de la red de infraestructura y conectividad vial regional, como así también mejorar accesos y caminos de conexión interna y de integración con Argentina.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|--------------------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A15.1.1 Realización de estudios de prefactibilidad y/o diseño para la construcción de caminos de penetración a nuevos territorios con potencialidad turística. | Aumento de Nº estudios realizados | MOP - Vialidad - CMT. | $N^{\circ} \text{ Estudios realizados año (2012)} + \dots + N^{\circ} \text{ estudios realizados año(2020)}$ | MEDIANO |
| | A15.1.2 Construcción de caminos de penetración para la integración de territorios al desarrollo de actividades. | Aumento de Km construidos | MOP - Vialidad - CMT. SERNATUR | $X \text{ Km construidos año(2012)} + \dots + X \text{ Km construidos año(2020)}$ $(N^{\circ} \text{ nuevos territorios incorporados año(N)} / N^{\circ} \text{ total de territorios año(N)}) * 100\%$ | LARGO |
| | A15.1.3. Mejoramiento de rutas de acceso a sitios de interés turístico e interior de áreas SNASPE en la Región | Aumento del Nº de nuevos territorios incorporados a la red vial regional. | MOP - Vialidad | $X \text{ km de rutas mejoradas año(2012)} + \dots + X \text{ km de rutas mejoradas año(2020)}$ | MEDIANO |
| | A15.1.4. Mejoramiento y conservación de caminos entre capitales comunales de la región. | Aumento de Km de rutas mejoradas Aumento de Km de caminos conservados | MOP - Vialidad | $X \text{ km de caminos conservados y mejorados año(2012)} + \dots + X \text{ km de caminos conservados y mejorados año(2020)}$ | MEDIANO |
| | A15.1.5. Mejoramiento de caminos que permitan el desarrollo de circuitos turísticos e integración con Argentina. | Aumento de Km de caminos mejorados Km mejorados por paso fronterizo | MOP - Vialidad | $X \text{ Km mejorados de territorio frontera año(2012)} + \dots + X \text{ km mejorados de territorio frontera año(2020)}$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**OBJETIVO 15.2.** Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria.

Este objetivo constituye un desafío de inversión, en cuanto a fortalecer la infraestructura portuaria y que permita potenciar el turismo, la pesca, actividades deportivas, como así también potencie la generación de nueva infraestructura portuaria. Esto con el objeto de mejorar la conectividad de nuevos territorios y sus condiciones de habitabilidad y nivelación de oportunidades de desarrollo.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|----------------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A15.2.1. Fortalecer infraestructura portuaria para el turismo, pesca y actividades deportivas. | Aumento de m2 construidos | MOP - D. Obras Portuarias. | $\frac{Xm2 \text{ construidos año}(N)}{N^{\circ} \text{ puertos intervenidos año}(N) / N^{\circ} \text{ puertos totales año}(N)}$ | LARGO |
| | A15.2.2. Generación de nueva infraestructura portuaria para mejorar la conectividad y accesibilidad de zonas apartadas. | Nº acumulado de puertos intervenidos. Aumento de m2 construidos | MOP - D. Obras Portuarias. | $\frac{Xm2 \text{ construidos año}(N)}{(N^{\circ} \text{ territorios totales} - N^{\circ} \text{ territorios beneficiados} / N^{\circ} \text{ territorios totales}) * 100\%}$ | LARGO |
| | A15.3.3. Desarrollar infraestructura aeroportuaria en la isla Rey Jorge que permita mejorar la accesibilidad y conectividad hacia el continente Antártico. | Aumento de Nº de nuevos territorios con conexión marítima. Aumento de m2 construidos | MOP- D. Aeropuertos | $\frac{N^{\circ} \text{ de territorios nuevos con conexión marítima año}(N)}{Xm2 \text{ construidos año}(N)}$ | LARGO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**OBJETIVO 15.3.** Generar plan aeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional.

El presente objetivo busca impulsar inversiones en el mejoramiento de actuales aeródromos, como así también la construcción de nuevos y pequeños aeródromos que potencien integración de territorios aislados. Del mismo modo, desarrollar infraestructura aeroportuaria en la Antártica.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|---|---|---|---------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| · Provincia Antártica · Provincia Tierra del Fuego · Provincia Última Esperanza | A15.3.1. Ampliación pistas de aeródromos de interés regional. | Aumento de m2 construidos | MOP- D. Aeropuertos | $\frac{Xm2 \text{ construidos año}(N)}{N^{\circ} \text{ de aeródromos operativos año}(N)}$ | MEDIANO |
| | A15.3.2. Desarrollar programas de construcción de pequeños aeródromos que integren al desarrollo potenciales territorios y/o permitan mejorar la conectividad intra-regional. | Nº acumulado de aeródromos intervenidos Nº acumulado de nuevos aeródromos. | MOP- D. Aeropuertos | $\frac{N^{\circ} \text{ aeródromos año}(N) - N^{\circ} \text{ aeródromos año}(2012)}{}$ | LARGO |
| | A15.3.3. Desarrollar infraestructura aeroportuaria en la isla Rey Jorge que permita mejorar la accesibilidad y conectividad hacia el continente Antártico. | Aumento de Nº de nuevos territorios en conexión aérea. Aumento de m2 construidos | MOP- D. Aeropuertos | $\frac{Xm2 \text{ construidos año}(N)}{}$ | LARGO |

OBJETIVO 15.4. Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo permitirá fortalecer y ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado regional, impulsando además inversiones en colectores primarios de aguas lluvia, permitiendo un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad regional.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|---------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A15.4.1. Procurar el fortalecimiento y ampliación de cobertura de Agua Potable Rural y Alcantarillado, para mejorar las condiciones de habitabilidad regional | Aumento del % de cobertura total regional. (en base a N° de hogares) | MOP-DOH | $(N^{\circ} \text{ hogares con APR } (N) / N^{\circ} \text{ hogares totales año}(N)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A15.4.2. Fortalecer la red de colectores primarios de aguas lluvias para zonas de concentración urbana. | Aumento de ml de colectores | MOP-DOH | $X \text{ m de colectores año}(N)$ | MEDIANO |

OBJETIVO 15.5. Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo dice relación con impulsar proyectos de edificaciones públicas de alto impacto social, cultural y económico, que posibiliten una mejor y mayor provisión de espacios públicos en la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|--|---------------------------|----------------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Provincia de Última Esperanza, Tierra del Fuego, y Antártica Chilena | A15.5.1. Promover el desarrollo de Edificación Pública que impulse proyectos de alto impacto social, cultural y económico. | N° acumulado de proyectos | MOP- D. Arquitectura | $N^{\circ} \text{ proyectos aprobados año}(N)$ | LARGO |
| | | Aumento de m2 construidos | | $X \text{ m}^2 \text{ construidos año}(N)$ | |

OBJETIVO 15.6. Conectar por vía terrestre a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo da cuenta de la aspiración permanente y sentida por los habitantes de la región de Magallanes y Antártica Chilena por avanzar en alternativas de conexión terrestre con la región de Aysén y así tener una vinculación directa con el resto de Chile.

Entendiendo que este objetivo trasciende el horizonte de planificación de la actual Estrategia Regional de Desarrollo su inclusión responde a la necesidad de hacer explícita dicha aspiración, y propiciar la generación de una agenda de estudios de pre-factibilidad, factibilidad y ejecución que permitan avanzar hacia dicho objetivo.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A15.6.1. Elaborar estudios de prefactibilidad para conectar a la región de Magallanes con la región de Aysén y el resto del territorio nacional. | Estudios terminados con trazados definidos | GORE - MOP | N° estudios terminados en el período (2012 - 2020) | LARGO |

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Este lineamiento agrupa un conjunto de objetivos que pretenden avanzar en la necesidad de conectar la Región con las comunicaciones globales, impulsando soluciones que contemplen la necesidad de incorporar la variable geopolítica de conectividad por territorio nacional.

LINEAMIENTO 16: "Transformar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena en un territorio conectado globalmente"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 16.1. Incorporar la conectividad digital en todo el territorio regional a través de fibra óptica.

Este objetivo da cuenta de lo considerado en el Plan Magallanes y que recoge los requerimientos de conectividad de comunicaciones, sin la cual las oportunidades de fortalecer la competitividad de la Región se ven severamente afectadas.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A16.1.1. Impulsar proyectos que permitan que toda la región de Magallanes cuente con fibra óptica. | Aumento del % de hogares con acceso a fibra óptica. | SUBTEL | $(N^{\circ} \text{ Hogares con fibra óptica año}(N) - N^{\circ} \text{ hogares con fibra óptica año}(2012)) / N^{\circ} \text{ hogares con fibra óptica con fibra óptica}$ | MEDIANO |
| | A16.1.2. Fortalecer proyecto para alumbrar territorios con telefonía celular e internet (EJ: Proyecto Todo Chile Conectado, SUBTEL) | Aumento del N° de nuevos hogares con cobertura. | SUBTEL | $\text{año}(2012)) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ hogares con cobertura año}(N) - N^{\circ} \text{ hogares con cobertura año}(2012)) / N^{\circ} \text{ hogares con cobertura año}(2012)) * 100\%$ | CORTO |
| | A16.1.3. Impulsar iniciativas que permitan dotar a centros de concentración urbana de servicios de WIFI abiertos. (Punta Arenas, Natales, Porvenir) | Aumento del N° de proyectos de WIFI abiertos. | SUBTEL | $(N^{\circ} \text{ proyectos de WIFI abiertos en el período } 2012 - 2020)$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 16.2. Evaluar la factibilidad de dotar a la región de Magallanes y la Antártica Chilena de una solución de conectividad digital por territorio nacional.

Este objetivo da cuenta de la aspiración regional de avanzar en una solución tecnológica de conexión digital con mayor autonomía país. Entendiendo que este objetivo trasciende el horizonte de planificación de la actual Estrategia Regional de Desarrollo, su inclusión responde a la necesidad de hacer explícita dicha aspiración y a propiciar la generación de una agenda de estudios de pre factibilidad, factibilidad y ejecución que permitan avanzar hacia la obtención de dicho objetivo.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|---------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A16.2.1. Realizar estudios de pre factibilidad, factibilidad y ejecución que posibiliten la implementación de alternativas de conectividad digital por territorio nacional. | Nº acumulado de Proyectos de prefactibilidad y factibilidad realizados. | GORE - SUBTEL | $(N^{\circ} \text{ hogares con conectividad nacional año}(N) / N^{\circ} \text{ hogares totales}) * 100\%$ | LARGO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|---|
| PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITO: | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conectividad vial de Tierra del Fuego (Bahía Azul - Yendegaia). 2.- Generación de conectividad con Campos de Hielo Sur. 3.- Conexión vial y marítima de la región de Magallanes con el resto de Chile (Conexión de Chile, por Chile). 4.- Fibra óptica en todo Magallanes en lo posible por territorio nacional. |
|---|---|

DESARROLLO INTEGRAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA

El Territorio Chileno Antártico corresponde a un espacio dinámico y complejo, tanto desde la perspectiva de la investigación, como del turismo y también de la actividad pesquera. Asimismo, se identifica la necesidad de fortalecer la identidad antártica a la región, así como también incidir sobre la escasa coordinación estratégica entre actores públicos y privados para realizar seguimiento y evaluación de las iniciativas políticas y compromisos que los diversos actores asumen. Por otro lado, se busca potenciar la difusión de las actividades antárticas en un contexto territorial regido a través de tratados internacionales.



ESCENARIO APUESTA

La Región se constituye como una de las principales puertas de entrada al territorio Antártico. Además basado en sus fundamentos geográficos, históricos y jurídicos corresponde a un territorio geopolíticamente relevante para la Región y el país. Cuenta con infraestructuras y servicios logísticos aptos para brindar apoyo a expediciones extranjeras, estatales o privadas, científicas o comerciales que operen en el continente antártico. De este modo, Punta Arenas es la plataforma de acceso y el centro internacional de excelencia para el abastecimiento de bienes y servicios polares. Las alianzas publico-privadas contribuyen a generar capital humano avanzado, el cual interactúa con la comunidad local y nacional, a través de diversas actividades de difusión del quehacer antártico, de este modo, la Antártica se constituye como parte del paisaje e identidad, tanto simbólica como material de la Región y el país.

IMAGEN OBJETIVO

"La Región se constituye como una de las principales puertas de entrada al territorio Antártico, y basado en sus fundamentos geográficos, históricos y jurídicos, se asume que este espacio es geopolíticamente relevante para la Región y el país. Cuenta con infraestructuras y servicios logísticos aptos para brindar apoyo a expediciones extranjeras, estatales o privadas, científicas o comerciales que operen en el continente antártico. De este modo, Punta Arenas es la plataforma de acceso y el centro internacional de excelencia para el abastecimiento de bienes y servicios polares. Las alianzas publico-privadas contribuyen a generar capital humano avanzado, el cual interactúa con la comunidad local y nacional, a través de diversas actividades de difusión del quehacer antártico, de este modo, la Antártica se constituye como parte del paisaje e identidad, tanto simbólica como material de la Región y el País".



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 17: Fortalecer los factores de competitividad del Territorio Antártico.

Este lineamiento da cuenta del impacto potencial vinculado al desarrollo antártico en la economía regional. Estudios encomendados por CORFO Regional indican las oportunidades y potencialidades que existen al respecto.

La Antártica es sin lugar a dudas un de las localidades más relevantes y con factores de diferenciación de la Región, además de constituir un polo relevante de fortalecimiento para su competitividad.

OBJETIVO 17.1. Fortalecer el turismo antártico a través de nuevos destinos y productos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este Objetivo se coordina con lo sostenido en el componente de desarrollo económico de la ERD. Reconoce no solo los distintos estudios que se han hecho al respecto sino que fundamentalmente incorporan la oportunidad efectiva de integrar este territorio al desarrollo económico.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|----------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A17.1.1. Desarrollar iniciativas tendientes al potenciar e incentivar a los empresarios del Sector Turismo Regional e Internacional en la generación de nuevos productos turísticos, asociados al turismo de intereses especiales, turismo científico, turismo extrema, entre otros. | Aumento de ingreso de turistas a la antártica | SERNATUR | $((N^{\circ} \text{ de turistas ingresados a la antártica año}(N) / N^{\circ} \text{ de turistas ingresados año}(N-1)) * 100\%$ $(\$ \text{ Ventas actividad turísticas año}(N) / \$ \text{ ventas actividad turísticas año}(N-1)) * 100\%$ | CORTO |
| | A17.1.2. Desarrollar iniciativas que fomenten el desocultamiento de nuevos destinos turísticos con potencial comercial en la Antártica Chilena. | Aumento de las ventas del sector turismo antártico | | | |
| | A17.1.3. Desarrollar un Plan de Marketing y Promoción turística. Específico para la Antártica | | | | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 17.2. Aumentar la masa crítica de capital humano calificado y avanzado para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica antártica.

Este objetivo, recogido también en el apartado de Ciencia y Tecnología, pretende focalizar y fortalecer la necesidad de Capital Humano, reconociendo no solo la especificidad, sino que también el significativo potencial de las actividades antárticas para el crecimiento regional.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Punta Arenas | A17.2.1. Afianzar un Programa Científico Nacional único, con financiamiento multisectorial, coordinado por el INACH, que incorpore el trabajo desarrollado por las distintas instituciones públicas y privadas, así como el apoyo brindado por los operadores antárticos | Porcentaje de participación multisectorial en programa científico antártico | INACH - Universidades - Centro de Investigación Operadores antárticos | $(\$ \text{ recursos destinados año}(N) / \$ \text{ recursos destinados año}(N-1)) * 100\%$ | MEDIANO |
| Punta Arenas | A17.2.2. Consolidar las publicaciones de calidad internacional ISI (Institute for Scientific Information), mejorando la posición relativa de Chile en los rankings internacionales. Para ello se requiere mantener la política de selección de proyectos que favorezca la ciencia concursable y la revisión de pares. | Aumento de publicaciones ISI relacionadas a la temática | INACH - Universidades - Centro de Investigación | $(N^{\circ} \text{ ISI año}(N) - N^{\circ} \text{ ISI año}(2012) / N^{\circ} \text{ ISI año}(2012)) * 100\%$ | LARGO |
| Regional | A17.2.3. Mejorar los procesos de selección de proyectos a incorporar al Programa Científico Antártico Nacional (PROCIEN) y aumentar los fondos transferidos por proyecto. | Procesos definidos y divulgados | INACH | $1 = \text{procesos definidos y divulgados,}$ $0 = \text{proceso no definidos y/o no divulgados}$ | CORTO |
| Punta Arenas - Territorio Antártico | A17.2.4. Aumentar el traslado de Investigadores desde Punta Arenas hacia la Antártica, y viceversa, de Países miembros del Sistema Tratado Antártico, STA. | Aumento de científicos trasladados | INACH | $(N^{\circ} \text{ de científicos trasladados por el INACH año}(N) / N^{\circ} \text{ total de científicos trasladados}) * 100\%$ | LARGO |
| Punta Arenas | A17.2.5. Firmar convenios de largo plazo con instituciones como CORFO, CONICYT y FONDECYT a fin de complementar un financiamiento para la ciencia antártica | N° de Convenios firmados | INACH | $N^{\circ} \text{ de convenios firmados periodo } 2012 - 2020.$ | MEDIANO |

OBJETIVO 17.3. Mejorar las capacidades de seguridad y fiscalización de los servicios que operan en el territorio antártico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo recoge el interés de las autoridades regionales y de los principales actores regionales por garantizar un desarrollo sustentable para el territorio antártico.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|----------------------|--------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Territorio Antártico | A17.3.1. Reposición sistema Agua Potable Villa Las Estrellas, comuna Antártica | Proyecto iniciado | Agua Potable Rural | 1 = proyecto iniciado; 0 = proyecto no iniciado. | CORTO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|--|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | Plan de Marketing y Promoción turística. |
|---|--|

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 18: "Gestión de la Política Antártica en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena"

Este lineamiento implica la necesidad de que en el marco de la política antártica, los distintos actores regionales y en especial el Instituto Antártico fortalezca su accionar y presencia en dicha política.

OBJETIVO 18.1. Crear un comité asesor del Intendente, especializado en temas antárticos que permita articular los entes públicos y privados..

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo busca fortalecer la labor de liderazgo de la máxima autoridad regional para coordinar a los diversos entes públicos y privados que tienen incidencia en el territorio antártico.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--------------------------------|--|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Territorio Antártico | A18.1.1. Constitución de comité asesor del Intendente en materia antártica | Constitución del comité asesor | Intendencia Región de Magallanes y Antártica Chilena | 1 = comité asesor creado 0 = comité asesor no creado | CORTO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 18.2. Mejorar la competitividad internacional de los servicios y uso de la infraestructura aérea y portuaria en Puerto Williams.

Este objetivo se enmarca en desarrollar competitivamente los servicios e infraestructuras aéreas y portuarias, con estándares internacionales de Puerto Williams, para así insertarse como destino de alta complejidad y puerta de entrada a la antártica.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|-------------------------|--------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A18.2.1. En conjunto con otros Ministerios, estudiar el establecimiento de beneficios tributarios, aduaneros y portuarios, entre otros, que aumenten la competitividad de Magallanes en su rol de acceso a la Antártica | Estudio de factibilidad | DIRANTARTICA | 1 = estudio realizado; 0 = estudio no realizado | CORTO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 18.3. Promover la descentralización de la institucionalidad antártica nacional.

Este objetivo busca profundizar el proceso de descentralización iniciado con el traslado del INACH a Punta Arenas, propiciando la gestión de la política antártica desde Magallanes hacia el resto del país.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|-------------------------|--|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A18.3.1. Diseño de factibilidad para el traspaso de competencias en materia antártica a la región. | Estudio de factibilidad | Intendencia Región de Magallanes y Antártica Chilena | 1 = estudio realizado; 0 = estudio no realizado | CORTO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|--|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | En conjunto con otros Ministerios, estudiar el establecimiento de beneficios tributarios, aduaneros y portuarios (entre otros), que aumenten la competitividad de Magallanes en su rol de acceso a la Antártica. |
|---|--|

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 19: "Fortalecer la identidad Antártica a nivel regional y nacional"

Este lineamiento recoge una de las mayores inquietudes de la comunidad magallánica vinculada al tema antártico, esto es, la necesidad de toma de conciencia por parte de la población nacional y en particular la de la Región de Magallanes, de que nuestro país tiene una privilegiada proyección antártica.

OBJETIVO 19.1. Incorporar al currículum escolar formal, unidades de contenidos asociada a la temática antártica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo busca que las diversas temáticas asociadas al territorio Antártico sean conocidas y estudiadas a nivel nacional, por medio del currículum escolar formal.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|----------------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A19.1.1. Incorporar la temática antártica en los programas educativos de enseñanza básica y media de todas las escuelas, liceos y colegios del país. | Contenidos antárticos presentes en el Currículo | MINEDUC-DIRANTARTICA | $\frac{N^{\circ} \text{ de establecimientos con currículum antártico año(N)}}{N^{\circ} \text{ de establecimientos totales año(N)}}$ | CORTO |

OBJETIVO 19.2. Generar productos y eventos de difusión orientados a distintos perfiles de públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo, junto con el anterior, se enmarca en promover la importancia para el país y región, respecto al conocimiento e identidad vinculada al territorio Antártico.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|----------------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A19.2.1. Dotar de mayores recursos a la Feria Antártica Escolar que lleva a cabo el INACH con el apoyo de los otros operadores antárticos y ampliar su alcance a nivel nacional. | Aumento de porcentaje de recursos aumentados a la Feria Antártica | DIRANTARTICA - INACH | $\left(\frac{\$ \text{ feria antártica año(N)}}{\$ \text{ feria antártica año (N-1)}} \right) * 100\%$ | CORTO |
| | A19.2.2 Elaborar instrumentos de divulgación masiva, como: Publicaciones científicas, conferencias, publicaciones en medios de comunicación, preparación de conferencias y exposiciones, y desarrollo y mantención de página WEB institucional | Aumento de N° de instrumentos de divulgación elaborados | INACH | $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de instrumentos elaborados año(N)}}{N^{\circ} \text{ de instrumentos elaborados año(N-1)}} \right) * 100\%$ | CORTO |
| | A19.2.3. Generar un Programa de Residencias para artistas, diseñadores, arquitectos e intelectuales que contribuya a construir una identidad antártica nacional | Inicio de programa | DIRANTARTICA - INACH | 1 = programa iniciado; 0 = programa no iniciado | CORTO |

OBJETIVO 19.3. Generar espacios y medios de difusión de las potencialidades del territorio Antártico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este Objetivo busca complementar las iniciativas actuales de difusión y promoción, a través de ampliar las acciones tendientes fortalecer el interés por el territorio antártico en la región y el país.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|-------------------------------------|---|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A19.3.1. Asociar las ciudades de Punta Arenas y Puerto Williams a hitos culturales y generar alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para fortalecer las vinculaciones con otras ciudades hermanas antárticas | N° de hitos culturales establecidos | DIRANTARTICA - INACH - Comité Asesor Intendente | N° de hitos culturales periodo (2012 - 2020) | LARGO |
| | A19.3.2. Aumentar y difundir el conocimiento de la vinculación de Chile con la Antártica en la "Imagen País" y en la oferta turística | Plan Iniciado | DIRANTARTICA - INACH - Comité Asesor Intendente | 1 = plan iniciado; 0 = plan no iniciado | LARGO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|--|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | Asociar las ciudades de Punta Arenas y Puerto Williams a hitos culturales y generar alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para fortalecer las vinculaciones con otras ciudades hermanas antárticas. |
|---|--|

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 20: "Mejorar la Conectividad y Logística asociadas al Territorio Antártico"

Este lineamiento es un componente central para que la Región sea un nodo competitivo de enlace y servicios antárticos. En efecto, se busca generar capacidades que estén destinadas al logro de objetivos nacionales en los ámbitos de las actividades antárticas más relevantes: las científicas, las logísticas, y de penetración en el territorio vía aérea, terrestre y marítima. Todo esto se enmarca en lo establecido por el protocolo de protección del medio ambiente y el tratado Antártico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 20.1. Promover a Punta Arenas como el centro internacional de excelencia para el abastecimiento de bienes y servicios polares.

Este objetivo busca posicionar a Punta Arenas como nodo de desarrollo de actividades y facilidades que consoliden la conexión con el Continente Antártico a través de la región. Además este se vincula con el lineamiento respecto a generar una identidad antártica nacional.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|----------------------------------|--------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| REGIONAL | A20.1.1. Alcanzar acuerdos de integración logística o científica antártica con países que actualmente operen en la Península Antártica | Porcentaje de acuerdos cumplidos | INACH | $(N^{\circ}$ Acuerdos cumplidos / N° acuerdos totales) * 100% | CORTO |

OBJETIVO 20.2. Desarrollar infraestructura portuaria en Punta Arenas y Puerto Williams.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo se asocia a potenciar las capacidades turísticas, así como estimular el desarrollo de la infraestructura y servicios antárticos.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|-------------------------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Puerto Williams | A20.2.1. Diseño e implementación de un plan de infraestructura portuaria en Puerto Williams y Punta Arenas. | m2 construidos acumulados en puertos de Pto. Williams y Punta Arenas. | MOP - Dirección de Obras Portuarias | $Xm2 \text{ construidos año}(2012) + \dots + Xm2 \text{ construidos año}(2020)$ | MEDIANO |

OBJETIVO 20.3. Fortalecer la conectividad aérea en el territorio antártico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

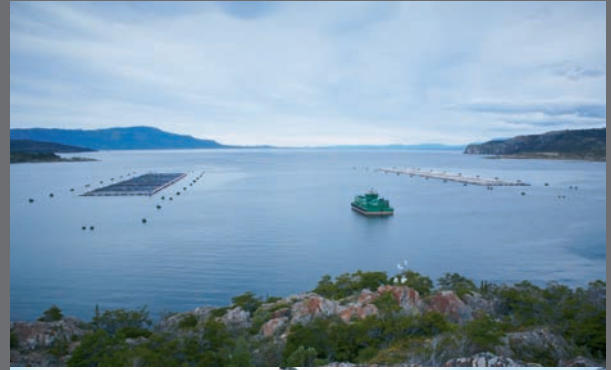
Este objetivo está asociado a potenciar las capacidades de conectividad existentes, así como estimular el desarrollo de la infraestructura y servicios antárticos vía aérea.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---------------------------|---------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Territorio Antártico | A20.3.1. Desarrollar infraestructura aeroportuaria en la isla Rey Jorge que permita mejorar la accesibilidad y conectividad hacia el continente Antártico. | m2 construidos acumulados | MOP- D. Aeropuertos | $Xm2 \text{ construidos año}(2012) + \dots + Xm2 \text{ construidos año}(2020)$ | LARGO |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|--|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | Mejoramiento Infraestructura Portuaria Turística en Puerto Williams. |
|---|--|

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La región de magallanes y antártica potenciada a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre la base de sus atractivos turísticos, su entorno natural y biodiversidad, los que constituyen la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica, energética e innovadora.



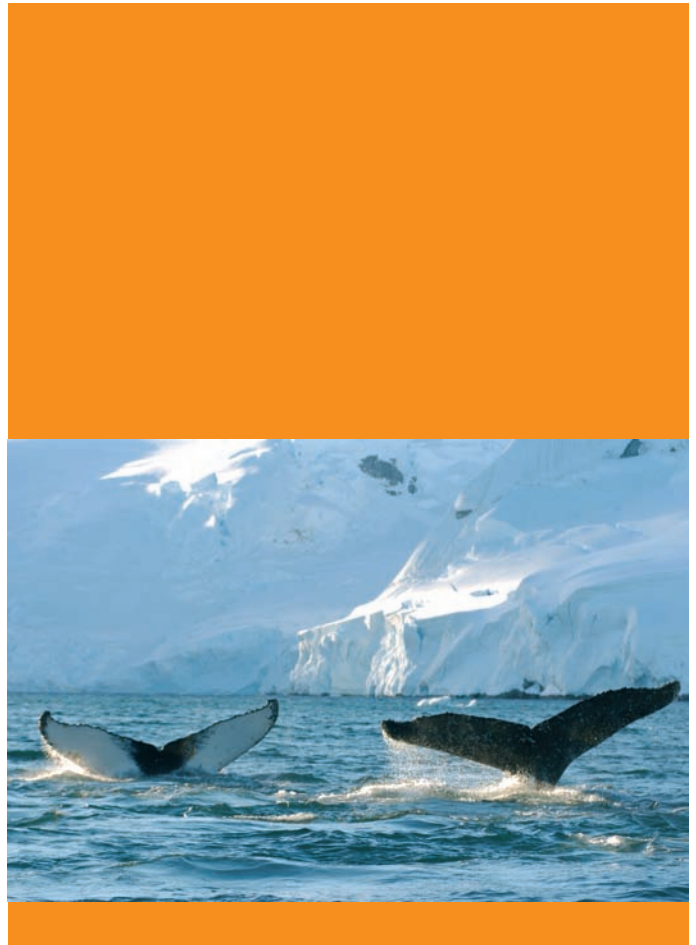
La Región dispone desde 2010 una Política de ciencia, tecnología e innovación de la región de Magallanes y Antártica Chilena, instrumento de planificación que busca orientar su desarrollo científico y tecnológico, y cuyo foco es la identificación de áreas de ciencia y tecnología donde la región presenta capacidades instaladas y un nivel de aplicación que desemboca en sectores estratégicos donde la región posee un mayor potencial de desarrollo. Este cruce entre áreas de ciencia, tecnología y sectores de aplicación tiene una plataforma de lineamientos estratégicos comunes a la región, así como también acciones transversales para todas las áreas de ciencia y tecnología relacionadas con la prioridad del componente de capital humano avanzado como eje fundamental de la Política, la interrelación de la ciencia, la tecnología y la innovación, la maximización del potencial científico y económico de las áreas científico-tecnológicas desde la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad.

ESCENARIO APUESTA

"Posicionamiento futuro de la Región como un territorio social y económicamente atractivo, cuyo desarrollo se basa en su entorno natural y su Biodiversidad, que se conserva y mantiene como su patrimonio fundamental, y que constituye la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica e innovadora. Para ello se debe construir un entorno en el que las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación se constituyan en una de las principales fuentes de la competitividad empresarial regional y del desarrollo científico. El desarrollo científico, tecnológico y de innovación de la Región de Magallanes puede ser de excelencia ya que los diagnósticos y brechas están correctamente identificados".

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Según el Índice Regional de Competitividad elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE (en adelante ICR) la Región de Magallanes y la Antártica Chilena ha sido diagnosticada con la competitividad más alta del país (donde Magallanes y Antártica obtiene el primer lugar nacional). Sin embargo, el factor de innovación, ciencia y tecnología, que se analiza en este índice, presenta resultados muy bajos, lo que se explicaría por la menor presencia de doctores en la región y el bajo porcentaje de innovación empresarial. El Lineamiento 21 responde a esas dificultades especialmente en la atracción, formación y retención de capital humano.



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 21: "Fortalecimiento del Capital Humano como eje fundamental del desarrollo de la CTI en la Región"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 21.1. Conformar masa crítica de capital humano en la región.

El objetivo 21.1. Refiere a capital humano regional, ya que éste se caracteriza en primer lugar por lo bajo en la tasa de conclusión escolar respecto a la media del país, y si se considera que la escolarización está en los niveles promedio. Así es posible proyectar una futura reducción del nivel de formación de la población regional.

A esto se suman los bajos niveles de educación superior situados bajo la media del país, por lo que se deduce que la región dispone de una buena base de recursos humanos cualificados en niveles técnicos y profesionales, pero presenta una debilidad en la cualificación superior.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|---|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A21.1.1. Apoyo a la formación de investigadores en la región | Nº acumulado de programas acreditados en formación de postgrado en la región. | CNA, Universidad de Magallanes | N° de programas de postgrado acreditados año(2012) + N° de programas de postgrado acreditados año(2020) | LARGO |
| | | Aumento de Nº de becas de postgrado adjudicadas para capital humano regional en base año 2012. | | $(N^{\circ}$ becas de postgrado adjudicadas año(N) - N° becas de postgrado adjudicadas año(2012) / N° becas de postgrado adjudicadas año(2012)) * 100% | |
| | A21.1.2. Atracción y retención de investigadores consolidados. | Aumento de Nº de doctores con contrato laboral acumulados en el periodo en la región | Universidad de Magallanes, Ministerio de Educación | $(N^{\circ}$ de doctores año(N)) | |
| | A21.1.3. Promover y favorecer la formación continua orientada a las necesidades generadas por los procesos de innovación en las empresas. | Aumento de Nº de profesionales capacitados en programas de formación vinculados a la innovación | Universidades y Centros de Formación regionales, CONICYT y Ministerio de Educación. | N° de profesional capacitados año(N) | |

OBJETIVO 21.2. Sensibilizar y proyectar la Investigación, Desarrollo e Innovación regional (I+D+i).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|-------------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A21.2.1. Fomento de la cultura científica en la Región y Proyección científica internacional | Aumento de Nº de profesores de educación media y básica capacitados para la transmisión y difusión de la Ciencia y Tecnología en el Sistema educativo. | Ministerio de Educación | N° profesores capacitados año(N) | LARGO |
| | A21.2.2. Reconocimiento de la actividad científica e innovadora. | Aumento de Nº de estudiantes participantes en actividades de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación | | N° estudiantes participantes año(2012) + + N° estudiantes participantes año(2020) | |

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 22: Generación de interrelación de la Ciencia, Tecnología y la Innovación.

El nivel de permeabilidad entre la ciencia y la tecnología regional también es bajo. En general, las empresas pequeñas y medianas, tanto las industriales como de servicios están desconectadas y tienen dificultades para acceder a los instrumentos de apoyo al desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Estas, entre otras razones, son las razones del lineamiento número 22.

Esta "distancia" entre la ciencia y las instituciones regionales también se observa en la Antártica, ya que existe una baja participación de centros regionales en el Programa Antártico de Investigación Científica y Tecnológica (PROCIEN), investigación que es desarrollada mayormente por instituciones extranjeras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 22.1. Fortalecer los Sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología.

Como se indicaba anteriormente, existen varios antecedentes que muestran un escenario donde predomina un bajo desarrollo de sistemas de transferencia de conocimiento y tecnología, situación señalada como una de las principales brechas en materia de ciencia y tecnología y su vínculo con los sectores productivos. Superar dicho escenario es uno de los propósitos del objetivo 22.1.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|---|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A22.1.1. Creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación | Oficina de transferencia creada | GORE, CORFO y Centros de Investigación regionales. | $1 = \text{oficina de transferencia creada};$ $0 = \text{oficina de transferencia no creada}$ | LARGO |
| | A22.1.2. Generar un programa de Apoyo a la transferencia de tecnología Conocimiento a las MYPYME | Aumento N° de MYPYME participantes de programa de transferencia tecnológica acumulada en el período | A) Centros de investigación regionales, entidades de apoyo a la I+D+I en la Región. | $N^{\circ} \text{ nuevas MYPYMEs participantes año}(2012) + \dots$ $N^{\circ} \text{ nuevas MYPYMEs participantes año}(2020)$ | |
| | A22.1.3. Apoyo a la Creación de Empresas Innovadoras | Aumento N° de empresas participantes en proyectos de CTI en la región | GORE, CORFO y Centros de Investigación regionales. | $(N^{\circ} \text{ de empresas participantes en proyectos de CTI año}(N) - N^{\circ} \text{ de empresas participantes en proyectos de CTI año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de empresas participantes en proyectos de CTI año}(2012) * 100\%$ | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 22.2. Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región.

La infraestructura es otro de los factores que debe potenciarse ya que es uno de los aspectos más débiles del primer lugar del ranking de competitividad en la región, situado por debajo de la media del país.

Entre las dificultades transversales de infraestructura y equipamiento, se encuentran aquellas brechas presentes en todas las dimensiones de la región: problemas de conectividad y problemas de penetración de TIC's. El objetivo 22.2. refiere a este aspecto.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A22.2.1. Apoyo a la I+D en TIC referida a los sectores estratégicos y a las áreas CTI prioritarias de la Región. | Aumento del financiamiento de los proyectos de I+D vinculados al desarrollo de las TIC en la región. | GORE, PMCs regionales, CORFO, CONICYT, Ministerio de Economía (Estrategía Digital) | $(N^{\circ} \text{ proyectos de I+D en TICs año}(N) - N^{\circ} \text{ proyectos de I+D en TICs año}(2012)) / N^{\circ} \text{ proyectos de I+D en TICs año}(2012) * 100\%$ | LARGO |
| | A22.2.2. Promoción de la incorporación de las TIC en las actividades productivas de la Región. | | GORE, PMCs regionales, CORFO, Ministerio de Economía (Estrategía Digital) | $\$ \text{ en proyectos de I+D en TICs año}(2012) + \dots + \$ \text{ en proyectos de I+D en TICs año}(2020)$ | |
| | A22.2.3. Apoyo a la creación de empresas innovadoras en TICs | N° de empresas innovadoras en el desarrollo de actividades vinculadas a las TIC | CORFO, INACAP, UMAG. | $(N^{\circ} \text{ de empresas participantes en proyectos de TICs año}(N) - N^{\circ} \text{ de empresas participantes en proyectos de TICs año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de empresas participantes en proyectos de TICs año}(2012) * 100\%$ | |

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 23: "Maximizar el potencial científico y económico de las áreas CTI desde la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad"

El escenario que prevalece es en términos generales la baja productividad científico-tecnológica regional, expresado en la escasa distribución de aportes de Fondecyt, Fondef, Innova y Fia por sectores económicos de 1998 a 2007. Además existe una escasa producción de patentes y ausencia de generación en materia de spin-off regionales. Sin embargo, la región registra un alto número de publicaciones Scielo e ISI generadas por instituciones regionales, y dispone de instituciones científicas bien evaluadas a nivel nacional (como el caso del Centro de Estudios del Cuaternario) y una revista de prestigio Internacional como es Magallania, abocada a las ciencias sociales y humanidades referidas a la Patagonia, Tierra del Fuego, Antártica e islas adyacentes y el Océano Pacífico sur-oriental. Además la región dispone de una amplia oferta formativa y centros de investigación con experiencia lo cual puede repercutir a futuro en el incremento de la productividad científica y tecnológica regional. El potenciar, promocionar y desplegar la ciencia, tecnología e innovación regional de excelencia respetando el medio ambiente es menester del objetivo 23.1. pero fundamentalmente del lineamiento 23.

OBJETIVO 23.1. Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo está asociado a potenciar las capacidades de conectividad existentes, así como estimular el desarrollo de la infraestructura y servicios antárticos vía aérea.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|---|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A23.1.1. Creación de un Centro de I+D de Excelencia en Biotecnología | Disposición de centro de referencia nacional e internacional en Biotecnología referida al estudio de las especies marinas y terrestres propias de la Región. | Gobierno Nacional, GORE, CONICYT; CORFO | $1 = \text{Centro creado};$ $0 = \text{Centro no creado}$ | LARGO |
| | A.23.1.2. Generación de proyectos de I+D+I estratégicos en relación a las energías renovables: eólica y mareomotriz | Nº de proyectos adjudicados anualmente y acumulados, vinculados a energías renovables: eólica y mareomotriz | Gobierno Nacional, GORE, CONICYT; CORFO | $N^{\circ} \text{ Proyectos adjudicados año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ proyectos adjudicados año}(2020)$ | |

OBJETIVO 23.2. Promocionar la innovación en el tejido productivo regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

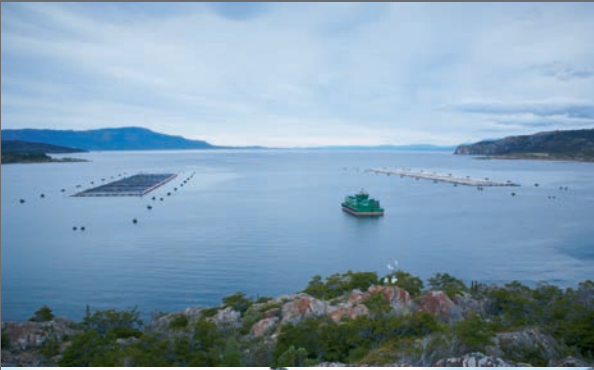
En la región durante el año 2008, de un total de 29 empresas que mencionan desarrollar productos nuevos o novedosos en Magallanes, la mayoría corresponde a innovaciones de servicios, equivalentes a un 55%, y productos a un 45%. Cabe destacar que a nivel país, no se observan grandes diferencias en los tipos de innovación, es decir, tanto las innovaciones de productos como de servicios presentan un porcentaje similar en las regiones.

Las empresas que desarrollan innovaciones de producto son mayormente manufactureras y empresas de comercio al por mayor y menor, mientras que las empresas que desarrollan innovaciones de servicio están relacionadas con actividades silvoagropecuarias, construcción y servicios. El Promocionar la innovación en el tejido productivo regional es el propósito del objetivo 23.2.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|---|---|---|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A23.2.1. Apoyo y promoción a los proyectos en colaboración de I+D+I | Aumento del N° de Proyectos en colaboración de I+D+I en los que participen centros de investigación regionales y empresas con resultados esperados que puedan ser comercializables o incorporados por las empresas en sus procesos de producción. | Centros de Investigación de la Región: UMAG; CEQUA; SAG; INIA; IFOP. | $N^{\circ} \text{ de proyectos de I+D+i asociativos año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de proyectos de I+D+i asociativos año}(2020)$ | LARGO |
| | | Aumento del N° de Procesos de Innovación de mejora ambiental y tecnologías verdes. | | $N^{\circ} \text{ proyectos de mejora ambiental año } (2012) + \dots + N^{\circ} \text{ proyectos de mejora ambiental año } (2020)$ | |
| | A23.2.2. Apoyo a la introducción de procesos de innovación en las empresas. | Aumento del N° de empresas que incorporan procesos de innovación (ejecución de proyectos con fondos públicos) a nivel regional. | CORFO, PMCs, GORE | $N^{\circ} \text{ de empresas regionales que adjudican proyectos de innovación (año } 2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de empresas regionales que adjudican proyectos de innovación (año } 2020)$ | |
| A23.2.3. Promoción de la asociatividad empresarial | Aumento del N° de iniciativas tendientes a generar sensibilización en pro de la asociatividad empresarial | CORFO, PMCs | $N^{\circ} \text{ de proyectos de CTI asociativos año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de proyectos de CTI asociativos año}(2020)$ | | |

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

| | |
|---|--|
| PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO: | Crear una Fundación de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Regional para alcanzar en Magallanes 2020 las metas de IDH 2010 de la OCDE en los ámbitos de Salud, Educación y el Ingreso. |
|---|--|



LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES

LEYES E INCENTIVOS ESPECIALES

Leyes e incentivos especiales de largo plazo y contruídos desde la región, con una visión compartida del desarrollo mediante la articulación pública y privada



ESCENARIO APUESTA

• **Visión Estratégica y Evaluaciones de leyes e incentivos especiales:** La visión estratégica de largo plazo permitió que se realicen evaluaciones sobre el impacto de las leyes e incentivos especiales, generando los insumos que permitieron visualizar de manera nítida aquellas áreas o factores de competitividad empresarial, respecto de los cuales la localización en territorios extremos y aislados provocaba pérdida de eficiencia. Así permitió proponer una reingeniería del cuerpo de leyes especiales para Magallanes, trabajo que se convirtió en la base para la generación de una política de Estado para zonas extremas en Chile

• **Efectos de leyes e incentivos especiales:** Empresas beneficiadas por las leyes no producen daños ambientales y promueven la sustentabilidad ambiental en el marco del desarrollo de las actividades productivas que realizan. El marco normativo medio ambiental funciona adecuadamente minimizando efectos nocivos y han mejorado los procesos de fiscalización.

Para el año 2020 la Región de Magallanes posee una Estrategia de Leyes e Incentivos Especiales, que incorpora una visión compartida y clara del desarrollo mediante la articulación pública y privada, con ampliación presupuestaria y permanente en el tiempo.



IMAGEN OBJETIVO

"La visión estratégica de largo plazo permite que se realicen evaluaciones sobre el impacto de la aplicación de Leyes e Incentivos Especiales, producto de estas evaluaciones se realiza un rediseño que mejora los procesos de gestión en torno a los actuales instrumentos en operación. Las empresas beneficiadas no generan externalidades negativas medioambientales"

Coherente con los insumos anteriores los lineamientos y objetivos estratégicos propuestos son:

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 24: "Visión estratégica de largo plazo de las Leyes e Incentivos Especiales; hacia la construcción de una política de Estado".

Además de la articulación de las leyes e incentivos especiales a mediano y largo plazo, se torna fundamental contar con una visión no sólo regional, sino de una política de Estado en torno a zonas extremas y que permita generar condiciones de competitividad similar u homogénea en todo el territorio nacional.

Para lo anterior es necesario abordar la construcción de información específica que permita definir las áreas y factores que posibiliten nivelar competitividad empresarial en zonas extremas, insumo básico para proponer una reingeniería de las leyes e incentivos que aseguren la generación de un mayor impacto regional y local. Del mismo modo se requiere una articulación coherente de la oferta de incentivos que facilite la iniciativa emprendedora con asiento en Magallanes.

OBJETIVO 24.1. Diseño y desarrollo de indicadores estratégicos tendientes a nivelar competitividad empresarial en zonas extremas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo responde a la necesidad planteada por los actores regionales en cuanto a desarrollar un análisis técnico profundo respecto de donde poner los incentivos de un cuerpo de leyes especiales (independiente de las certezas respecto de la ampliación de vigencia de las leyes especiales).

Por tanto, el desarrollo consiste en que a partir de la evaluación de impacto de las leyes e incentivos especiales, generar los insumos que posibilitan visualizar de manera nítida aquellas áreas o factores de competitividad empresarial, respecto de los cuales la localización en territorios extremos y aislados provoca pérdida de eficiencia, y por tanto hay que bordarlos desde la generación de incentivos.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|----------------------------------|---|--|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| · Regional · Tierra del Fuego | A24.1.1. Elaboración de bases de licitación de estudio de indicadores de nivelación de competitividad empresarial en Magallanes y la Antártica Chilena. | Estudio licitado en portal mercado público. | GORE, verificación por Mercado Público | 1 = estudio licitado; 0 = estudio no licitado. | CORTO |
| | A24.1.2. Ejecución de estudio de indicadores de nivelación de competitividad en Magallanes. | Aprobación de estudio por parte del GORE. | GORE | 1 = estudio aprobado por GORE; 0 = estudio aprobado por GORE | MEDIANO |
| | A24.1.3. Difusión y validación de resultados de estudio de indicadores de nivelación de competitividad en Magallanes. | Aumento de N° de actividades de difusión y validación. | GORE | N° actividades de difusión año(2012) + ... N° actividades de difusión año(2020) | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 24.2. Abordar una reingeniería de las leyes e incentivos especiales para la región tendiente a asegurar impactos locales, territoriales y regionales.

Este objetivo es vinculante con el anterior, producto que aborda desde las conclusiones expresadas en indicadores de nivelación de competitividad empresarial en zonas extremas, el planteamiento de diseñar y proponer una reingeniería del cuerpo de leyes especiales para Magallanes. Trabajo que aspira a convertirse en la base para la generación de una política de Estado para zonas extremas en Chile.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|---|--|-----------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| <ul style="list-style-type: none"> · Regional · Tierra del Fuego | A24.2.1. Conformación de comisión regional de reingeniería de leyes e incentivos especiales. | Constitución de comisión regional. | GORE, Acta de constitución. | <i>1 = comisión constituida; 0 = comisión no constituida</i> | MEDIANO |
| | A24.2.2. Utilizando información y conclusiones de estudio de indicadores, proponer un cuerpo de leyes e incentivos especial ajustados a niveles competitividad empresarial en zonas extremas. | Construcción de documento de propuesta de reingeniería de leyes e incentivos especiales. | GORE | <i>1 = documento construido; 0 = documento no construido</i> | LARGO |
| | A24.2.3. Difusión y validación de resultados. | Aumento del N° de actividades de difusión y validación. | GORE | <i>N° actividades de difusión año (2012) + N° actividades de difusión año(2020)</i> | LARGO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 24.3. Contar con Estatuto de Magallanes como articulador de una política de estado de zonas extremas.

Este objetivo recoge una anhelada aspiración regional tendiente a contar con un Estatuto que articule no sólo leyes e incentivos especiales sino un conjunto de políticas destinadas a detonar procesos de desarrollo regional en Magallanes.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|--|--|--|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| <ul style="list-style-type: none"> · Regional · Tierra del Fuego | A24.3.1. Diseño de "Estatuto de Magallanes" como articulador de instrumentos, que conforman un cuerpo de incentivos y políticas diferenciadas del resto del país, posibilitando el desarrollo de Magallanes. | Construcción de documento de Estatuto de Magallanes | GORE | <i>1 = documento construido; 0 = documento no construido</i> | LARGO |
| | A24.3.2. Difusión y promoción de inversiones en el marco de las ventajas otorgadas por el Estatuto de Magallanes. | Aumento de las inversiones acogidas a leyes especiales en la región en base al año 2012. | GORE Informe servicio de evaluación ambiental. Informe corporación de bienes de capital. | <i>%MUS\$ inversión en la región año(N) - MUS\$ inversión en la región año(2012) / MUS\$ inversión en la región año(2012))*100%</i> | LARGO |

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 25: "Producción ambiental sustentable de las actividades productivas impulsadas por las leyes especiales"

Para el lineamiento se destaca la importancia de la promoción de la producción ambiental sustentable de las iniciativas vinculadas a las leyes e incentivos especiales, el que es fortalecido a través del funcionamiento de la nueva institucionalidad ambiental vigente.

OBJETIVO 25.1. Generar mecanismos tendientes a la promoción de la sustentabilidad en actividades productivas impulsadas por leyes especiales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo recoge la inquietud planteada por varios actores durante la fase de talleres, y está destinado a desarrollar en paralelo a los objetivos anteriores mecanismos que permitan promocionar la sustentabilidad en las iniciativas vinculadas a las leyes especiales.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|--|--|---|---|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| <ul style="list-style-type: none"> Regional Tierra del Fuego | A25.1.1. Elaboración de bases de licitación de estudio de diseño de propuesta de mecanismos de promoción de la sustentabilidad de actividades productivas impulsadas en leyes e incentivos especiales. | Estudio licitado en portal mercado público. | GORE Portal mercado público. | 1 = Estudio licitado; 0 = estudio no licitado | CORTO |
| | A25.1.2. Ejecución de estudio de diseño de propuesta de mecanismos de promoción de la sustentabilidad de actividades productivas impulsadas en leyes e incentivos especiales. | Aprobación de estudio por parte del GORE. | Acta de aprobación de estudio por parte del GORE. | 1 = estudio aprobado; 0 = estudio no aprobado | MEDIANO |
| | A25.1.3. Evaluación de la incorporación de propuesta de mecanismos de promoción de sustentabilidad en la propuesta de reingeniería de leyes e incentivos especiales. | Informe evaluación culminada | Acta aprobación de informe por parte del GORE. | 1 = evaluación terminada; 0 = evaluación no terminada | LARGO |

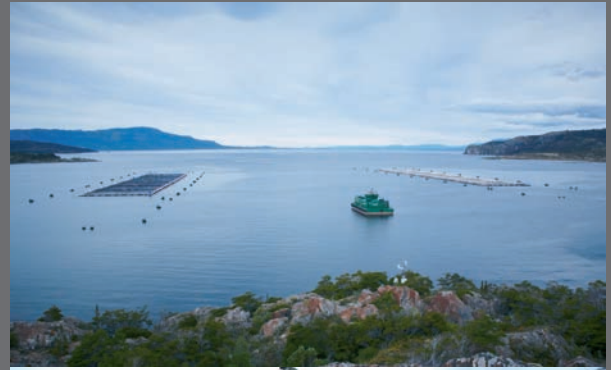
PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITO:

- Generar una propuesta de política de Estado para zonas extremas desde Magallanes.
- Contar con un Estatuto de Magallanes.

EJES Y LINEAMIENTOS TRANSVERSALES

Enfoque Género, Descentralización,
Enfoque Territorial, Medio Ambiente y
Sustentabilidad



Como parte de la Identificación de Lineamientos Estratégicos, es importante destacar que existen elementos que son transversales a los anteriores ámbitos, sectores y subsectores identificados, estos son:

- **Enfoque Género.**
- **Descentralización.**
- **Enfoque Territorial.**
- **Medio Ambiente y Sustentabilidad.**

Para estos ámbitos o "ejes transversales" se proponen los siguientes lineamientos:

1. ENFOQUE GÉNERO

GENERO: este enfoque busca identificar la inequidades entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de desarrollo en la región, con el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidades y desarrollo. Ante este escenario, busca fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral, reconocer sus contribuciones en los diversos procesos de desarrollo regional, y disminuir la ocurrencia de problemáticas sociales que le afecten.



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 26: "Potenciar el desarrollo y acceso a oportunidades de la mujer en la región"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 26.1. "Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral".

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A26.1.1. Aumento de la oferta y disponibilidad de salas cunas y jardines infantiles que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo. | Aumento de oferta de salas cuna y jardines en base a año 2012. | Informe de cuenta pública de JUNJI e INTEGRAL. | $((N^{\circ} \text{ cupos de salas cuna y jardines año}(N) - N^{\circ} \text{ cupos de salas cuna y jardines año}(2012)) / N^{\circ} \text{ cupos de salas cuna y jardines año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A26.1.2. Impulso en la incorporación de buenas prácticas laborales para la mujer en empresas de la región. | Aumento N° de empresas que incorporan buenas prácticas laborales certificadas por el SERNAM. | Informe SERNAM. | $N^{\circ} \text{ empresas con buenas prácticas certificadas año}(N) / N^{\circ} \text{ empresas totales en la región}$ | CORTO |
| | A26.1.3. Potenciamiento de la difusión de iniciativas de emprendimiento como capital abeja para emprendedoras de la región. | Aumento del N° de emprendedoras beneficiadas con capital abeja, en base a año 2012. | Informes SERCOTEC, FOSIS, SERNAM. | $(N^{\circ} \text{ beneficiarias año}(N) - N^{\circ} \text{ beneficiarias año}(2012)) / N^{\circ} \text{ beneficiarias año}(2012)) * 100\%$ | CORTO |
| | A26.1.4. Diseño e implementación de cursos de formación y capacitación para fortalecer las capacidades de la mujer y posibilitar su mejor inserción laboral. | Acumulado de N° de mujeres que han participado de curso con programas SENCE | Informe SENCE. | $N^{\circ} \text{ mujeres capacitadas año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ mujeres capacitadas año}(2020)$ | MEDIANO |
| | A26.1.5. Potenciamiento de la difusión e incremento de la postulación al "Programa Mujeres Jefa de Hogar" en la región. | Aumento de la postulación al programa mujeres jefas de hogar en base al año 2012. | Informe municipios. | $((N^{\circ} \text{ de mujeres que postulan PMJH año}(N) - N^{\circ} \text{ de mujeres que postulan PMJH año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de mujeres que postulan PMJH año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |

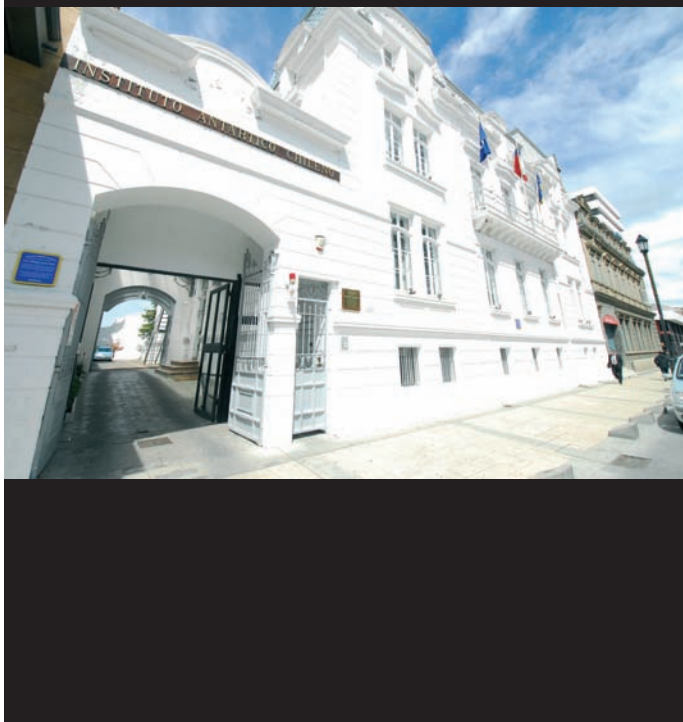
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 26.2. "Valorar las contribuciones de la mujer en los procesos de desarrollo y en articulación social".

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|-----------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A26.2.1. Diseño e implementación de premiación anual al aporte de la mujer al desarrollo de la región y de las comunas de Magallanes (dirigido a líderes, emprendedoras, y/o casos ejemplares). | Aumento del N° de mujeres premiadas acumuladas en el período | Informe SERNAM. | $N^{\circ} \text{ mujeres premiadas año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ mujeres premiadas año}(2020)$ | LARGO |

2. DESCENTRALIZACIÓN

DESCENTRALIZACIÓN: este enfoque busca incorporar los elementos necesarios a los ámbitos y sectores prioritarios para el desarrollo de la región, avanzando en procesos de mayor **descentralización administrativa**, a través de una mayor autonomía para la toma de decisiones y eficiencia institucional; en procesos de **descentralización fiscal**, a través de una mayor autonomía en la decisión presupuestaria y en el financiamiento regional; y en el **fortalecimiento de las capacidades locales**, a través de competencias y plataformas institucionales pertinentes y adecuadas a la dinámica y necesidades del modelo de desarrollo de la Región.



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 27: "Generar y potenciar instrumentos y políticas descentralizadoras, propiciando las mejores condiciones para el desarrollo local y regional de Magallanes y la Antártica Chilena"

Este lineamiento recoge la necesidad de avanzar en propuestas destinadas a dotar a la región de mecanismos e iniciativas que permitan una mayor y mejor distribución territorial de atribuciones y competencias en la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 27.1. "Fortalecer los procesos de Descentralización Administrativa, generando mayor poder autónomo de los gobiernos territoriales y locales"

Este objetivo estratégico permite impulsar la transferencia de decisiones, presencia y operación de la política pública hacia niveles subregionales.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A27.1.1. Impulsar procesos e instrumentos de transferencia de decisiones de servicios públicos a nivel sub regional. | Aumento del N° de decisiones transferidas de nivel regional a nivel sub regional | SSPP | $N^{\circ} \text{ de decisiones transferidas año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de decisiones transferidas año}(2020)$ | CORTO |
| | A27.1.2. Fortalecimiento de la presencia y operación de servicios a nivel local y territorial. | Aumento de N° de nuevas acciones de presencia y operación a nivel local | SSPP | $(N^{\circ} \text{ de acciones de nivel local año}(N) - N^{\circ} \text{ de acciones de nivel local año}(2012)) / - N^{\circ} \text{ de acciones de nivel local año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 27.2. "Mejorar los procesos fiscales a nivel regional y local, generando más recursos de decisión autónoma"

impulsar una mayor injerencia regional en la decisión de recursos sectoriales, y mejorar a través de la simplificación de trámites, la ejecución del FNDR.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Comunal y Regional | A27.2.1. Fortalecer mecanismos de transferencia de recursos regionales al ámbito local, incentivando mecanismos de decisión comunal. (FRIL 2.0) | % de aumento de recursos transferidos a nivel local para inversión de decisión local. | GORE | $(\$ \text{ transferidos a nivel local año}(N) - \$ \text{ transferidos a nivel local año}(2012)) / \$ \text{ transferidos a nivel local año}(2012)) * 100\%$ | MEDIANO |
| | A27.2.2. Implementar mecanismos de ampliación de los niveles de decisión regional en recursos sectoriales. | Aumento de N° de nuevos instrumentos y programas acumulados de decisión regional. | GORE | $N^{\circ} \text{ de nuevos instrumentos y programas año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de nuevos instrumentos y programas año}(2020)$ | MEDIANO |
| | A27.2.3. Impulsar procesos de simplificación de trámites para la ejecución de recursos FNDR, acortando tiempos entre decisión y ejecución. | Disminución de tiempo de tramitación de proyectos FNDR. | GORE | $T \text{ promedio tramitación FNDR año } N(t) / T \text{ promedio tramitación FNDR año } N(t-1)$ | MEDIANO |

OBJETIVO 27.3. "Crear incentivos y programas para el fortalecimiento de las capacidades locales, convergentes a los prioridades de desarrollo económico y social de la Región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo reconoce la importancia del capital humano y su contribución a los procesos de desarrollo territorial y local, permitiendo impulsar iniciativas para su atracción y fortalecimiento de capacidades, así como el reconociendo de las particularidades de los territorios más rurales de la región.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|---|-----------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A27.3.1. Diseñar programas de retención y atracción de capital humano en comunas de la región. | Aumento del N° de incentivos creados. | GORE | $N^{\circ} \text{ incentivos creados año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ incentivos creados año}(2020)$ | MEDIANO |
| | A27.3.2. Diseñar instrumentos específicos de formación y capacitación en comunas rurales. | Aumento de N° personas capacitadas, en relación a año base 2012. | SENCE, SERCOTEC, GORE | $(N^{\circ} \text{ de personas capacitadas año}(N) - N^{\circ} \text{ de personas capacitadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de personas capacitadas año}(2012) * 100\%$ | CORTO |
| | A27.3.3. Impulsar el desarrollo de oferta educacional polivalente en comunas rurales de la región (Ej. Pto. Williams, Laguna Blanca, entre otros). | Aumento del N° de proyectos de liceos polivalentes en comunas rurales | MINEDUC - GORE | $N^{\circ} \text{ de proyectos liceos polivalentes año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de proyectos liceos polivalentes año}(2020)$ | MEDIANO |

3. ENFOQUE TERRITORIAL

ENFOQUE TERRITORIAL: este enfoque busca especificar las propuestas de lineamientos y objetivos antes presentados vinculándolos con las particularidades de cada territorio de la Región y abordando lineamientos específicos para cada provincia y territorio de planificación.



LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 28: "Identificar y reconocer las particularidades territoriales de la región, generando respuestas y soluciones específicas para las necesidades, demandas y oportunidades de cada territorio regional"

Este lineamiento introduce en la dinámica de la gestión regional del desarrollo, la variable del territorial como el elemento que permite diseñar y ejecutar políticas regionales diferenciadas que dan cuenta de las distintas realidades y especificidades territoriales de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 28.1. "Caracterizar las principales demandas y oportunidades de los territorios de la región"

Este objetivo permite impulsar la generación de modelos de gestión territorial diferenciados, basados en la identificación de oportunidades de desarrollo presentes en los distintos territorios regionales.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Territorial y comunal | A28.1.1. Impulsar la generación de un modelo de gestión territorial del desarrollo, basado en territorios de planificación capaces de identificar oportunidades y brechas de capital territorial. | Superficie regional bajo territorio planificado | GORE | $((N^{\circ} \text{ comunas bajo planificación año } (N) / N^{\circ} \text{ comunas totales año } (N)) * 100\%$ | CORTO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 28.1. "Fomentar el desarrollo económico productivo, valorando las potencialidades y capacidades de cada territorio".

Este objetivo permite impulsar la generación de modelos de gestión territorial diferenciados, basados en la identificación de oportunidades de desarrollo presentes en los distintos territorios regionales.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|--|--------------------|---|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Territorial y comunal | A28.2.1. Impulsar la generación de agendas de fomento productivo territorial, basadas en Planes de Desarrollo Económico Territorial. | Aumento del N° de comunas con PDET. | GORE - Municipios. | $(N^{\circ} \text{ comunas con PDET} / N^{\circ} \text{ comunas totales}) * 100\%$ | CORTO |
| | A28.2.2. Fomentar la creación de instancias público - privadas de gestión del desarrollo territorial en Magallanes. | N° de instancias público privadas creadas. | GORE - Municipios. | $N^{\circ} \text{ instancias público privadas año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ instancias público privadas año}(2020)$ | MEDIANO |

OBJETIVO 28.3. "Mejorar las condiciones de calidad de vida, reconociendo las distintas realidades y desigualdades existentes en los territorios de la región".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Este objetivo permite generar acciones tendientes al reconocimiento de las particularidades existentes a nivel regional, las cuales se traducen en el diseño de instrumentos, planes y programas ajustados a dichas particularidades, a través de agendas específicas.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR | INDICADOR DE IMPACTO | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|----------------------|---|---------|
| | | | FUENTE | FORMULA | |
| Comunas rurales | A28.3.1. Impulsar el diseño de instrumentos, planes y programas públicos específicos para zonas rurales, haciéndose cargo de las especificidades diversas de la región. | Nº de instrumentos, planes y programas creados especialmente para zonas rurales. | GORE - SSPP | $N^{\circ} \text{ de instrumentos planes y programas territoriales año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de instrumentos planes y programas territoriales año}(2020)$ | MEDIANO |

4. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD



MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD: este enfoque busca vincular a la ciudadanía e institucionalidad en su conjunto (pública, privada y social) con elementos de cuidado y mantenimiento del medio ambiente, generando procesos de desarrollo sustentables. Este es entendido como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas y fundamentado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras.

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTO 29: Incorporación transversal de medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente.

Este lineamiento busca impulsar acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, identificar y difundir buenas prácticas, contar con instrumentos de ordenamiento territorial y potenciar la educación ambiental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 29.1. Fortalecer y tecnificar el sistema de evaluación de impacto ambiental.

Este objetivo estratégico da cuenta de la importancia de invertir en la tecnificación y modernización de la institucionalidad ambiental, permitiendo facilitar los procesos de evaluación y pronunciamiento ambiental.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|--|---------------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A29.1.1. Impulsar un proceso de simplificación de procedimientos y de disminución de tiempos en la evaluación y sanción de proyectos de evaluación ambiental. | Aumento de proyectos que cuentan con evaluación de impacto ambiental al año. Utilizando como base el año 2012. | SEA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE | $(N^{\circ} \text{ proyectos con evaluación de impacto ambiental año}(N) - N^{\circ} \text{ proyectos con evaluación de impacto ambiental año}(2012)) / N^{\circ} \text{ proyectos con evaluación de impacto ambiental año}(2012) * 100\%$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 29.2. Identificar y difundir las buenas prácticas ambientales público-privadas en la región.

Se busca generar mecanismos e instancias que permitan socializar los aprendizajes vinculados a buenas prácticas ambientales y posibilitar su replicabilidad a nivel regional.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--------------------------|--|---------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A29.2.1. Generación de espacios y actividades de comunicación, difusión y transferencia de buenas prácticas ambientales | Aumento de las acciones de difusión y transferencia en relación año anterior. | SEREMI DE MEDIO AMBIENTE | $((N^{\circ} \text{ de Actividades realizadas } N(t) / N^{\circ} \text{ de Actividades realizadas } N(t-1)) * 100\%$ | MEDIANO |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO 29.3. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y planes de desarrollo locales.

Este objetivo permite impulsar la generación de acuerdos regionales de ocupación e intervención preferente en los distintos espacios territoriales de la región, posibilitando el desarrollo de planes locales.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|--|-----------------------------------|--------------------------|--|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A29.3.1. Operacionalizar en agendas de trabajo los planes de ordenamiento territorial existentes y en construcción | Agendas territoriales construidas | SEREMI DE MEDIO AMBIENTE | $1 = \text{agendas construidas};$ $0 = \text{agendas no construidas}$ | CORTO |

OBJETIVO 28.4. Potenciar la Educación Ambiental y el acceso a la información, definida en la Ley 19.300.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo que busca fortalecer los mecanismos de educación ambiental y espacios de comunicación y acceso a la información definida en la ley 19.300.

| TERRITORIO DE IMPACTO | ACCIONES | INDICADOR DE IMPACTO | | | PLAZO |
|-----------------------|---|---|--------------------------|---|-------|
| | | INDICADOR | FUENTE | FORMULA | |
| Regional | A29.4.1. Generación de campañas de educación ambiental | Aumento del N° de instancias generadas | SEREMI DE MEDIO AMBIENTE | $N^{\circ} \text{instancias año (2012)} + N^{\circ} \text{instancias año (2013)} + \dots + N^{\circ} \text{instancias año(2020)}$ | CORTO |
| | A29.4.2. Instauración de espacios comunicacionales virtuales con contenido de educación ambiental de acceso ciudadano | Aumento acumulado en el número de usuarios inscritos en visualización de contenido ambiental virtual. | SEREMI DE MEDIO AMBIENTE | $N^{\circ} \text{usuarios inscritos año(2012)} + \dots + N^{\circ} \text{usuarios año(2020)}$ | CORTO |



CONJUNTO DE INDICADORES DE RESULTADO

Sobre el modelo de desarrollo para la región de Magallanes y Antártica Chilena, a continuación se desarrolla una propuesta de plan de acciones y una propuesta de indicadores para medir el impacto y por lo tanto el grado de avance de la ERD.

METAS E INDICADORES GLOBALES PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN SALUD

"Para 2020 la Región de Magallanes y Antártica Chilena se propone dos metas complementarias en salud: en primer lugar, pasar de un Índice de Desarrollo Humano en salud de 0,891 a uno de 0,944, considerando el IDH de la región y el promedio de los países de la OCDE en 2009. En segundo lugar disminuir la tasa de 6,2 muertos de cada 100.000 habitantes por diversas enfermedades a una de 5,4 ocupando a la región y el promedio nacional en 2009 de acuerdo al MINSAL"

| Fuente | Indicador R.M.A. 2009 | Meta 2020 | Referencia |
|--|-----------------------|-----------|--|
| Índice de Desarrollo Humano (PNUD) | 0,891 | 0,944 | Promedio países avanzados de la OCDE para 2009 en salud. |
| Tasa mortalidad por diversas enfermedades (MINSAL) | 6,2 | 5,4 | Promedio nacional |

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN INGRESOS

"Para 2020 la Región de Magallanes y Antártica Chilena se propone dos metas complementarias en ingresos: en primer lugar, pasar de un ingreso bruto per cápita de U\$11.206 a uno de \$18.213 considerando el IDH de la región y el promedio de los países de la OCDE en 2009. En segundo lugar se propone superar el Índice de GINI que para 2006 es de 0,5 a una de 0,31 correspondiente al promedio de los países de la OCDE".

| Fuente | Indicador R.M.A. 2009 | Meta 2020 | Referencia |
|------------------------------------|-----------------------|-----------|---|
| Índice de Desarrollo Humano (PNUD) | U\$11.206 | U\$18.213 | Promedio países avanzados de la OCDE para 2009 en ingresos. |
| Índice de GINI | 0,5 | 0,31 | Promedio de los países de la OCDE durante los 2000. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN EDUCACIÓN

"Para 2020 la Región de Magallanes y Antártica Chilena se propone dos metas complementarias en educación: en primer lugar, pasar de un Índice de Desarrollo Humano en educación de 0,774 a uno de 0,900 considerando el IDH de la región y el promedio de los países de la OCDE en 2009.

IMPORTANTE: en este aspecto se encuentra pendiente los resultados para las pruebas TIMMS y PISA".

| Fuente | Indicador R.M.A. 2009 | Meta 2020 | Referencia |
|------------------------------------|-----------------------|-----------|--|
| Índice de Desarrollo Humano (PNUD) | 0,774 | 0,900 | Promedio países avanzados de la OCDE para 2009 en educación. |

I. Salud

En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Desarrollo Humano en Salud para la región de Magallanes y Antártica Chilena. El indicador "gasto público en salud" no posee una desagregación regional, mientras que el indicador para la "tasa de mortalidad de niños menores de cinco años" solo dispone del valor para 2009 en la región.

Cuadro 1: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena

| Dimensión | Indicadores | Región de Magallanes y Antártica Chilena | | | | | | Valor País 2011 | Nivel |
|-----------|--|--|-------|-----------|-------|-----------|----------|-----------------|----------|
| | | 1994 | | 2003 | | 2009 | | | |
| | | Indicador | Nivel | Indicador | Nivel | Indicador | Nivel | | |
| Salud | Gasto público en salud (% del PIB) | | | | | | | 3.7 | N/D |
| | Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos) | | | | | 7,2 | N/D | 9 | N/D |
| | Esperanza de vida al nacer (años) | 66,1 | Medio | 68,9 | Medio | 76,3 | Muy Alto | 79.1 | Muy Alto |
| | Índice de salud (esperanza de vida al nacer) | 0,687 | Medio | 0,732 | Medio | 0,891 | Muy Alto | 0.932 | Muy Alto |

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, IDER-UFRO, MINSAL, MINEDUC

En términos generales, y considerando la medición de este índice, el desarrollo en salud de la región es de altísimo nivel, expresado en el incremento sostenido de la esperanza de vida a nacer desde 1994. Considerando como referencia el año 2009 (cuadro 2), la distancia entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena, comparada con el promedio de los países de la OCDE en el mismo período es bastante amplia, sobre todo considerando los países avanzados, indicador utilizado como meta para 2020.

Cuadro 2: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y los países de la OCDE en 2009

| Detalle | 2009 | | | |
|--|-------|-----------------------|------------|---------------------|
| | OCDE | Países avanzados OCDE | Magallanes | Diferencia con OCDE |
| Índice de salud | 0,933 | 0,944 | 0,891 | 0,042 |
| Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos) | 9,0 | 6,0 | 7,2 | -1,8 |
| Esperanza de vida al nacer (años) | 79.2 | 79.9 | 76,3 | 2,9 |

Fuente: elaboración propia a partir del PNUD

Las diferencias expresadas se hacen solo en referencia a los países de la OCDE excluyendo a los más avanzados. El índice global en salud tiene un diferencial de 0,042. Sin embargo, solo la esperanza de vida al nacer es superior en la OCDE ya que la tasa de mortalidad de Magallanes y Antártica Chilena es menor a la señalada al promedio de estos países. A continuación se presentan los principales indicadores de salud para la región de Magallanes y Antártica Chilena pero enfocados desde la tasa de mortalidad por enfermedades (cuadro 3).

Cuadro 3: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena

| Causas | Promedio (2000-2007) | | 2008 | | 2009 | |
|---|----------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|
| | Chile Tasa* | Mag Tasa* | Chile Tasa* | Mag Tasa* | Chile Tasa* | Mag Tasa* |
| Todas las causas | 5,6 | 6,1 | 5,4 | 6,4 | 5,4 | 6,2 |
| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias | 11,5 | 11,5 | 10,2 | 9,5 | 10,8 | 13,9 |
| Tumores Malignos | 131,6 | 141,0 | 130,2 | 163,7 | 133,7 | 152,4 |
| Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas | 26,3 | 30,0 | 24,7 | 20,9 | 25,3 | 24 |
| Enfermedades del sistema circulatorio | 160,9 | 183,4 | 148 | 183,4 | 146,7 | 193,5 |
| Enfermedades del sistema respiratorio | 50,9 | 50,2 | 49,8 | 50,1 | 52,8 | 54,4 |
| Influenza | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,6 | 0,5 | 1,3 |
| Neumonía | 21,4 | 21,6 | 19,8 | 19 | 20,8 | 18,3 |
| EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica) | 16,9 | 18,5 | 15,5 | 15,9 | 16 | 16,4 |
| Asma | 1,2 | 1,0 | 1,3 | 2,5 | 1,3 | 1,3 |
| Otras enfermedades respiratorias | 11,2 | 9,1 | 13,3 | 12,1 | 14,2 | 17,1 |
| Enfermedades del sistema digestivo | 43,4 | 49,6 | 39,9 | 60,3 | 39,7 | 47,4 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal | 5,4 | 6,3 | 5,4 | 4,4 | 5 | 1,9 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas | 5,8 | 5,7 | 5,1 | 5,1 | 5,5 | 7 |
| Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte | 12,7 | 6,6 | 15,3 | 10,2 | 14,2 | 8,2 |
| Causas externas | 50,9 | 57,3 | 49,6 | 62,2 | 48,1 | 43 |
| Accidentes de tránsito | 12,9 | 12,7 | 13,9 | 15,9 | 12,4 | 9,5 |
| Otros accidentes de transporte | 0,8 | 1,0 | 0,9 | 0,6 | 0,7 | 0 |
| Lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios) | 11,5 | 11,9 | 12,9 | 18,4 | 12,7 | 14,5 |
| Demás causas externas | 25,6 | 31,7 | 21,9 | 27,3 | 22,3 | 19 |
| Resto de causas | 59,7 | 65,7 | 59,7 | 74,9 | 61,4 | 74,6 |

NOTA: * Tasa de mortalidad de "Todas las causas" por 1.000 habitantes y tasas de mortalidad por causas específicas por 100.000 habitantes.

Como se puede apreciar, en 2008 la región aumentó a 6,4 la tasa de muertos de cada 100.000 habitantes por diversas enfermedades, y en 2009 estas cifras disminuyen a 6,2. Sin embargo, sigue siendo superior a la tasa de 5,4 del promedio nacional. Las enfermedades donde existe una mayor diferencia respecto al nivel nacional, y resultan particularmente preocupantes para la región, son las muertes ocasionadas por tumores malignos, enfermedades del sistema circulatorio y enfermedades del sistema digestivo.

II. INGRESOS

En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Desarrollo Humano en Ingresos para la región. El indicador "PIB per cápita" no posee una desagregación regional, mientras que el indicador de "ingreso nacional bruto per cápita" sólo dispone del valor para 2009 en Magallanes y Antártica Chilena.

Cuadro 4: Indicador de Desarrollo Humano para Salud en Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena

| Dimensión | Indicadores | Magallanes | | | | | | Valor País 2011 | Nivel |
|-----------|--|------------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------------|-------|
| | | 1994 | | 2003 | | 2009 | | | |
| | | Indicador | Nivel | Indicador | Nivel | Indicador | Nivel | | |
| | PIB per cápita (PPA en US\$ de 2005) | | | | | | | 13,057 | Medio |
| | Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (Constant 2005 internacional \$) | | | | | 11.206 | Medio | 13.329 | Medio |
| | Índice de ingresos (PIB per cápita) | 0,643 | Alto | 0,695 | Alto | 0,651 | Alto | 0.701 | Alto |

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, IDER-UFRO, MINSAL, MINEDUC

En términos generales, y considerando la medición de este índice, el desarrollo en ingresos de la región es de mediano nivel, corresponde a US\$11.206 en 2009, lo que equivale a US\$18.213 menos que el promedio de la OCDE para ese mismo año.

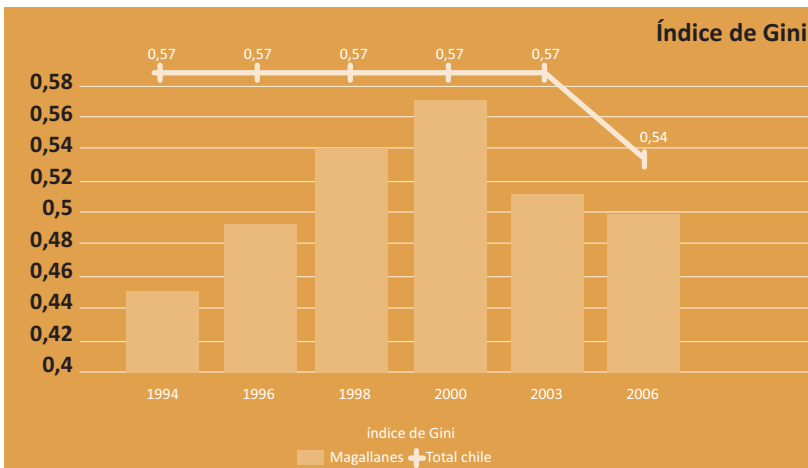
Cuadro 5: Indicador de Desarrollo Humano para Ingreso en Chile y los países de la OCDE en 2009

| Detalle | 2009 | | | |
|--|--------|-----------------------|------------|---------------------|
| | OCDE | Países avanzados OCDE | Magallanes | Diferencia con OCDE |
| Índice de ingresos | 0,814 | 0,830 | 0,651 | 0,163 |
| Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (Constant 2005 internacional \$) | 29.419 | 32.905 | 11.206 | 18.213 |

Fuente: elaboración propia a partir del PNUD

Con la finalidad de medir desigualdad del ingreso, a continuación se presenta la trayectoria del coeficiente de GINI⁷, tanto en Chile como en la región de Magallanes y Antártica Chilena desde 1994. A grandes rasgos, en el índice de gini el valor 0 refleja una perfecta igualdad mientras que el valor 1 expresa una perfecta desigualdad.

Gráfico 1: Índice de GINI para Chile y la Región de Magallanes y Antártica Chilena (1994-2006)

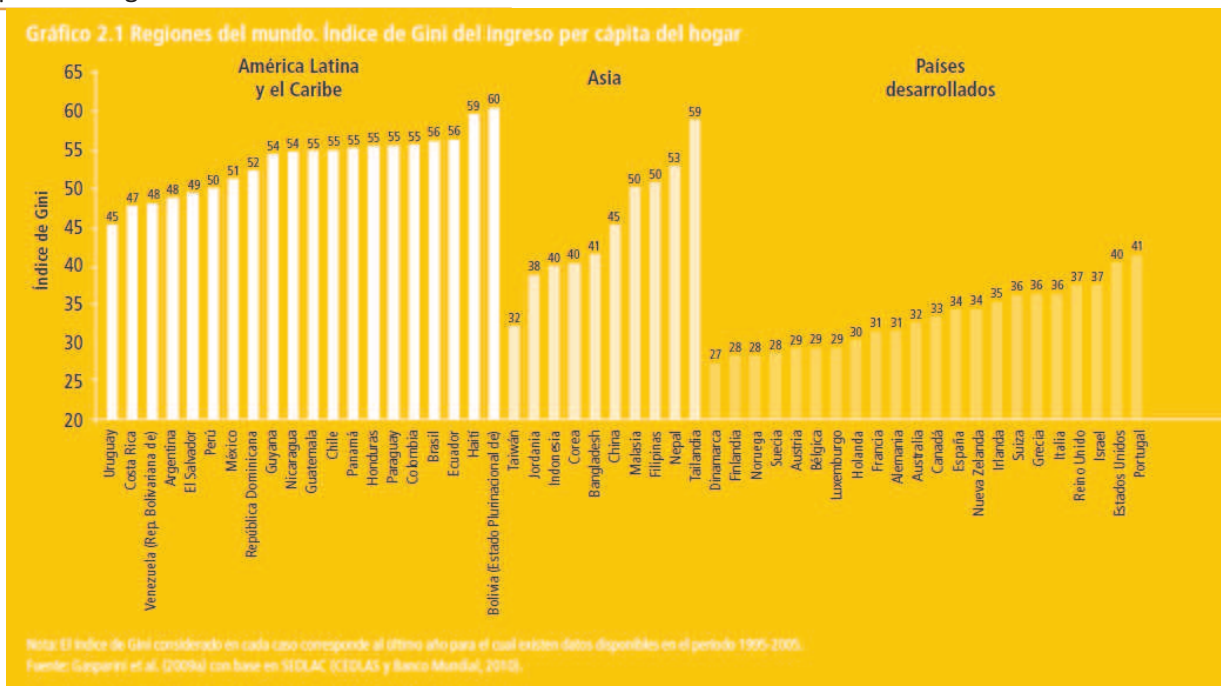


Fuente: MIDEPLAN

En la región ha ocurrido un pequeño avance en esta materia, ya que desde 1994 a 2000 la desigualdad aumentó de un 0,45 a un 0,57, alcanzando el promedio nacional. Sin embargo desde 2000 a 2007 se ha experimentado una retroceso que llega al 0,5, situando a la región bajo la media del país.

Con la finalidad de respaldar el objetivo estratégico en Ingresos para la región en 2020, se presenta a continuación el Índice de GINI para Chile y los países de la OCDE.

Gráfico 2: Regiones del Mundo, Índice de GINI del ingreso per cápita del hogar.



Chile es el país de la OCDE con mayor desigualdad, promediando un índice de GINI de 0,50, y el valor referencial que se utilizará para la construcción de la actual ERD es el promedio de los países de la OCDE que posee un valor de 0,31. Esta cifra es la propuesta para ser alcanzada por la región el año 2020.

⁷ <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/ser.estsoc-revis.desigualden-ingr.dereg.pdf>

II. Educación

En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Desarrollo Humano en Educación para la región. Los indicadores "gasto en educación", "años esperados de instrucción" y "tasa bruta de matriculación" no poseen desagregación regional, mientras que los demás indicadores son considerados muy altos.

Cuadro 6: Indicador de Desarrollo Humano para Ingreso en Chile y los países de la OCDE en 2009

| Dimensión | Indicadores | Región de Magallanes y Antártica Chilena | | | | | | Valor País 2011 | Nivel |
|-----------|--|--|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------------|----------|
| | | 1994 | | 2003 | | 2009 | | | |
| | | Indicador | Nivel | Indicador | Nivel | Indicador | Nivel | | |
| Educación | Gasto en educación (% del PIB) | | | | | | | 4.0 | N/D |
| | Años esperados de instrucción (años) | | | | | | | 14.7 | Muy Alto |
| | Tasas de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayor) | 96,7 | Muy Alto | 97,4 | Muy Alto | 97,8 | Muy Alto | 98.6 | Muy Alto |
| | Años de educación promedio (años) | 9 | Muy Alto | 9,8 | Muy Alto | 10 | Muy Alto | 9.7 | Muy Alto |
| | Índice de educación (años esperados y promedio de instrucción) | 0,723 | Alto | 0,772 | Muy Alto | 0,774 | Muy Alto | 0.797 | Muy Alto |
| | Tasa bruta de matriculación (%) | | | | | | | 84.7 | N/D |

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, IDER-UFRO, MINSAL, MINEDUC

Como se puede apreciar, las diferencias con el promedio nacional no son significativas, por lo que se utilizará como meta para alcanzar en 2020, el promedio de los países avanzados de la OCDE en su índice de educación el que es de 0,900 (ver cuadro 7).

Cuadro 7: Indicador de Desarrollo Humano para Educación en Chile y los países de la OCDE en 2009

| Detalle | 2009 | | | |
|---|-------|-----------------------|------------|---------------------|
| | OCDE | Países avanzados OCDE | Magallanes | Diferencia con OCDE |
| Índice de educación | 0,863 | 0,900 | 0,774 | 0,089 |
| Tasas de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayor) | 95,7 | 98,4 | 97,8 | -2,1 |
| Años de educación promedio (años) | 10.9 | 11.4 | 10,0 | 0,900 |

Fuente: elaboración propia a partir del PNUD

Finalmente, con el propósito de profundizar las metas en educación se complementará el análisis con los resultados de las pruebas internacionales TIMSS y PISA que ha rendido Chile en los últimos años. La explicación sobre el contenido de estas pruebas se encuentra en la sección de anexos.

Los resultados para la prueba TIMSS en Chile han sido bajos de forma progresiva, en matemática se disminuyó de 392 a 387 puntos. La prueba de 2007 no fue rendida en Chile pero en 2011 se ha reincorporado a esta evaluación cuyos resultados aún no han sido difundidos.

Cuadro 8: resultados pruebas TIMSS 1999 y 2003 para octavos básicos en Chile

| TIMSS | 1999 | 2003 | Tendencia |
|--|------|------|-----------|
| Algebra | 399 | 384 | ▼ |
| Geometría | | 378 | |
| Representación de datos, análisis y probabilidades | 429 | 412 | ▼ |
| Números | | 390 | |
| Medición | | 404 | |
| Total Matemática | 392 | 387 | ▼ |
| Física | 429 | 401 | ▼ |
| Medio Ambiente y Recursos | 449 | 436 | ▼ |
| Biología | | 427 | |
| Química | | 405 | |
| Geociencias | | 435 | |
| Total Ciencias | 420 | 413 | ▼ |

Nota: Los espacios en blanco corresponden a datos no publicados en el informe del año 1999.
Fuente: Mineduc

Para la prueba PISA Chile ha tenido avances significativos, tanto en lenguaje, matemática y ciencias existen aumentos en los puntajes desde 2000.

Cuadro 9: resultados pruebas PISA 2000, 2007, 2009

| PISA | 2000 | 2006 | 2009 | Tendencia |
|---|------|------|------|-----------|
| Interpretar un texto | 419 | | 452 | ▼ |
| Reflexionar y evaluar el contenido y la forma de un texto | 412 | | 452 | ▼ |
| Extraer información | 383 | | 444 | ▼ |
| Total Lenguaje | 410 | 442 | 449 | ▼ |
| Matemática | 384 | 411 | 421 | ▼ |
| Identificar problemas científicos | | 444 | | |
| Explicar fenómenos científicos | | 432 | | |
| Utilizar evidencia científica | | 440 | | |
| La Tierra y el espacio | | 428 | | |
| Seres vivos | | 434 | | |
| Sistemas físicos | | 433 | | |
| Conocimiento sobre la ciencia | | 443 | | ▼ |
| Total Ciencias | 415 | 438 | 447 | ▼ |

Nota: Los espacios en blanco corresponden a datos no publicados en los informes respectivos.
Fuente: Mineduc



Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena 2012 -2020

